Fecha trámite de pago		Número de Pago	4
Valor de pago solicitado	$ 6.800.000,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-115-2022	
Nombre o Razón Social del Contratista	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	
Identificación	NIT o C.C: 93.338.938 de Alpujarra (Tolima)	SAP (acreedor): 80005250
Objeto del Contrato	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300007634	
Expediente Orfeo	No. 20221300101308000 89E	
Registro Presupuestal	No. 157422 del 19 de julio de 2022	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)34.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($)34.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	N/A	
Fecha de legalización del contrato	18 DE JULIO DE 2022	
Fecha de Finalización del contrato	15 DE DICIEMBRE DE 2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	80 %	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción *Sr. Contratista informa cambio de Banco.* ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato		

Garantías	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de expedición	Vigente Hasta
Póliza de cumplimiento	21-44-101388255	$3.400.000	18/07/2022	15/06/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA		
	N° 0550488434288509	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☒ Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☐ RESPONSABLE DE IVA ☒ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ CUENTA DE COBRO ☐ ELECTRÓNICA		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°9442678756	
	IBC (Ingreso base de cotización) (SI APLICA)		$2.720.000
	Periodo Salud	10-2022	
	Periodo Pensión	10-2022	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO:

El supervisor verificará el cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☐ Si X No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Cuadro Control de Pagos GF-FO-35	22/11/2022	$ 6.800.000,00	1
2.	CUENTA DE COBRO No. 4	22/11/2022	$ 6.800.000,00	2
3.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION CT-FO-01	22/11/2022	$ 6.800.000,00	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	21/09/2022	N/A	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/o orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No.001-115-2022, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma secop II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma secop II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Cuadro Control de Pagos GF-FO-35	X	22/11/2022	1
2.	CUENTA DE COBRO No. 4	X	22/11/2022	2
3.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION CT-FO-01	X	22/11/2022	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra).	X	21/09/2022	4

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	16-11-2022	5
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	10/11/2022	6
9.	Informe de supervisión No. 4	X	18/11/2022	7-14
10.	Informe de Actividades (si aplica).	X	18/11/2022	15-73
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
13.	Formato del Registro único Tributario (RUT).	X	03/11/2020	74
14.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual			

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ					
	Cargo/Dependencia TASD /DOAS		Extensión 1905			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO-GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia:		Extensión:			
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: Con. Pub. RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ SOTELO					
	Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Codigo GF-FO-35	
		Versión No. 01	Página 1 de 1
		Fecha 11 8 2020	

Contrato No 001-115-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha 157422 del 19 de julio de 2022

Nombre Contratista: PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ CDP 41022 de 13 de julio de 2022

Presupuesto con cargo a ALFM SI [X] NO []

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras Plazo de Ejecución 15/12/22

Celebrado(s) con:

(Objeto del contrato)	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato						$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,00
Valor Ejecutado 2021					$ 0,00	$ 0,00	$ 34.000.000,00
Pago anticipo(si aplica)							
Número de trámite de pago #1							
Cuenta de Cobro No. 1							
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	A-05-01-02-008-003-09	22-ago-22			$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00	$ 27.200.000,00
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)					$ 0,00	$ 0,00	$ 27.200.000,00
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)					$ 0,00	$ 0,00	$ 27.200.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09					**$ 6.800.000,00**	
Subtotal (por usos)						**$ 0,00**	
TOTAL TRAMITE						**$ 6.800.000,00**	
Número de trámite de pago #2							
Cuenta de Cobro No. 2							
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	A-05-01-02-008-003-09	16-sep-22			$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00	$ 20.400.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09					**$ 0,00**	
TOTAL TRAMITE						**$ 6.800.000,00**	
Número de trámite de pago #3							
Cuenta de Cobro No. 3							
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	A-05-01-02-008-003-09	21-sep-22			$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00	$ 13.600.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09					**$ 0,00**	
TOTAL TRAMITE						**$ 6.800.000,00**	
Número de trámite de pago #4							
Cuenta de Cobro No. 4							
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	A-05-01-02-008-003-09	22-nov-22			$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09					**$ 0,00**	
TOTAL TRAMITE						**$ 6.800.000,00**	
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Factura No. XXXX							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)							
Si se requiere inserte mas filas							
Subtotal (por usos)							
Total							

T.A.S.D. JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2022.

CONSECUTIVO: 04

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,

Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional

NIT: 899.999.162-4

DEBE A:

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ

C.C. No. 93338938 de Alpujarra (Tolima)

POR CONCEPTO DE: Cuarto pago por cumplimiento a los compromisos establecidos en el contrato No.001- 115-2022 el cual tiene por objeto "Contratar los servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos", correspondiente al periodo comprendido entre 18 de octubre al 17 de noviembre de 2022.

LA SUMA DE: ($6.800.000) Seis Millones ochocientos mil Pesos M/Cte.

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ
CC.93338938 de Alpujarra (Tolima)
DIRECCIÓN CRA. 8 # 10-07 CASA B-14 CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAPARROS II
CELULAR 3138726217
BANCO DAVIVIENDA - CUENTA AHORROS DAMAS No. 0550488434288509

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATAC+A2:M54				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01	Página 1 de 2	
			Versión No. 01		
			Fecha	12 / 2 / 2020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001- 115-2022	FECHA DEL CONTRATO: 18 JUL 2022
OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."	
CONTRATISTA: PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	
NIT/CC/CE: 93.338.938 de Alpujarra (Tolima)	

DATOS DE LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA TOTAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 22/11/2022	HORA: N/A	ENTREGA PARCIAL X N° 4	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTA		DIRECCION :	Calle 95 # 13-08 (Bogotá)

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ	T.A.S.D.	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	N/A
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."	1	$ 6.800.000,00	$ -	$ 6.800.000,00
				6800000	$ 6.800.000,00
				VALOR I.V.A (_0_)%	$ -
				VALOR TOTAL	$ 6.800.000,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: X ANEXO DEL CONTRATO [] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: []

NORMA TECNICA: [] **CUAL? :**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [] SUPERVISOR : X

OBSERVACIONES GENERALES :

SE RECIBE PRIMER INFORME ASESORIA DOAS-ALFM FINAL. A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LA REVISIÓN REALIZADA DEL MISMO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ	T.A.S.D.	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **21/09/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **93338938**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488434288509**
Fecha de apertura	**21/09/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

S

Bogotá, D.C. 16 de noviembre de 2022

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá D.C.

Yo, PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 93.338.938 de la ciudad de Alpujarra (Tolima), mediante el presente escrito me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 001-115-2022 suscrito con la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, me encuentro al día en el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de OCTUBRE de 2022, así:

DESCRIPCION	No. PLANILLA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD
Salud	9441605276	$340,000	Sanitas
Pensión	9441605276	$435,200	Porvenir
ARL	9441605276	$28,400	Colpatria

Firma:
Nombre: Pablo Gustavo Lozano Hernández
Documento de Identificación: 93.338.938 de Alpujarra (Tolima)
Dirección Residencia: Cra. 8 # 10-07 Casa B-14 Conjunto Residencial Alcaparros II
Correo Electrónico: pablogustavo.lozano@gmail.com
Teléfono: 3138726217

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93338938		LOZANO HERNANDEZ PABLO GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 8 No. 10-07	MADRID-CUNDINAMARCA	3138726217	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1755204402	9442678756	I	2022/11/10	2022/11/15	BANCO DE BOGOTA	5	$807,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000		$28,400		$0	$0		$803,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000		$28,400		$0	$0		$803,600
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000		$28,400		$0	$0		$803,600
1	CC	93338938	LOZANO PABLO	230301	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-4	30	$2,720,000	1.044%	$28,400	0	$0	$0	No	$803,600
Total		**Afiliados(1)**				$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000		$28,400		$0	$0		$803,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93338938		LOZANO HERNANDEZ PABLO GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 8 No. 10-07	MADRID-CUNDINAMARCA	3138726217	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1755204402	9442678756	I	2022/11/10	2022/11/15	BANCO DE BOGOTA	5	$807,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$2,200	$0	$437,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$435,200	$2,200	$0	$437,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,400	$200	$0	$28,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$28,400	$200	$0	$28,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$1,800	$0	$341,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$1,800	$0	$341,800
TOTAL				**1**	**$803,600**	**$4,200**	**$0**	**$807,800**

2022/11/15 07:51 PM

PROCESO				
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: **CT-FO-11**		
		Versión No. **01**	Página 1 de **16**	
		Fecha. **05**	**08**	**2020**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2022

AL: Señor Administrador de Empresas
Hector Vargas Rodríguez
Subdirector General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor Subdirector General de Contratación, el informe de supervisión No. 4 del contrato No. 001-115-2022 Correspondiente al período del 18 de octubre al 17 de noviembre de 2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-115-2022

CONTRATISTA: PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ

OBJETO: ***CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL ÁREA FUNCIONAL DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS.***

VALOR DEL CONTRATO: $34.000.000,00 M/CTE, No discrimina IVA por pertenecer al Régimen Simplificado.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 15 de diciembre 2022

MODIFICACIONES: SI __X__ NO ___

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCIÓN					
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**AGO/SEP**	**SEP/OCT**	**OCT/NOV**
10.1.1.	Afiliarse antes de iniciar la ejecución de su contrato al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y sus	PLANILLA ARL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	normas reglamentarias.				
10.1.2.	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios de asesoría a la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en lo concerniente a la asesoría jurídica laboral y pública en desarrollo de los procesos de la Entidad	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.3.	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.4.	Brindar un trato respetuoso, considerado, imparcial y diligente a todas las personas sin distinción alguna, respetando los derechos de los ciudadanos, tal y como lo estipula la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 5, 6, 7 y 8.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.5.	Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.6.	Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le solicite la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.7.	Proyectar respuesta a los requerimientos solicitudes de información, tutelas o derechos de petición asignados, con oportunidad y calidad, en los términos establecidos por la Ley.	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.8.	Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.9.	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA aún después de terminado el contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.10.	Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas concordantes.	Póliza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.11.	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	N/A	N/A	N/A	N/A
10.1.12.	Cumplir las obligaciones que se deriven del	CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	presente contrato, las cuales deberán prestarse en la oportunidad requerida por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.				
10.1.13.	Tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato, en primer lugar, dentro de los términos fijados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y en todo caso, sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico.	ENTREGABLES	CUMPLE	Cumple parcialmente	CUMPLE
10.1.14.	Velar por el buen uso de los bienes devolutivos, entregados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para realizar sus actividades.	N/A	N/A	N/A	N/A
10.1.15.	Utilizar la imagen de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes no podrá utilizarse el nombre, emblema sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.16.	Cumplir con las normas y procedimientos sobre Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.17.	Presentar la factura electrónica o documento equivalente, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas.	CUENTA DE COBRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.18.	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SECOP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.19.	Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.20.	Verificar el cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas del servicio de erradicación manual de cultivos ilícitos; una vez causada las etapas de prestación definidas en cada fase de erradicación.	INFORME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.21.	Consolidar informes técnicos y presupuestales con destino a la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.22.	Presentar propuesta de análisis técnico y estadístico para los servicios de: Transporte de Carga. Transporte de Pasajeros. Rotación de Personal. El cual debe incluir, análisis de requisitos, variables, rutas, tiempos, capacidad de carga,	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	volumen, elementos que se transporte, personal transportado al inicio y al término de fase, que contribuya a toma de decisiones y la mejora del control del contrato de asociación.				
10.1.23.	Presentar propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM, que permita controlar y generar reportes referentes a control de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridas por la DIRAN.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

ACTIVIDADES.

- El 21 de octubre de 2022 se envía correo al Contratista, donde se cita el lunes 24 de octubre a reunión para establecer cronograma entrega 4, revisar información pendiente a suministrar por parte de la Supervisión y socializar por parte del Contratista la propuesta entregada el 20 de octubre del diseño del software.

Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>
Reunion Supervision

Pablo buenas tardes, nos reunimos el lunes 24 de octubre nos reunimos a las 3 pm por favor.

Temas a tratar:

- Pendientes entrega 3.
- Cronograma entrega 4.
- Presentación entregables recibidos al 20 de octubre.

Cordialmente

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-00, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel (601) 6510420

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

PABLO GUSTAVO Lozano <pablogustavo.lozano@gmail.com>
Re: Reunion Supervisión

Mensaje image001.png (60 KB) image002.png (7 KB) image002.png (7 KB)

Confirmado

El vie., 21 de octubre de 2022 3:04 p. m., Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co> escribió:

- La reunión programada el 24 de octubre por solicitud del Contratista, se realiza el 25 de octubre donde hace la presentación de la propuesta para el diseño e implementación del software para controlar y administrar la operación manual de cultivos ilícitos. La Propuesta consiste en el diseño de la Arquitectura tecnológica para construir aplicaciones (extensiones) en SAP Bussines Technology Platform que den solución a la operación, control Y generación de reportes sobre los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridos (DIRAN) y que permita la integración con procesos back del ERP SAP ECC.

- El 25 de octubre se envía al Contratista las matrices con personal operativo (actualizado) de las órdenes de servicio 47 y 48.



Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>
RV: MATRICES ORDEN DE SERVICIO 47 - 48

Mensaje | MATRIZ - ORDEN DE SERVICIO 48.xlsx (127 KB) | MATRIZ - ORDEN DE SERVICIO 47.xlsx (118 KB)

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No.13-09, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

- El 25 de octubre se envía al Contratista la documentación de los vehículos de transporte de pasajeros de las órdenes de servicio 47 y 48.



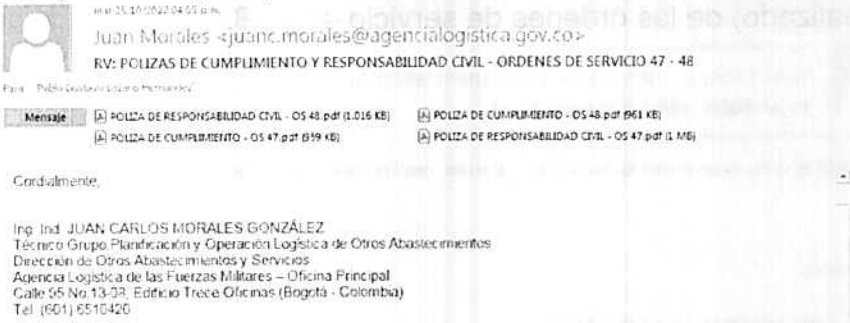
Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>
RV: ENTREGA PARCIAL DOCUMENTACIÓN

Mensaje
PN HSE-15 Protocolo COVID 19.pdf (8 MB)
DOCUMENTACIÓN EIY507.pdf (166 KB)
DOCUMENTACIÓN GIM265.pdf (186 KB)
DOCUMENTACIÓN JKV 064.pdf (1 MB)
DOCUMENTACIÓN JUY 131.pdf (585 KB)
EQQ697.pdf (467 KB)
ERL952.pdf (729 KB)
EKV464.pdf (803 KB)
EKV534.pdf (1.012 KB)
GES331.pdf (231 KB)
GET276.pdf (401 kB)
GEV267.pdf (350 kB)

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

- El 25 de octubre se envía al Contratista la documentación de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil de las órdenes de servicio 47 y 48.



Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>
RV: POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL - ORDENES DE SERVICIO 47 - 48

Mensaje
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL - OS 48.pdf (1.016 KB)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO - OS 48.pdf (961 KB)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO - OS 47.pdf (959 KB)
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL - OS 47.pdf (1 MB)

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

- El 28 de octubre el Contratista envía a la Jefe de Tecnología (Dra. Sonia Gutiérrez) un correo electrónico solicitando un espacio para socializar la propuesta de sistema de información (Software) con el fin de validar si el desarrollo propuesto (como extensión de SAP) es factible realizarse. Por solicitud de la Dirección de DOAS se solicita mantener el conducto regular para comunicarse con otras dependencias.

PABLO GUSTAVO Lozano <pablogustavo.lozano@gmail.com>
Solicitud reunión diseño propuesta Software 115-2022

Doctora
SONIA GUTIERREZ
Jefe de tecnologia
ALFM
sonia.gutierrez@agencialogistica.gov.co

Cordial Saludo

Agradezco su gentil colaboración en concederme un espacio de su agenda en la medida de lo posible para el próximo lunes 31 de octubre o martes 1 de noviembre a la hora que Usted considere, con el objetivo de socializar propuesta de sistema de información (software) con destino a atender los requerimientos actuales del Servicio de Erradicación de Cultivos ilicitos en cumplimiento del contrato 001-115-2022.

Agradezco su gentil respuesta y atención a la presente solicitud.

Cordialmente:

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ
CC 93.338.938
Magister y Especialista en Gobierno
Asesor Contrato 001- 115-2022
ALFM

- El 1 de noviembre se envía al Contratista actas de relevos del 1 al 27 de octubre de las órdenes de servicio 47 y 48.

Todo No leidos Por Fecha Mas nuevo

Juan Morales	RV: ACTAS DE ENTREGA DE RELEVOS 01/10 - 06/10	01/11/2022
	Cordialmente, Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES	
Juan Morales	RV: ACTAS DE ENTREGA DE RELEVOS 07/10 - 13/10	01/11/2022
	Cordialmente, Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES	
Juan Morales	RV: ACTAS DE ENTREGA DE RELEVOS 14/10 - 20/10	01/11/2022
	Cordialmente, Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES	
Juan Morales	RV: ACTAS DE ENTREGA DE RELEVOS 21/10 - 27/10	01/11/2022
	Cordialmente, Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES	

- El 1 de noviembre se solicita a la Dirección de DOAS por parte de la Supervisión, autorización para reunirse con la Jefe de Tecnología con el fin de poder validar si la propuesta hecha por el Contratista es viable o no bajo el esquema actual de SAP como plataforma sugerida por el Contratista Contratista para generar extensiones que sirvan en el desarrollo requerido por la Agencia para administrar y controlar la operación de erradicación manual de cultivos ilícitos.



mar 01/11/2022 01:13 p.m.

Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>

Contrato 001-115-2022

Para: Ricardo Andres Rodriguez Sotelo

CC: Bibiana Pena; Tramitador Java; Agencialogistica.gov.co; Javier Rodolfo Rodriguez Castillo

Buenas tardes, solicito por favor se me autorice a reunirme con la Jefe de Tecnología con el fin de poder evaluar temas de SAP que se encuentran en la presentacion del Asesor Pablo Lozano.

Quedo al tanto de sus comentarios e instrucciones.

Gracias.

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

- El 1 de noviembre se envía al Contratista los reportes de novedades del mes de octubre correspondientes a las órdenes de servicio 47 y 48.



mar 01/11/2022 01:17 p.m.

Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>

RV: TABLA DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DIARIO

Para: Pablo Gustavo Lozano Hernandez

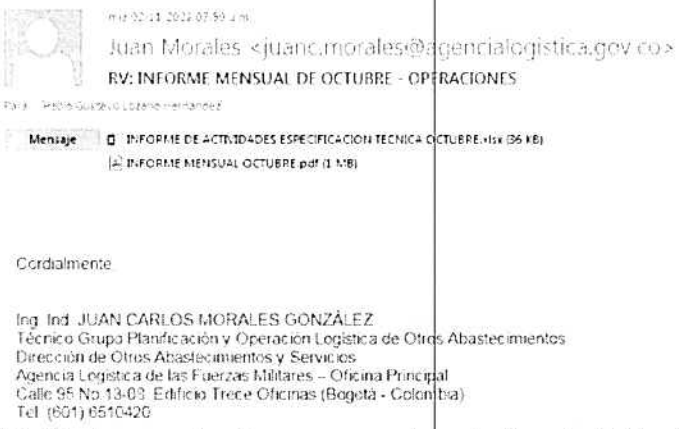
Mensaje

Acta de entrega Jz Edison Gamba Villamil.pdf (218 KB)
Acta Reemplazo Jader Betin.pdf (250 KB)
Acta Reemplazo Alvaro Vargas Perdomo.pdf (265 KB)
Acta Reemplazo Eddy Andrade.pdf (263 KB)

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

- El 1 de noviembre se envía al Contratista los reportes de novedades del mes de octubre correspondientes a las órdenes de servicio 47 y 48.



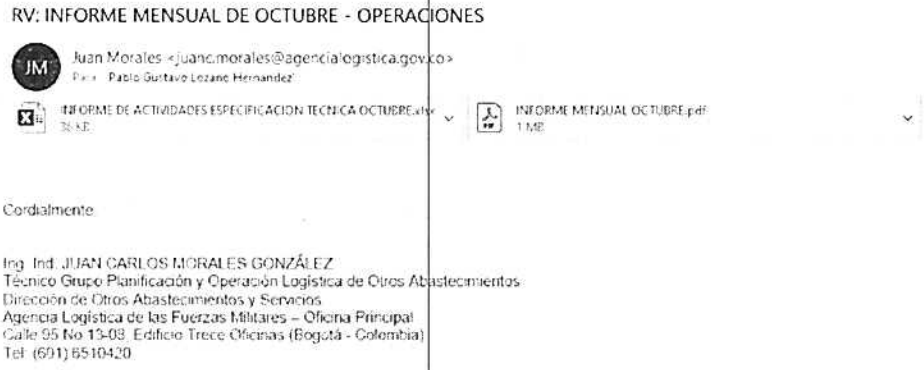
Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>
RV: INFORME MENSUAL DE OCTUBRE - OPERACIONES

Mensaje
INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIFICACION TECNICA OCTUBRE.xlsx (36 KB)
INFORME MENSUAL OCTUBRE.pdf (1 MB)

Cordialmente

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-09. Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel (601) 6510420

- El 2 de noviembre se envía al Contratista la información de actividades suministrada por La Unión Temporal para la generación de los informes de octubre.



RV: INFORME MENSUAL DE OCTUBRE - OPERACIONES

JM Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>
Para: Pablo Gustavo Lozano Hernandez

INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIFICACION TECNICA OCTUBRE.xlsx
36 KB
INFORME MENSUAL OCTUBRE.pdf
1 MB

Cordialmente

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-09. Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel (601) 6510420

- El 2 de noviembre el Contratista envía el informe mensual del mes de octubre.



RE: INFORME MENSUAL DE OCTUBRE - OPERACIONES

PG

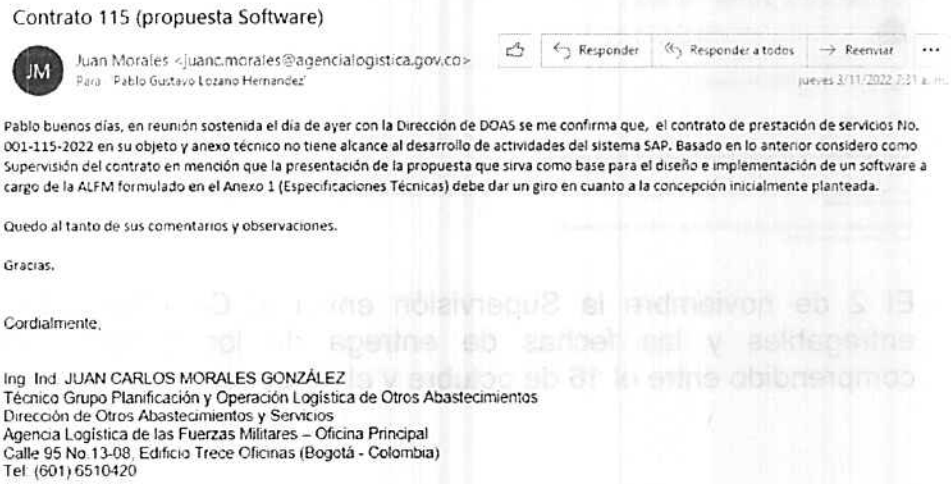
- El 2 de noviembre la Supervisión envía al Contratista El Oficio con los entregables y las fechas de entrega de los mismos para el período comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre.


(sin asunto)

Cordialmente

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-08. Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

- El 3 de noviembre se le informa al Contratista que de acuerdo a la reunión sostenida el día 2 de noviembre con la Dirección de DOAS se le confirma que, el contrato de prestación de servicios No. 001-115-2022 en su objeto y anexo técnico no tiene alcance al desarrollo de actividades del sistema SAP. La anterior observación también obedece a un tema de costos que se observó en situaciones pasadas donde desarrollos en la SAP generaron sobrecostos que no son contemplados incurrir en el momento por parte de la Agencia. Adicionalmente se le sugiere al Contratista que basado en la observación dada por la Dirección, la Supervisión del contrato en mención considera que la propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM formulado en el Anexo 1 (Especificaciones Técnicas) debe dar un giro en cuanto a la concepción inicialmente planteada por el Contratista y ceñirse al alcance del Contrato. Sin embargo, la propuesta hecha por el Contratista de generar una aplicación que sea una extensión al sistema SAP (manejado actualmente por la Entidad) queda como alternativa a ser tenida en cuenta a mediano o largo plazo. El 4 de noviembre el Contratista hará entrega de lo que se haya desarrollado en cuanto a esta propuesta inicialmente planteada y se propone reunión para el día 8 de noviembre de 2022 con el fin hacer la presentación del nuevo alcance de la propuesta.


Contrato 115 (propuesta Software)

Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>
Para: Pablo Gustavo Lozano Hernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jueves 3/11/2022 7:21 a. m.

Pablo buenos días, en reunión sostenida el dia de ayer con la Dirección de DOAS se me confirma que, el contrato de prestación de servicios No. 001-115-2022 en su objeto y anexo técnico no tiene alcance al desarrollo de actividades del sistema SAP. Basado en lo anterior considero como Supervisión del contrato en mención que la presentación de la propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM formulado en el Anexo 1 (Especificaciones Técnicas) debe dar un giro en cuanto a la concepción inicialmente planteada.

Quedo al tanto de sus comentarios y observaciones.

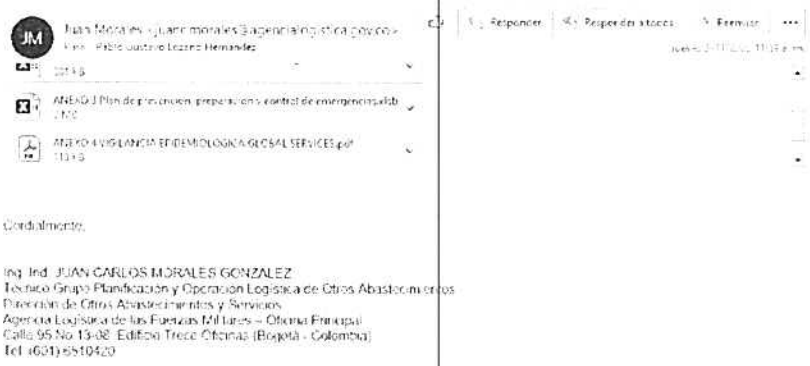
Gracias.

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No.13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

- El 3 de noviembre se envía al Contratista la información suministrada por La Unión Temporal para la generación de los informes de octubre.

RV: INFORME MENSUAL SST - OCTUBRE

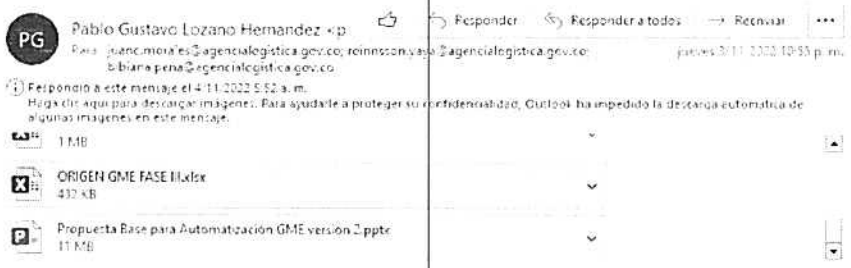


Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-08 Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel: (601) 6510420

- El 3 de noviembre el Contratista envía los siguientes entregables:
 - ✓ Informe Mensual Octubre (Word).
 - ✓ Informe Contratista Cuarto Octubre (Word).
 - ✓ Informe de actividades especificación técnica octubre (Excel).
 - ✓ Modelo análisis transporte carga GME FASE III (Excel).
 - ✓ Modelo Análisis transporte carga GME FASE IV entrada (Excel).
 - ✓ Modelo Análisis transporte pasajeros FASE III control posterior-salida (Excel).
 - ✓ Modelo Análisis transporte pasajeros GME FASE IV entrada (Excel).
 - ✓ Origen GME FASE III (Excel).
 - ✓ Propuesta base para automatización GME versión 2 (Powerpoint).
 - ✓ Verificación personal FASE IV.

ENTREGA PRODUCTOS CONTRATO 115-2022



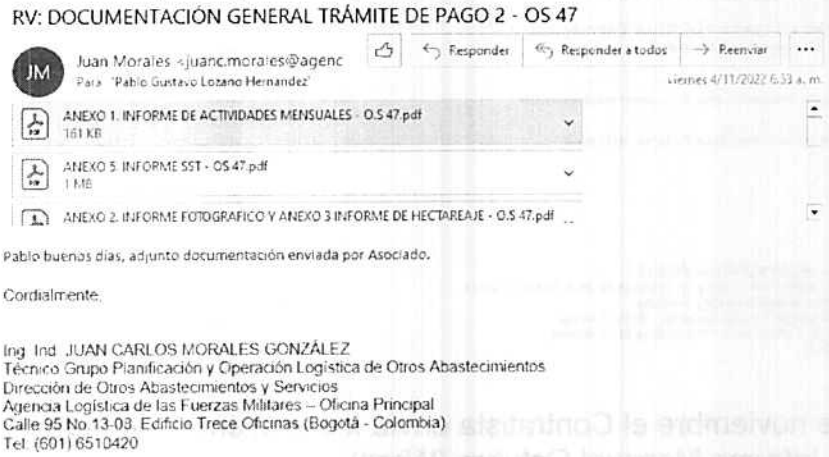
Cordial Saludo

Me permito adjuntar los productos solicitados de acuerdo al memorando de la referencia en el presente correo y con base en toda la información y documentos aportados a la fecha para la respectiva actualización y verificación de requisitos, a excepción del Informe SST y anexos el cual se entregara el dia de mañana 4 de noviembre de 2022.

Cordialmente;

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ
CONTRATO 115-2022

- El 4 de noviembre se envía al Contratista la información suministrada por La Unión Temporal para la generación de los informes de octubre.



RV: DOCUMENTACIÓN GENERAL TRÁMITE DE PAGO 2 - OS 47

Juan Morales <juanc.morales@agenc
Para: 'Pablo Gustavo Lozano Hernandez'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Viernes 4/11/2022 6:33 a. m.

ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES - O.S 47.pdf
161 KB

ANEXO 5. INFORME SST - OS 47.pdf
1 MB

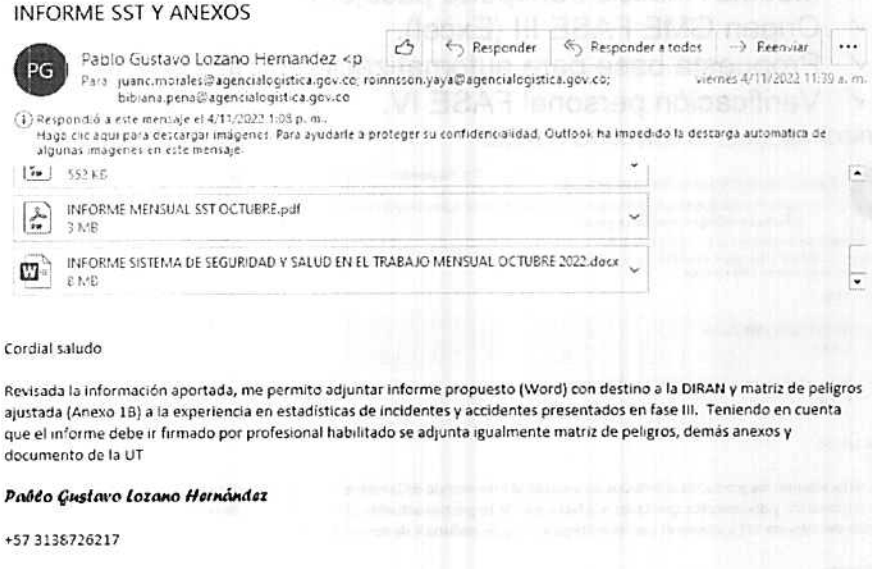
ANEXO 2. INFORME FOTOGRAFICO Y ANEXO 3 INFORME DE HECTAREAJE - O.S 47.pdf

Pablo buenos días, adjunto documentación enviada por Asociado.

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No.13-03. Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

- El 4 de noviembre el Contratista envía los siguientes entregables:
 - ✓ Matriz de peligros actualizada.
 - ✓ Análisis de vulnerabilidad.
 - ✓ Plan de prevención, preparación y control de emergencias.
 - ✓ Informe de sistema de seguridad y salud en el trabajo mensual octubre 2022.



INFORME SST Y ANEXOS

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <p
Para: juanc.morales@agencialogistica.gov.co; roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co; bibiana.pena@agencialogistica.gov.co

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

viernes 4/11/2022 11:39 a. m.

Respondió a este mensaje el 4/11/2022 1:08 p. m.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

552 KB

INFORME MENSUAL SST OCTUBRE.pdf
3 MB

INFORME SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MENSUAL OCTUBRE 2022.docx
8 MB

Cordial saludo

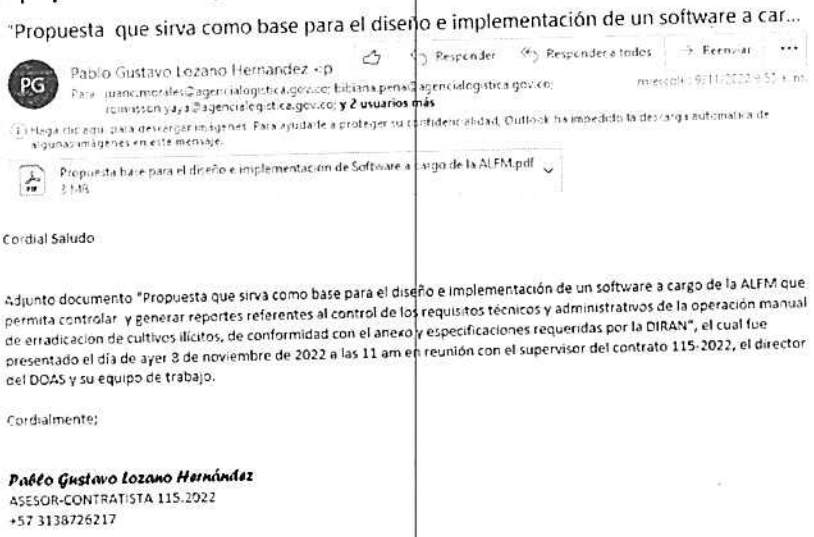
Revisada la información aportada, me permito adjuntar informe propuesto (Word) con destino a la DIRAN y matriz de peligros ajustada (Anexo 1B) a la experiencia en estadísticas de incidentes y accidentes presentados en fase III. Teniendo en cuenta que el informe debe ir firmado por profesional habilitado se adjunta igualmente matriz de peligros, demás anexos y documento de la UT

Pablo Gustavo Lozano Hernández

+57 3136726217

- Reunión el 8 de noviembre donde el Contratista hace la presentación con el nuevo alcance de la propuesta.

- El 9 de noviembre el Contratista envía documento "Propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM que permita controlar y generar reportes referentes al control de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones requeridas por la DIRAN", el cual fue presentado el día 8 de noviembre de 2022 a las 11 am en reunión con el supervisor del contrato 115-2022, el director del DOAS y el equipo de trabajo de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos.



"Propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a car...

Responder | Responder a todos | Reenviar

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <p

Para: juancmorales@agencialogistica.gov.co; bibiana.pena@agencialogistica.gov.co; comission.y.ayu@agencialogistica.gov.co; **y 2 usuarios más**

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Propuesta base para el diseño e implementación de Software a cargo de la ALFM.pdf

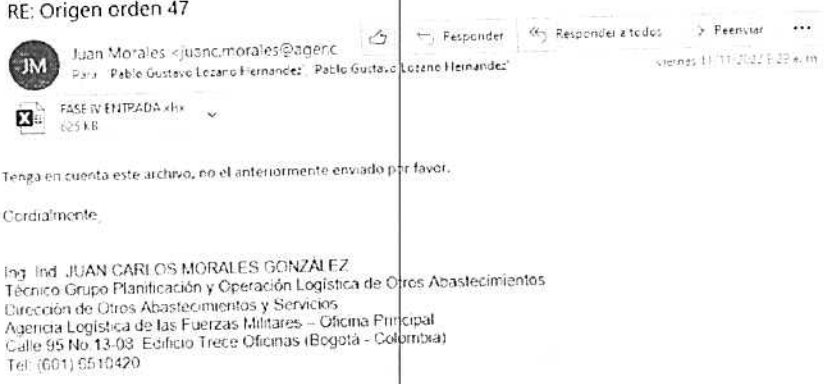
Cordial Saludo

Adjunto documento "Propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM que permita controlar y generar reportes referentes al control de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicacion de cultivos ilicitos, de conformidad con el anexo y especificaciones requeridas por la DIRAN", el cual fue presentado el día de ayer 8 de noviembre de 2022 a las 11 am en reunión con el supervisor del contrato 115-2022, el director del DOAS y su equipo de trabajo.

Cordialmente;

Pablo Gustavo Lozano Hernández
ASESOR-CONTRATISTA 115.2022
+57 3138726217

- El 11 de noviembre se le envía al Contratista el origen del personal operativo de la orden de servicio 47.



RE: Origen orden 47

Responder | Responder a todos | Reenviar

Juan Morales <juancmorales@agenc

Para: Pablo Gustavo Lozano Hernandez; Pablo Gustavo Lozano Hernandez

viernes 11/11/2022 8:29 a.m.

FASE IV ENTRADA.xlsx
625 KB

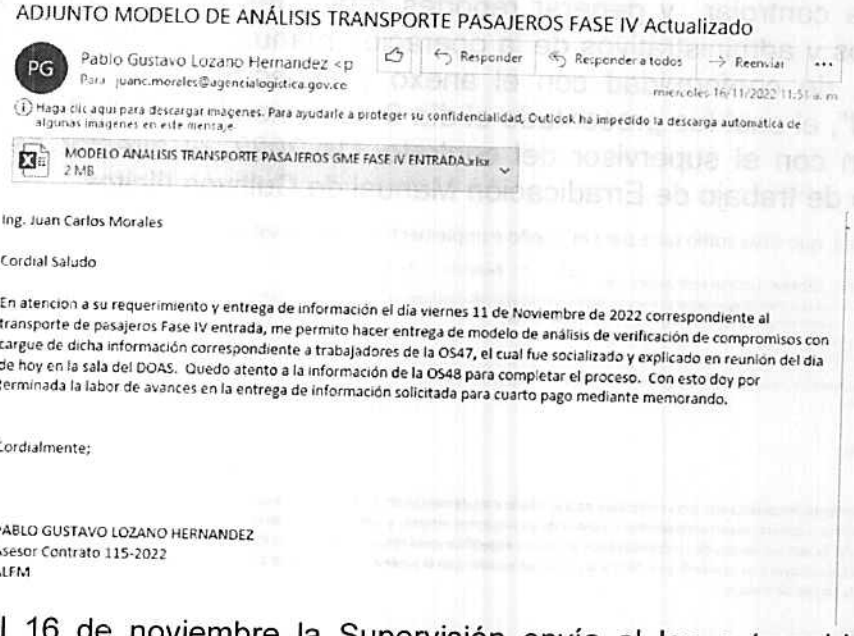
Tenga en cuenta este archivo, no el anteriormente enviado por favor.

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No.13-03 Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel: (601) 6510420

- El 15 de noviembre se sostiene reunión con el Contratista y se definen los parámetros finales para la presentación de la propuesta final como base para el diseño e implemantación del software.

- El 16 de noviembre el Contratista envía modelo de análisis transporte de pasajeros GME fase IV Entrada.



ADJUNTO MODELO DE ANÁLISIS TRANSPORTE PASAJEROS FASE IV Actualizado

PG Pablo Gustavo Lozano Hernandez <p — Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Para juanc.morales@agencialogistica.gov.co
miércoles 16/11/2022 11:51 a. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

MODELO ANALISIS TRANSPORTE PASAJEROS GME FASE IV ENTRADA.xlsx
2 MB

Ing. Juan Carlos Morales

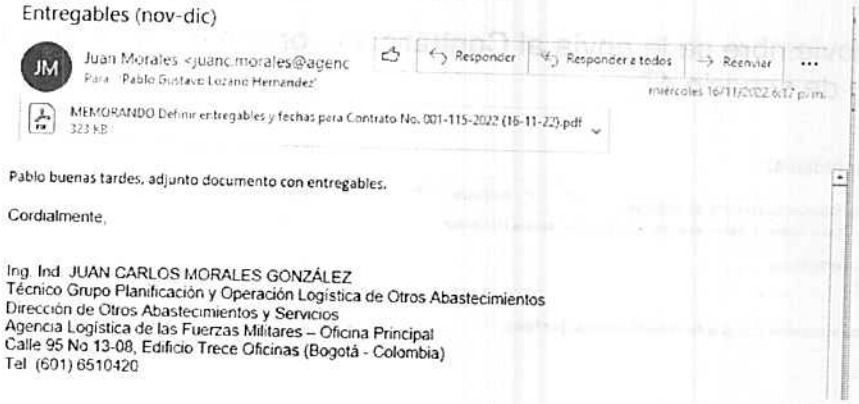
Cordial Saludo

En atencion a su requerimiento y entrega de información el dia viernes 11 de Noviembre de 2022 correspondiente al transporte de pasajeros Fase IV entrada, me permito hacer entrega de modelo de análisis de verificación de compromisos con cargue de dicha información correspondiente a trabajadores de la OS47, el cual fue socializado y explicado en reunión del dia de hoy en la sala del DOAS. Quedo atento a la información de la OS48 para completar el proceso. Con esto doy por terminada la labor de avances en la entrega de información solicitada para cuarto pago mediante memorando.

Cordialmente;

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ
Asesor Contrato 115-2022
ALFM

- El 16 de noviembre la Supervisión envía al los entregables y las fechas de presentación de los mismos para el período comprendido entre el 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2022.



Entregables (nov-dic)

JM Juan Morales <juanc.morales@agenc — Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Para 'Pablo Gustavo Lozano Hernandez'
miércoles 16/11/2022 6:17 p. m.

MEMORANDO Definir entregables y fechas para Contrato No. 001-115-2022 (16-11-22).pdf
323 kB

Pablo buenas tardes, adjunto documento con entregables.

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No 13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel (601) 6510420

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Tecnológicos	Pérdida o daño de la información.	Manejo de backup suficientemente robustos que no permitan la pérdida de información.	Supervisor y contratista.	Semanal
Legales	No cumplimiento	Hacer efectivas las pólizas.	Departamento	

	de lo establecido en el contrato.		juridico.	
No cumplimiento del objeto del contrato.	Al no fijar objetivos claros, cuantificables y cumplibles, el Contratista puede caer en la generación de resultados que no cumplan con las expectativas.	Realizar reuniones periódicas que garanticen el cumplimiento del contrato para el alcance de los objetivos establecidos.	Supervisor y contratista.	Semanal.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

N/A

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance: 80% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A.

9. RECOMENDACIONES

- Se debe tener en cuenta que para la utilización de la herramienta de control y seguimiento se debe contar con la información de forma anticipada (personal, rutas, vehículos).
- Consolidar las herramientas suministradas por el Contratista en una sola unidad de almacenamiento junto con las bases de datos del personal operativo, vehículos, rutas y demás bases de datos de verificación.
- El pago de las planillas presenta 5 días de mora.
- En la última fase de entrega ingresar la mayor cantidad de información para hacer correr la herramienta propuesta por el Contratista (herramienta en Excel para verificación de transporte terrestre), igualmente coordinar con el Contratista la socialización de la

herramienta entregada con la Supervisión de la operación manual de cultivos ilícitos (herramienta de verificación en Excel para transporte terrestre).

- Según la observación hecha el 3 de noviembre (ver Actividades) se le informa al Contratista que de acuerdo a la reunión sostenida el día 2 de noviembre con la Dirección de DOAS, el contrato de prestación de servicios No. 001-115-2022 en su objeto y anexo técnico no tiene alcance al desarrollo de extensiones en la plataforma SAP (actualmente usado por la Agencia en otras áreas). La propuesta mencionada entregada por el Contratista (Página 36 a 53) se adjunta a este informe a título informativo, pero difiere de ser la propuesta o base de la propuesta final a ser entregada por el Contratista.

- Basado en el punto anterior el Contratista hace entrega de la nueva propuesta (página 54 a 73) y se establecen los entregables adicionales a ser tenidos en cuenta por el Contratista los cuales serán presentados a la Supervisión de manera parcial los días 23, 30 de noviembre y 7 de diciembre y el 15 de diciembre como la propuesta final base para el diseño e implementación del software.

- Se efectúa trámite de pago No 4 derivada del contrato No. 001-115-2022, a la Directora Financiera de la Agencia Logística FF.MM, de acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor de **$6´800.000** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente,

TASD **JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ**
Supervisor del contrato No. 001-115-2022

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 4**	**Contrato:** 115-2022 **Periodo**: octubre 18 a noviembre 17 de 2022 **Vigencia:** 18 de Julio a 17 de diciembre de 2022.	**Objeto:** Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

15

INFORME AVANCE DE ACTIVIDADES CUARTO ENTREGABLE

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNÁNDEZ

ASESOR

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Nota del autor

Pablo.lozano@agencialogistica.gov.co

Pablogustavo.lozano@gmail.com

(57) 3138726217

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 4**	**Contrato:** 115-2022 **Periodo:** : octubre 18 a noviembre 17 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	**Objeto:** Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

RESUMEN

El presente informe de actividades se realiza en cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios No. 115-2022 que tiene por objeto la prestación de Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. Para ello se realiza una revisión y análisis detallado del Contrato Interadministrativo PN DIRÁN N° 02-5-10041-22 celebrado entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional-Dirección de Antinarcóticos, que permita ofrecer recomendaciones para el fortalecimiento del Servicio de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos. En ese sentido atiende lo solicitado por el interventor del Contrato Ing. Juan Carlos Morales según memorando No. 20221202100626 21 PA-DOAS-POLOA-12021 del 02 de noviembre de 2022 en lo correspondiente a "Entregables en cumplimiento del contrato No. 001-115-2022 que deben ser presentados a la supervisión, como soporte de la ejecución del periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre de 2022".

Palabras clave: Contrato 115-2022

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 4**	**Contrato:** 115-2022 **Periodo:** : octubre 18 a noviembre 17 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	**Objeto:** Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

INFORME AVANCE DE ACTIVIDADES CUARTO ENTREGABLE

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	REQUISITOS DEL ENTREGABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTOS ENTREGADOS
Verificar el cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas del servicio de erradicación manual de cultivos ilicitos; una vez causada las etapas de prestación definidas en cada fase de erradicación.	Informe de cumplimiento de requisitos y/o especificaciones técnicas (Se basa en el Anexo No 2 contrato interadministrativo PN DIRAN no. 02-5-1041-22).	La verificación se debe realizar para el inicio de la FASE IV en los siguientes aspectos: • Transporte de personal. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de transportar al personal que integra los Grupos Móviles de Erradicación (GME) en los vehículos y en las rutas y trayectos establecidos. • Informe de actividades. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento en la presentación del informe de actividades.	Inicio FASE IV: Está pendiente la información de lugar de residencia del personal operativo, esta se entregará al Asesor el **9 de noviembre.** Fecha de entrega para transporte terrestre de personal **noviembre 10.**	Transporte de personal: **De acuerdo a lo conversado y entregado en el "ARCHIVO MODELO DE ANÁLISIS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS GME FASE IV ENTRADA", se requiere:** 1. **Aportar información acerca del lugar de residencia u origen de trabajadores que integran el personal operativo de los GME.** 2. **Completar información o adjuntar base de datos que soporte o evidencie la ejecución del servicio de transporte prestado (origen-destino, ruta/vehiculo asignado y fecha), para cada trabajador identificado con su número de cédula en la medida en que el informe del Asociado registra cantidad de personas por GME transportadas a ciudades o municipios origen y destino.** 3. **Aportar la información que se encuentra en rojo correspondiente al control de vehículos, control de conductores, control de rutas, con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos y especificaciones técnicas contractuales.** 4. **Una carpeta en la nube que permita depositar la información soporte de licencias de vehículos, licencias de conductores, identificación de conductores (fotocopia cédulas de ciudadanía), soat, tecno mecánica, Planilla RUNT viaje ocasional, Planilla servicio a satisfacción, Habilitación Ministerio de transporte, Documento relación Asociado empresa Copetran, certificación que evidencie que los vehículos que prestan o prestaron el servicio pertenecen a la empresa Copetran, protocolo COVID, y demás documentos de verificación, que pueda vincularse a un enlace automatizado para verificación eficiente.**
Consolidar informes técnicos y presupuestales con destino a la Dirección	• Informe mensual Octubre (FASE IV).	• El informe mostrara cronológicamente las acciones ejecutadas durante el periodo comprendido entre el primer y		• Informe mensual Octubre (FASE IV). El informe ya fue entregado al supervisor el día 2 de noviembre de 2022 con el nombre "

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 4**	**Contrato:** 115-2022 **Periodo:** : octubre 18 a noviembre 17 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	**Objeto:** Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

Antinarcóticos de la Policía Nacional.	• Informe de actividades especificación técnica octubre. • Informe sistema de seguridad y salud en el trabajo octubre. • Ajustes sobre Matriz de peligros. Revisión de Anexos y propuesta de mejora de los mismos.	último día de del mes de octubre. • Se enunciarán las especificaciones técnicas mínimas requeridas y de obligatorio cumplimiento, que hayan sido ejecutadas durante la vigencia analizada, indicando la forma, alcances y contexto en que se aplicaron. • Mostrar cualitativa y cuantitativamente las novedades que se puedan presentar (reemplazos de personal, enfermedades, accidentes de trabajo, dificultades administrativas y operativas, etc.). • Anexar registros fotográficos y los acervos documentales que se consideren oportunos. • Cumplir lo establecido en la Resolución No. 1401 de 2007 *"por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo"*, debiendo recolectar la información pertinente de cada accidente de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente para realizar la investigación, el análisis estadístico y poder determinar la causa raíz del evento desde la óptica de Seguridad y Salud en el	3 de noviembre de 2022.	"INFORME 1 MENSUAL OCTUBRE GME-DIRAN.docx Se adjunta Anexo 1. Informe de actividad especificación técnica octubre 2022-DIRAN revisado y ajustado con base en la información aportada por la UT, siendo posible verificar únicamente información relacionada con las pólizas de vida grupo y exequias las cuales tienen una vigencia ya vencida hasta el 25/10/2022 y no como aparece en el Anexo con vigencia a 25/10/2023 (Se debe revisar la existencia de esta póliza con la vigencia reportada). Respecto a la verificación de Exámenes médicos se realiza actualización de la base de personal inicial con la información del personal de salida y relevos de octubre de 2022 y se cruza con la información del personal certificado por la IPS en Exámenes médicos, vacunación y COVID encontrando que no existe tales certificados para el personal de relevo de octubre (se adjunta base de datos "VERIFICACIÓN PERSONAL FASE IV) Para la verificación de los demás requisitos no se cuenta con los soportes correspondientes, para lo cual se realiza reunión con el supervisor para la entrega respectiva quedando el compromiso de aportarla en el momento en que la tenga disponible. El informe SST con sus respectivos anexos se entregará el día de mañana teniendo en cuenta que fue aportada la información base el dia de hoy 2 de noviembre, no logrando alcanzar su terminación.

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 4**	**Contrato:** 115-2022 **Periodo:** : octubre 18 a noviembre 17 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	**Objeto:** Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

		Trabajo. • Elaboración y/o actualización de la matriz de identificación de peligros, riesgos, amenazas y vulnerabilidades (PRAV) en el formato establecido por la Policía Nacional (referencia GTC 45), incluyendo la elaboración del plan de emergencias de acuerdo a la metodología establecida por la Policía Nacional y con los parámetros de la normatividad vigente para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, haciendo entrega de la matriz y el plan de emergencias de las coordinaciones adscritas al Área de Erradicación Cultivos Ilícitos ubicadas en el territorio nacional, firmados y respaldadas con la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo; además de establecer y ejecutar los controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones. • Descripción de las actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la		

		Seguridad y Salud en el Trabajo, así como capacitaciones y charlas preoperacionales. • Soportar los Programas de Vigilancia Epidemiológica - PVE de acuerdo al análisis de los peligros y riesgos, evidenciados en las coordinaciones que pertenezcan al Área de Erradicación Cultivos Ilícitos ubicadas en el territorio nacional.		
Presentar propuesta de análisis técnico y estadistico para los servicios de: - Transporte de Carga - Transporte de Pasajeros - Rotación de Personal El cual debe incluir, análisis de requisitos, variables, rutas, tiempos, capacidad de carga, volumen, elementos que se	• Modelo de transporte de pasajeros (ingreso de datos reales en el Excel presentado en el informe 3). • Modelo de transporte de carga. • Propuesta de análisis rotación de personal.	El modelo de transporte de pasajeros debe servir como herramienta que indique lo siguiente: Para la salida de la FASE III. El contratista deberá transportar al personal que integra los Grupos Móviles de Erradicación (GME) desde los municipios en los cuales se realiza la operación hasta la cabecera municipal más cercana al lugar de origen (Se envía al contratista la información del domicilio del personal operativo que conforman la FASE III con el fin de alimentar el modelo propuesto en Excel y generar resultados para el respectivo análisis). • Para la entrada de la FASE IV, debe demostrar que el personal que integra los	Final FASE III: 3 de noviembre de 2022.	A. Para la salida de la fase III Modelo de Transporte de pasajeros se hace nuevamente entrega al supervisor de: 1. Base de datos consolidada de 2.142 trabajadores que integran los GME (92%) identificados con el municipio de origen domiciliario de los 2.328 activos. Archivos "ORIGEN GME FASE III" y "ORIGEN PERSONAL GME FASE III-TRANSPORTE DE PASAJEROS" 2. Se hizo entrega de base de datos de 2.328 trabajadores activos a septiembre de 2022 que integran los GME con información detallada para todos y cada uno de ellos, incluido el personal de relevo. (Archivo Excel "Modelo de análisis de transporte de pasajeros/Consolidado orígenes"). 3. Se consolidó en la misma base de datos la información correspondiente al **municipio y departamento de origen** de 2.081 trabajadores activos a septiembre de 2022 que corresponden al 89% del total. No se logró identificar el origen especialmente de los trabajadores de la CRT de Aguachica. 3. Se consolidó en la misma base de datos la información correspondiente a los **municipios destino** de cada una de las rutas de transporte terrestre realizado, una vez terminó la Fase III de erradicación, para 1.412 (61%) trabajadores activos que tuvieron coincidencia con su municipio de origen domiciliario debido a que la información aportada no permite identificar al personal transportado de manera individual; sólo se informa el grupo al que pertenecen y la cantidad de personas transportadas. Tampoco identifica con precisión cuales fueron los municipios intermedios de la ruta de transporte realizado y si efectivamente tuvieron parada allí. (Archivo Excel "Modelo de análisis de transporte

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 4**	**Contrato:** 115-2022 **Periodo:** : octubre 18 a noviembre 17 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	**Objeto:** Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

transporte, personal transportado al inicio y al término de fase, que contribuya a toma de decisiones y la mejora del control del contrato de asociación.		Grupos Móviles de Erradicación (GME) es trasladado desde la cabecera más cercana al lugar de origen hasta el punto de lanzamiento de la operación. El modelo de transporte de carga debe servir como herramienta para definir si el contratista provee el transporte de carga, logistica y demás elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de erradicación, desde la sede de almacenamiento del Asociado al punto de lanzamiento de la operación definido por la DIRAN.	Inicio FASE IV: 9 de noviembre de 2022.	de pasajeros/rutasrealizadas/personaltransportado") 4. Se realizó el respectivo cruce de datos entre municipio de origen de cada trabajador con el municipio destino de servicio de transporte realizado para verificar que el personal operativo haya sido retornado a su lugar de origen arrojando el siguiente resultado: De los 2.328 trabajadores, 1.412 trabajadores fueron transportados a sus municipios de origen domiciliario (61% CUMPLE), 832 (36% NO CUMPLEN) y por tanto debe verificarse que las rutas realizadas pasaron y llevaron a los trabajadores a sus respectivos municipios de origen. Finalmente 84 trabajadores (4%) no tienen información que permita la verificación. Se adjunta herramienta actualizada de análisis en Excel con el nombre "MODELO DE ANÁLISIS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FASE III CONTROL POSTERIOR" que permite evidenciar los procesos de verificación de cumplimiento de compromisos con la información aportada por el asociado en formato pdf que se transformaron en datos compatibles con el Excel y que también se adjuntan a la herramienta. Es preciso destacar que se requiere información más precisa de los municipios que se consideran "cabecera municipal más cercana al lugar de origen" debido a que generalmente la cabecera municipal más cercana es el mismo municipio de origen del trabajador. Sólo podrian exceptuarse aquellos lugares de zona rural del municipio de origen del trabajador que se encuentran cerca a cabeceras municipales de municipios limitrofes, y en ese sentido es necesario conocer todos los municipios intermedios de las respectivas rutas realizadas, los cuales no se aportan para el respectivo análisis. De igual manera es necesario aportar datos de identificación de los conductores, del destino u origen de los trabajadores cada uno de los trabajadores en las diferentes rutas realizadas. No obstante es importante destacar que según el modelo se debieron transportar 2.328 trabajadores (hoja personal final faseiii), pero la información del asociado reporta el transporte de 2.318 personas en (hoja "rutas realizadas") y 2.309 personas en (hoja personal transportado). **De acuerdo a lo conversado el día de hoy 3 de noviembre con el supervisor y entregado en el "ARCHIVO MODELO DE ANÁLISIS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS GME FASE IV ENTRADA", se requiere completar** **1. Aportar información acerca del lugar de residencia u origen de trabajadores que integran el personal operativo de los GME.** **2. Aportar información o adjuntar base de datos que soporte o evidencie la ejecución del servicio de transporte**

				prestado (origen-destino, ruta/vehiculo asignado y fecha), <u>para cada trabajador identificado con su número de cédula</u> en la medida en que el informe del Asociado registra cantidad de personas por GME transportadas a ciudades o municipios origen y destino. **3. Aportar la información que se encuentra en rojo correspondiente al control de vehículos, control de conductores, control de rutas con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos y especificaciones técnicas.** **5. Una carpeta en la nube que permita depositar la información soporte de licencias de vehículos, licencias de conductores, identificación de conductores (fotocopia cédulas de ciudadanía), soat, tecno mecánica, Planilla RUNT viaje ocasional, Planilla servicio a satisfacción, Habilitación Ministerio de transporte, Documento relación Asociado empresa Copetran, certificación que evidencie que los vehículos que prestan o prestaron el servicio pertenecen a la empresa Copetran, protocolo COVID, , y demás documentos de verificación, que pueda vincularse a un enlace automatizado para verificación eficiente.** Respecto al *"modelo de transporte de carga"* que *"debe servir como herramienta para definir si el contratista provee el transporte de carga, logística y demás elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de erradicación, desde la sede de almacenamiento del Asociado al punto de lanzamiento de la operación definido por la DIRAN"*. Se adjunta herramienta en Excel diseñada para tal fin con el nombre de "MODELO DE ANALISIS TRANSPORTE DE CARGA GME" el cual permite verificar automáticamente si se cumplen o no los requisitos y/o condiciones técnicas del contrato de asociación, alimentado con datos transformados para el debido procesamiento en versión compatible con la herramienta, entregados por el supervisor en formatos pdf. El modelo de análisis permite de manera automatizada el control de cumplimiento de compromisos para los vehiculos de transporte, los conductores asignados, las rutas de transporte y los elementos a transportar. Para prueba de la herramienta se adjuntan los datos suministrados acerca del transporte de carga realizado al término de la Fase III de erradicación.

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 4**	**Contrato:** 115-2022 **Periodo:** : octubre 18 a noviembre 17 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	**Objeto:** Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

				De acuerdo a lo conversado el día de hoy 3 de noviembre con el supervisor y entregado en el "ARCHIVO MODELO DE ANÁLISIS DE TRANSPORTE DE CARGA GME FASE IV ENTRADA", se requiere completar **1. Aportar información o adjuntar base de datos que soporte o evidencie la ejecución del servicio de transporte prestado (origen-destino, ruta/vehículo asignado y fecha), para cada trabajador identificado con su número de cédula en la medida en que el informe del Asociado registra cantidad de personas por GME transportadas a ciudades o municipios origen y destino.** **2. Aportar información que se encuentra en rojo correspondiente al control de vehículos, control de conductores, control de rutas sin información con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos y especificaciones técnicas.** **3. La información correspondiente al control de inventario si es de interés la propuesta realizada.** **4. Una carpeta en la nube que permita depositar la información soporte de licencias de vehículos, licencias de conductores, identificación de conductores (fotocopia cédulas de ciudadanía), soat, tecno mecánica, Planilla RUNT viaje ocasional, Planilla servicio a satisfacción, Habilitación Ministerio de transporte, Documento relación Asociado empresa Copetran, certificación que evidencie que los vehículos que prestan o prestaron el servicio pertenecen a la empresa Copetran, protocolo COVID, , y demás documentos de verificación, que pueda vincularse a un enlace automatizado para verificación eficiente.**
Presentar propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM, que permita controlar y		El informe mensual debe incluir: • Tipos de Usuarios y permisos de ingreso. • Tipo de información a ingresar y formato para ingresarla.		Se realiza entrega de segunda versión de Propuesta denominada "PROPUESTA BASE PARA AUTOMATIZACIÓN GME versión 2" Ahora, teniendo en cuenta que el dia 3 de noviembre se envia email y se sostiene reunión con el supervisor en donde se manifiesta *"en reunión sostenida el dia de ayer con la Dirección de*

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 4**	**Contrato:** 115-2022 **Periodo:** : octubre 18 a noviembre 17 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	**Objeto:** Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

generar reportes referentes a control de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridas por la DIRAN	Documento propuesta implementación del software.	• Requerimientos generales del sistema. • Módulos del sistema: módulo de personal, módulo de transporte de personal, módulo de transporte de carga, módulo de valores unitarios y los que el Asesor sugiera y que contribuyan a la eficiente presentación de la propuesta. • Propuesta de informes y reportes a generar. • El software debe estar en capacidad de utilizar las herramientas desarrolladas para transporte de personal, transporte de carga y rotación de personal como insumo de información para la generación de los reportes.	4 de noviembre 2022 (Avance). 15 de noviembre (Avance mensual).	*DOAS se me confirma que, el contrato de prestación de servicios No. 001-115-2022 en su objeto y anexo técnico no tiene alcance al desarrollo de actividades del sistema SAP. Basado en lo anterior considero como Supervisión del contrato en mención que la presentación de la propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM formulado en el Anexo 1 (Especificaciones Técnicas) debe dar un giro en cuanto a la concepción inicialmente planteada"* se acuerda presentar nueva propuesta para el día 8 y 15 de noviembre de 2022.

INFORME SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST - AGOSTO DE 2022 GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN FASE III

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNÁNDEZ

ASESOR

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

En cumplimiento al Contrato No. 001-115-2022 y memorando No 2022120210062621 PA-DOAS-POLOA-12021 del 2 de noviembre de 2022 por parte de supervisor.

Pablo.lozano@agencialogistica.gov.co

Pablogustavo.lozano@gmail.com

(57) 3138726217

RESUMEN

El presente informe de actividades se realiza en cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios No. 115-2022 que tiene por objeto la prestación de Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. Para ello se realiza una revisión y análisis detallado de documentos de ejecución de actividades durante el mes de agosto aportados por el profesional de Defensa Roinnsson Yaya en atención al contrato interadministativo PN DIRÁN N° 02-5-10041-22 celebrado entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional-Dirección de Antinarcóticos y del Contrato de Asociación celebrado entre Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la UT GLOBAL ALLIANZ GRUP No. 001-190-2020. De igual manera, atiende lo solicitado por el interventor del Contrato Ing. Juan Carlos Morales según oficio de 2 de noviembre de 2022 en lo correspondiente a "Consolidad Informes Técnicos y Presupuestales con destino a la Dirección Antinarcóticos -*Informe de agosto respecto a las investigaciones e incidentes y accidentes de trabajo en los cuales se vea involucrado el personal de contratistas de los Grupos Móviles de Erradicación*". En ese sentido, el presente informe evidencia el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de implementación del Sistema de Gestión- Seguridad y Salud en el trabajo durante el mes de octubre de 2022 en el servicio Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos en donde participa personal contratista de los Grupos Móviles de Erradicación. De igual manera presenta la Matriz de identificación de peligros, riesgos, amenazas y vulnerabilidades- PRAV en formato GTC-45, Plan de Emergencias, descripción de actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoción de la salud, capacitaciones y charlas preoperacionales y soporte de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con el análisis de riesgos y peligros evidenciados en las coordinaciones que pertenezca al área de erradicación de cultivos ilícitos ubicadas en el territorio nacional.

Contenido

RESUMEN 2

INFORME SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN DURANTE AGOSTO DE 2022 EN FASE III. 4

1. MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL INFORME SG-SST GME 4

2. ACCIDENTALIDAD E INVESTIGACIONES DE INCIDENTES DEL TRABAJO EN GME EN LA FASE III- MES DE AGOSTO DE 2022 4

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DEL RIESGO Y DETERMINACION DE CONTROLES 6

4. PLAN DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE 6

5. ACTIVIDADES DE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO DESARROLLADAS EN EL MES 7

6. ACTIVIDADES REGISTRO FOTOGRÁFICO 12

7. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA 15

INFORME SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN DURANTE AGOSTO DE 2022 EN FASE III.

De acuerdo con la información reportada adjunta al presente informe (Anexo 1), por el representante legal Unión Temporal Allianz Group y la Profesional Responsable de la Seguridad y la Salud en el Trabajo-SST acreditada mediante Resolución Res.13816 de 27/10/2015, se viene cumpliendo con lo establecido en el decreto 1072 de 2015, las resoluciones 0312 de 2015 y 1401 de 2007 para la operación de Erradicación Manual de Cultivos ilícitos en cumplimiento al Contrato Interadministrativo suscrito entre la ALFM y la DIRAN, tal y como se evidencia a continuación:

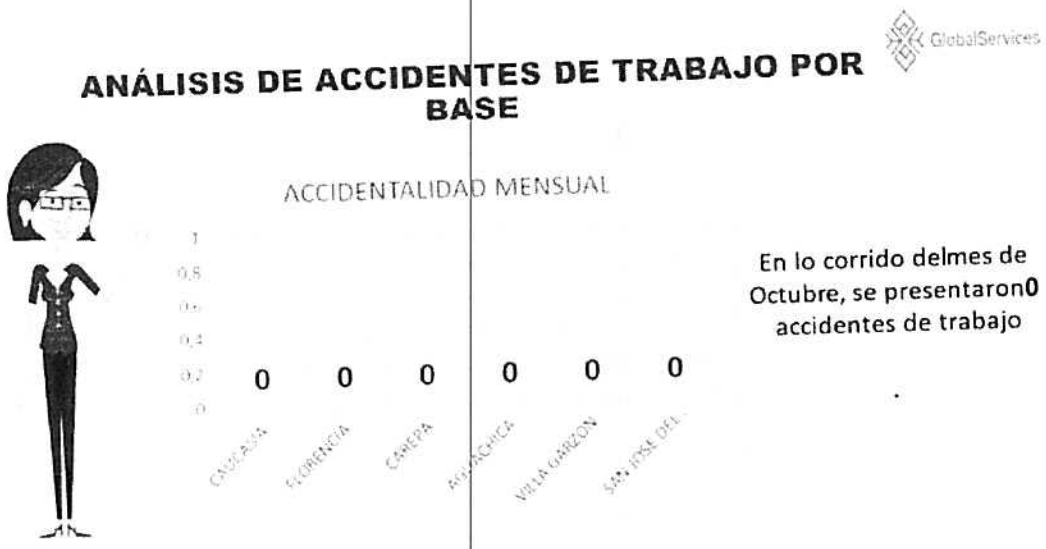
1. MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO DEL INFORME SG-SST GME

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2015, GLOBAL SERVICES, empresa que hace parte de la UT GLOBAL ALLIANZ GROUP, asociada para la ejecución del contrato de erradicación manual de cultivos ilícitos, ha diseñado e implementado el Manual del SG – SST, que puede observar en adjunto "ANEXO 1: MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".

2. ACCIDENTALIDAD E INVESTIGACIONES DE INCIDENTES DEL TRABAJO EN GME EN LA FASE III- MES DE AGOSTO DE 2022

Según lo ordenado en el decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 015, Resolución1401 de 2007, donde se establecen obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia, a continuación, se relaciona la frecuencia en accidentalidad para los GME:

Gráfico 1: Accidentes de trabajo por CRT O BASE



Tal y como se observa en la gráfica 1, en el desarrollo de las actividades de IV fase de erradicación de cultivos ilícitos realizadas en mes de octubre de 2022, NO se presentaron accidentes de trabajo en ninguna de las 6 CRT, lo que nos permite inferir que la experiencia adquirida en las fases anteriores con los respectiva implementación de las recomendaciones y los ajustes realizados en la matriz de peligros, Plan de emergencias y actividades de prevención, especialmente en lo referente a capacitación y control permanente en autocuidado y uso correcto de elementos de protección personal, los riesgos biológicos, la identificación de las zonas de peligro, los protocolos de cuidado en la salud mental y brigadas de emergencia, han contribuido de manera significativa en el logro de los mencionados resultados.

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DEL RIESGO Y DETERMINACION DE CONTROLES

La Matriz de peligro y el análisis de vulnerabilidades, son herramientas de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los GME, expuestos a un conjunto de riesgos específicos en el ambiente de trabajo. Estos riesgos están ligados al origen de algunas enfermedades profesionales y a la ocurrencia de accidentes de trabajo, pudiéndose establecer claramente la relación causa - efecto entre el ambiente laboral y la patología desarrollada. Los resultados de la Matriz de Riesgos y Peligros, son la base fundamental para el desarrollo de actividades encaminadas a la búsqueda del máximo de bienestar de los GME. Para su elaboración y correspondiente actualización se llevaron a cabo entrevistas a los colaboradores y visitas de inspección a las instalaciones. La metodología para realizar este diagnóstico abarca: Identificación, valoración, evaluación, análisis y determinación de controles priorizando riesgos potenciales, Guía Técnica Colombiana GTC 45. (ver **ANEXO 2 MATRIZ DE PELIGROS ACTUALIZADA y ANEXO 3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD).**

4. PLAN DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE

El Anexo 4-Plan de emergencia adjunto al presente informe, ha venido adaptándose a las características y riesgos concretos a los que se pueden enfrentar los GME en cada una de las bases de operación-CRT y contiene los elementos necesarios de planificación humana y técnica de para reducir, en todo lo posible, las consecuencias negativas o los daños que puedan darse en una situación de emergencia y se viene dando a conocer a los GME para que puedan actuar de forma óptima en una situación de riesgo.

5. ACTIVIDADES DE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO DESARROLLADAS EN EL MES

Se realiza actividades de prevención de accidentes de trabajo con base en la causalidad derivada de las investigaciones de accidentes de trabajo con los siguientes temas.

Se genera la capacitación por cada Base donde se socializa los protocolos que se tienen establecidos para la Seguridad y Salud en el trabajo de todos los colaboradores, donde se abordan los siguientes temas:

a. Política en Seguridad y salud en el trabajo SST y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
b. Política de pausas activas.
c. Identificación y prevención de riesgos, tales como: Protocolo para la prevención y control del riesgo público, protocolo para desplazamientos seguros, protocolo para el manejo de herramientas manuales, protocolo de orden y aseo para los grupos GME, protocolo de riesgo biológico, protocolo en uso adecuado de EPP y autocuidado.
d. Reporte y procedimiento en Accidentes de trabajo y Enfermedades laborales.

Medidas preventivas Generales

- Antes de utilizar las herramientas retire anillos, pulseras, reloj, entre otros.
- Antes de manipular las herramientas colóquese los elementos de protección personal.
- No jugar con las herramientas.
- Utilice la herramienta solo para lo que fue diseñada.
- Las herramientas se deben empuñar firmemente.
- Verifique bien el estado del mango, en caso de desajuste deje de usar la herramienta y repórtela a su jefe zonal o capataz, para que se haga la reposición.
- Siempre debemos tener definido un lugar específico para almacenar la herramienta, el cual no debe proporcionar riesgos adicionales.
- Sujetar de la agarradera o del mango al hacer la actividad.

Este protocolo **aplica para todos** los erradicadores, jefes zonales, enfermeros, rancheros y capataz que desarrollan actividades donde interviene el uso de estas herramientas:

Palin

Es una herramienta utilizada para excavar y remover la mata del cultivo a erradicar.

Machete

Es utilizado para segar la hierba, cortar, podar plantas, abrirse paso en zonas boscosas.

Hacha

Herramienta utilizada para cortar o podar.

Cuchillo

Es utilizado por el erradicador principalmente por el ranchero, quien es la persona encargada de la preparación de alimentos.

Lima

Las limas son herramientas manuales diseñadas para afilar cuchillos, hachas y machetes.

Manejo de herramientas

Protocolo para el manejo seguro de herramientas

SGSST

Protocolo para el manejo seguro de herramientas

Normas generales para el manejo seguro

- Prohibido lanzar las herramientas, estas deben ser entregadas en la mano por el mango.
- Las herramientas no deben ser utilizadas con otros fines diferentes para los que fueron diseñadas.

Medidas preventivas

- Ponerse los elementos de protección personal antes de manipular las herramientas

consecuencias

que se podrían generar por el uso inadecuado de la herramienta

Uso inadecuado de la herramienta

- Esguinces en extremidades
- Heridas en manos
- Golpes en dedos, manos o extremidades inferiores
- Laceraciones
- Amputaciones
- Desordenes musculoesqueléticos
- Lesiones oculares

Importante a tener en cuenta

Las herramientas manuales son elementos que utilizas todos los días para realizar tu labor, si le das uso inadecuado esta herramienta puede ser fuente generadora de un accidente de trabajo.

- Monogafas
- Guantes
- Uniforme
- Botas

Las heridas con machete son una de las causas más comunes de accidentalidad.

¡Tenga en Cuenta que!

- Las pérdidas del equilibrio suelen ser subestimadas, pues se considera que no tienen consecuencias graves, es comun que generen esguinces de primer, segundo o tercer grado; fracturas; desgarros musculares; golpes o contusiones en diferentes partes del cuerpo.

- Incluso, algunos de estos accidentes pueden ser considerados graves, según la definición de la Resolución 1401 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, es decir aquellos que traen como consecuencia:



- Amputación de cualquier segmento corporal.
- Fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, radio, cúbito y húmero).
- Lesiones severas en mano, como aplastamiento o quemadura.
- Lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal.
- Lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual.
- Lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Posibles consecuencias ante una caída.



- **Fracturas**
- **Traumas craneoencefálicos**
- **Lesiones en manos**
- **Lesiones de columna vertebral**

GlobalServices



Caídas a Nivel

Protocolo para desplazamientos seguros

SGSST

Protocolo para desplazamientos seguros



Definición:

- Las caídas a nivel, son el tipo de caídas que se dan sobre el mismo plano de desplazamiento o, desde una altura inferior a 1,5 m. son las ocasionadas cuando se tropieza en una superficie irregular o se resbala en un piso mojado húmedo o se cae desde un precipicio.



Consecuencia:

- Pues se considera que no tienen consecuencias graves, es común que generen esguinces de primer, segundo o tercer grado; fracturas; desgarros musculares; golpes o contusiones en diferentes partes del cuerpo.



¿Qué puede ocasionar una caída al mismo nivel?

- Terrenos irregulares e inestables.
- Uso de calzado inadecuado.
- Nivel de iluminación insuficiente.
- Obstáculos en el camino.

Medidas preventivas



- Analizar el lugar donde se están desplazando, prevenir el riesgo.
- Mantener el orden y limpieza, dejando el área de trabajo libre de obstáculos.
- Llevar el calzado adecuado.

Comportamientos seguros

- Los trabajadores deben asumir ciertas actitudes que favorezcan su seguridad y la de sus compañeros:

- Caminar a una velocidad prudente
- Usar calzado y ropa cómoda
- Respetar las indicaciones de los jefes para el desarrollo de las tareas de trabajo y desplazamientos en piso húmedo y/o mojado, piso irregular.
- Reportar y corregir oportunamente las condiciones inseguras.
- Mantener el orden y aseo.



Para tener condiciones seguras se debe tener como protocolo:



- El tener un autocuidado y un previo análisis en superficies irregulares y los pisos defectuosos
- Recoger y atar cualquier elemento que pueda causar una lesión.
- Implementar una estrategia de orden y aseo en el puesto de trabajo y zonas críticas como campamentos y áreas de erradicación.

Tecnica de reacción de una unidad contra el ataque a la base de patrulla

- Es la reacción inmediata de una unidad cuando es atacada ocupando la base patrulla mientras se encuentra en planeamiento de futuras operaciones.
- Incluso algunos de estos accidentes pueden ser considerados graves, según la definición de la Resolución 1401 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, es decir aquellos que traen como consecuencia.

ACCIONES PREVIAS:

1. Ubicar sectores de fuego.
2. Diseñar plan de evacuación de la base de patrulla.
3. Establecer base de patrulla alterna fijando distancia, rumbo, enterando al personal.
4. Emitir los planes de contingencia.
5. Establecer señales de alerta y evacuación.

SECUENCIA DE LA REACCION:

1. Antes de optar por abandonar la base de patrulla se debe reaccionar hacia cada uno de los sectores de fuego de las unidades hasta que el comandante verifique y analice la situación a seguir.
2. Ubicar la dirección de ataque del enemigo y utilizando la clave interna designada por el comandante, se hace línea base de fuego y se realizan maniobras envolventes con fuego y movimiento de las unidades hacia el sector elegido de ataque.
3. Abandono base de patrulla principal.
4. Cada hombre sigue a su comandante de equipo en la dirección y distancia ordenadas a la carrera.
5. Reorganización y comunicaciones.
6. Verificación de novedades.

Coordinación y operaciones diarias base patrulla móvil

GlobalServices

Coordinación con el comandante y el jefe zonal con el objetivo la realización de las actividades diarias en la base de patrulla móvil con el fin de brindar seguridad a las GME que ejercen labores de erradicación manual en el territorio Nacional.





Riesgo Público

Riesgo Público

SGSST

Riesgo Público

Procedimientos para asegurar y despejar áreas con cultivos ilícitos

- El objetivo es descartar que unidades enemigas tiendan una trampa dentro del cultivo para realizar una emboscada o que dentro del cultivo haya un campo minado que pueda causar bajas o heridas en el personal del dispositivo.



- Una vez se identifica el cultivo, uno de los grupos de seguridad de la Policía ingresa, bordeando el cultivo, revisando la parte perimétrica descartando presencia de personal armado, una vez se revisa el perímetro del cultivo, esta patrulla ubica posiciones de seguridad.

- Asegurada la periferia del cultivo, se procede a verificar el desminado del lote. Para ello, ingresa al lote el especialista en operaciones de desminado con explosivos quien descarta presencia de trampetas o sistemas con tensores.



- El personal **GME** debe cumplir su función bajo completa protección del personal de la Policía, por ningun motivo el personal de seguridad debe estar en otras actividades bajo esta situación.

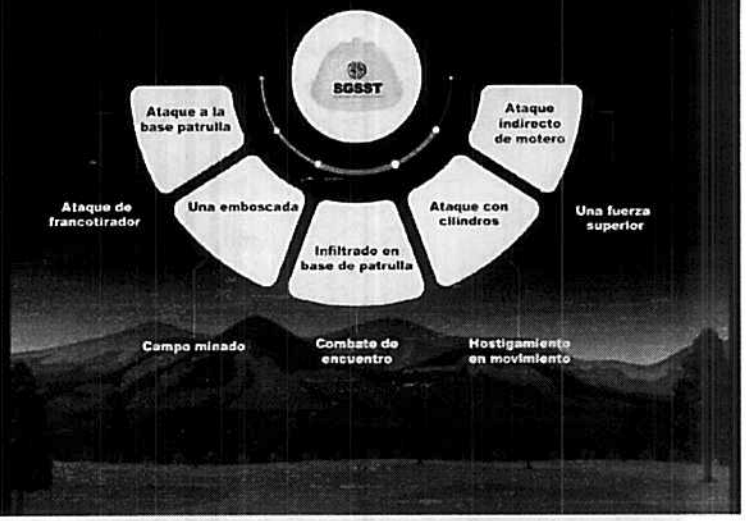
- Al menos una escuadra de la Policía debe permanecer fuera del cultivo como reserva para maniobrar contra cualquier ataque que pueda recibir el dispositivo.

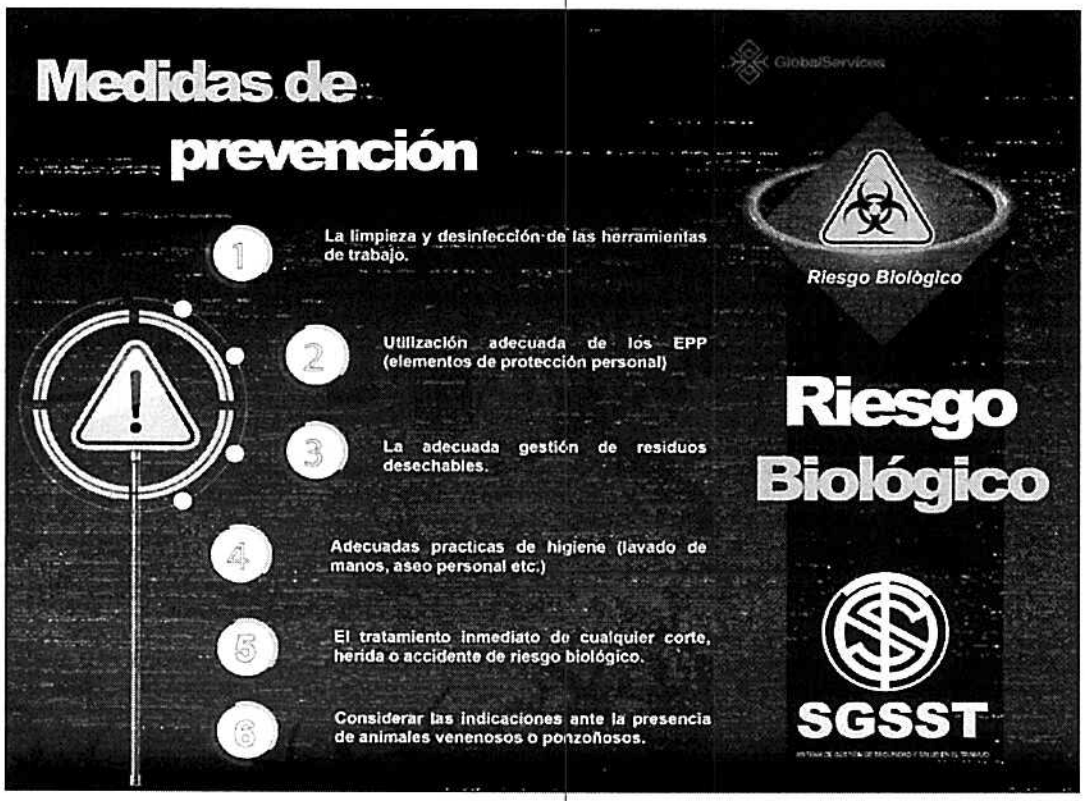
Al finalizar la tarea de los erradicadores, una patrulla de seguridad debe salir del cultivo adelante de los erradicadores para llevarlos hacia el próximo cultivo, la patrulla que se encontraba de seguridad es la última en salir, en lo posible se debe tratar de utilizar una ruta de salida diferente a la de entrada para evitar caer en emboscadas.



Técnicas contra amenazas

Su objetivo es lograr la reacción automática e instantánea de las unidades que realicen operaciones de erradicación manual para evitar que sea destruida por el ataque. las técnicas más comunes son las siguientes:




Medidas de prevención
GlobalServices
Riesgo Biológico
1
La limpieza y desinfección de las herramientas de trabajo.
2
Utilización adecuada de los EPP (elementos de protección personal)
3
La adecuada gestión de residuos desechables.
4
Adecuadas practicas de higiene (lavado de manos, aseo personal etc.)
5
El tratamiento inmediato de cualquier corte, herida o accidente de riesgo biológico.
6
Considerar las indicaciones ante la presencia de animales venenosos o ponzoñosos.
Riesgo Biológico
SGSST


Riesgo Biológico
¿Qué es el riesgo biológico?
Es la posibilidad de que un colaborador sufra un daño como consecuencia a la exposición o contacto con agentes biológicos durante su actividad laboral.
¿Cuáles son los factores de riesgo biológico para GME?
Los trabajos a campo abierto en regiones tropicales que se realizan significan un alto riesgo para los trabajadores por la presencia de diferentes animales potencialmente venenosos, de insectos y vectores responsables de la transmisión de enfermedades tropicales.
¿Cuáles son las enfermedades tropicales?
Dengue
Malaria
Fiebre amarilla
Leishmaniasis
Paludismo

6. ACTIVIDADES REGISTRO FOTOGRÁFICO

BASE SAN JOSE DEL GUAVIARE



BASE CAUCASIA



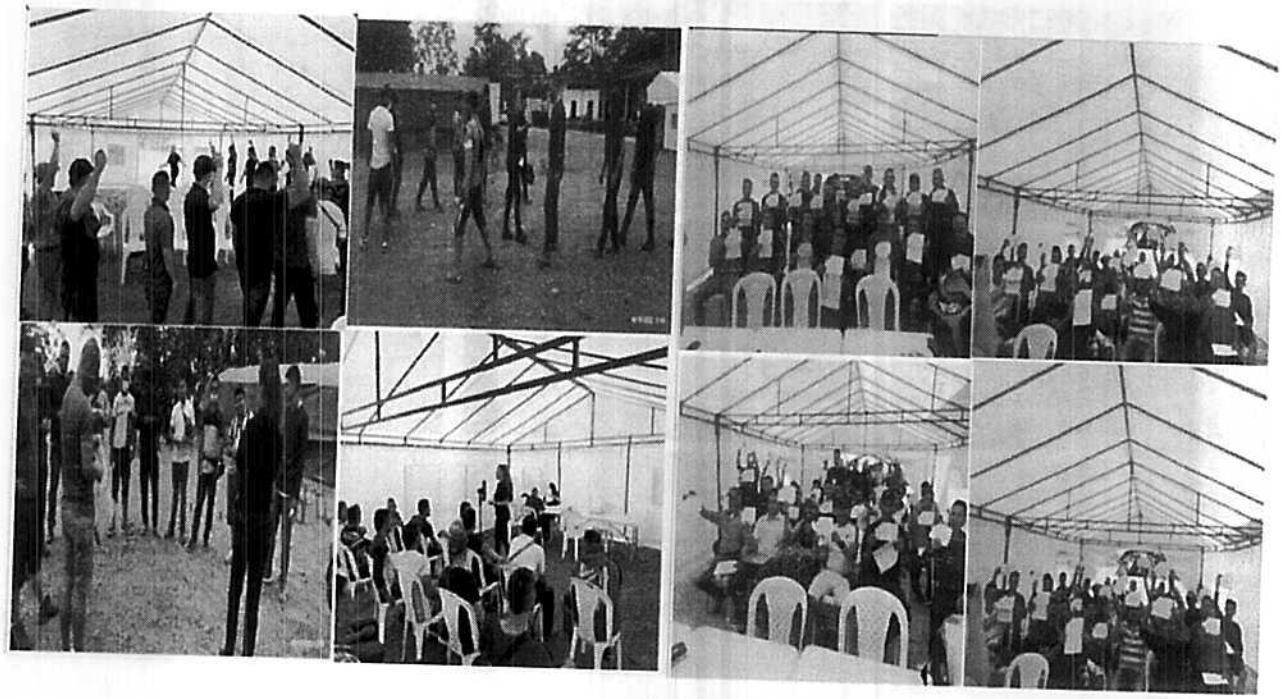
BASE CAREPA



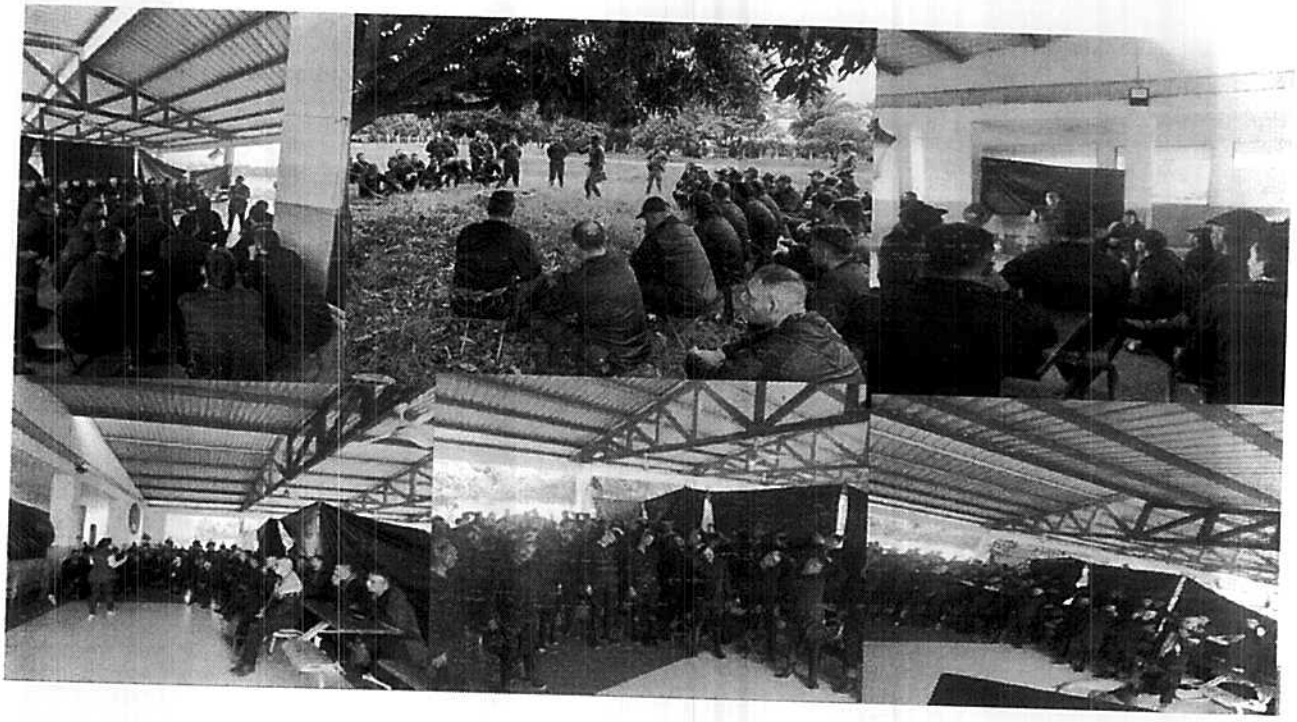
BASE VILLAGARZON



BASE FLORENCIA



BASE AGUACHICA



7. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Finalmente, con el objetivo de Identificar la existencia de factores de riesgo biomecánico que puedan generar patologías a nivel osteomuscular que inciden significativamente en la productividad y la salud en el equipo de colaboradores de la compañía donde se busca prevenir con identificación de patologías osteomusculares y se implementen controles ante seguridad y salud en el trabajo para todo el personal del área administrativa, operativa, GME expuesta a factores de riesgo que contribuyen a la ocurrencia de la patología osteomuscular, se elabora y presenta el ANEXO 4 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA adjunto al presente informe.

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES SERVICIO GME OCTUBRE 2022

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALFM-DIRAN

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNÁNDEZ

ASESOR

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

En cumplimiento al Contrato No. 001-115-2022 y solicitud realizada el 2 noviembre de 2022 por parte de la supervisión

Pablo.lozano@agencialogistica.gov.co

Pablogustavo.lozano@gmail.com

(57) 3138726217

RESUMEN

El presente informe de actividades se realiza en cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios No. 115-2022 que tiene por objeto la prestación de Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. Para ello se realiza una revisión y análisis detallado de documentos de ejecución de actividades durante el mes de OCTUBRE aportados por el profesional de Juan Carlos Morales en atención al contrato interadministativo PN DIRÁN N° 02-5-10041-22 celebrado entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional-Dirección de Antinarcóticos y del Contrato de Asociación celebrado entre Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la UT GLOBAL ALLIANZ GRUP No. 001-190-2020. De igual manera, atiende lo solicitado por el supervisor del Contrato Ing. Juan Carlos Morales. En ese sentido, hace entrega del presente informe el día 2 de noviembre de 2022.

Contenido

RESUMEN 2
INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES SERVICIO GME OCTUBRE 2022 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALFM-DIRAN 4
1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. 5
3. ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE NOVEDADES DE PERSONAL 6
3.1. ANÁLISIS DE NOVEDADES DE SALIDA Y RELEVO DE PERSONAL 6
3.2. DISTRIBUCIÓN DE NOVEDADES POR CENTRO REGIONAL TERRITORIAL-CRT 7
3.3. PRINCIPALES CAUSAS DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL 8
3.4. NOVEDADES DE PERSONAL GME POR CARGO DESEMPEÑADO 9
3.5. CONCLUSIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE NOVEDADES 10
4. INFORME CRONOLÓGICO DE NOVEDADES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
4.2 NOVEDADES OPERACIONALES 11
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 12
6. COMPROMISOS 15
7. CONCLUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN 15

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES SERVICIO GME OCTUBRE 2022 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALFM-DIRAN

1. INFORMACIÓN GENERAL

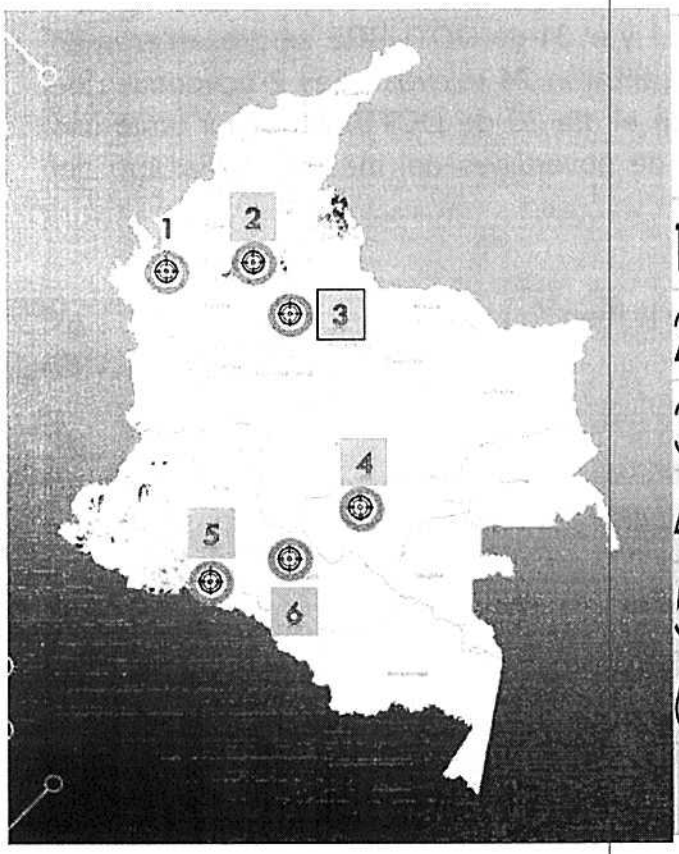
Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de OCTUBRE de 2022, se realizaron actividades de contratación de personal con el objetivo de mantener completos los 110 Grupos Móviles de Erradicación (GME) en desarrollo de la cuarta fase del programa de erradicación manual de cultivos ilícitos en las seis (6) Coordinaciones Regionales Transitorias (CRT) ubicadas en los municipios de Caucasia y Carepa (Antioquia), Florencia (Caquetá), San José del Guaviare (Guaviare), Aguachica (Cesar) y Villagarzón (Putumayo), de acuerdo a los lineamientos estratégicos impartidos por la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN), tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla1: GME por CRT

FASE IV – 2022					
C.R.T	GME		CONTRATAC GMEs	LIQUIDAC GMEs	C. REGIONAL
	PNC	EJC			
CAREPA 05 GME	N/A	5	1-oct	29-nov	Antonio Sierra
CAUCASIA 23 GME	N/A	5	1-oct	29-nov	Pedro Pinzón
	12	N/A	9-oct	7-dic	
	6	N/A	10-oct	8-dic	Fredy Hernández
SJE GUAVIARE 24 GME	N/A	10	1-oct	29-nov	José Pinilla
	8	N/A	9-oct	7-dic	Alexander Yépez
	6	N/A	10-oct	8-dic	
VILLAGARZON 42 GME	N/A	10	1-oct	29-nov	Camilo Ortiz
	10	N/A	8-oct	6-dic	Gustavo Martínez
	10	N/A	9-oct	7-dic	Heynerth Urrego / Mauricio Panesso
	12	N/A	10-oct	8-dic	
FLORENCIA 08 GME	4	N/A	9-oct	7-dic	Osar González
	4	N/A	10-oct	8-dic	
AGUACHICA 08 GME	4	N/A	9-oct	7-dic	Fredy Rodriguez
	4	N/A	10-oct	8-dic	
TOTAL	**80**	**30**	**110 GME CON 2310 PAX**		

El gráfico 1 que se presenta a continuación, muestra la ubicación geográfica y el número de GME por cada CRT, donde se realizaron las operaciones de erradicación manual de cultivos ilícitos.

Gráfico 1: Ubicación geográfica de los GME por CRT.



BASE	GMEs		TOTAL
	EJC	PNC	
1. CAREPA	05		05
2. CAUCASIA	05	18	23
3. AGUACHICA		08	08
4. SJE DEL GUAVIARE	10	14	24
5. VILLAGARZON	10	32	42
6. FLORENCIA		08	08
TOTAL	30	80	110

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

En cumplimiento al contrato suscrito de erradicación, las actividades realizadas durante el mes de OCTUBRE de 2022 se ejecutaron cumpliendo las especificaciones técnicas y de obligatorio cumplimiento, las cuales se pueden observar en detalle en el Anexo 1: "Informe de actividades por Especificación técnica" adjunto.

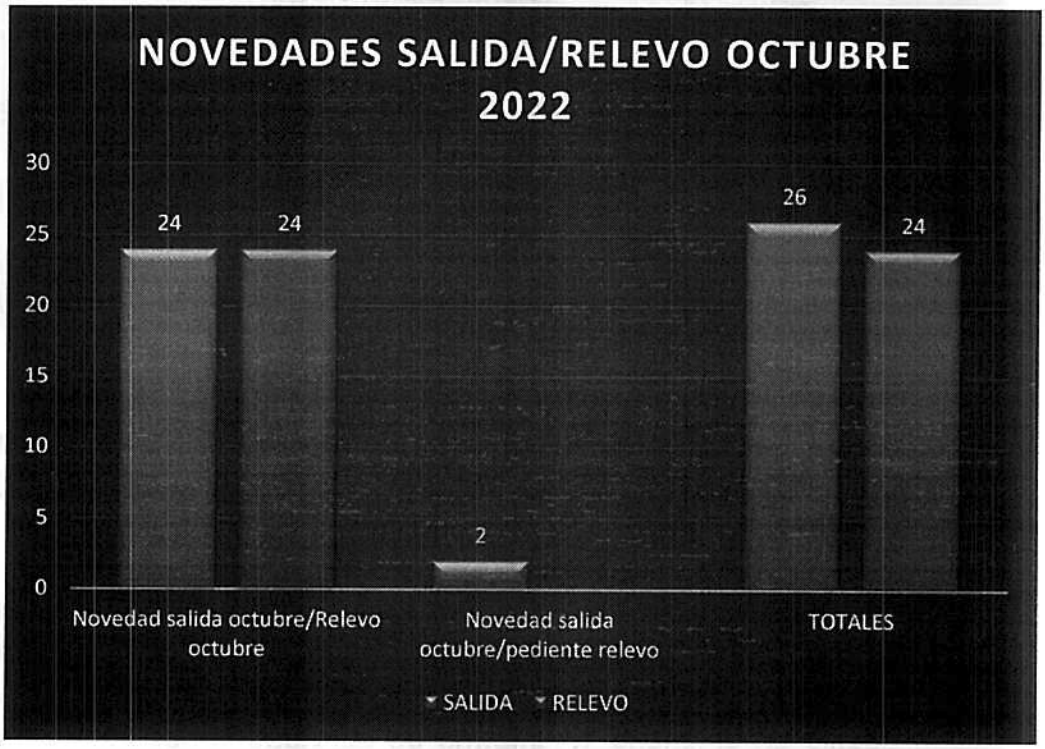
3. ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE NOVEDADES DE PERSONAL

3.1. ANÁLISIS DE NOVEDADES DE SALIDA Y RELEVO DE PERSONAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de OCTUBRE se presentaron 26 novedades de salida de personal y se realizaron 24 relevos. Las 2 novedades de salida pendientes de relevo se originaron el día 30 de OCTUBRE y por tanto sus relevos serán reportados en el informe de novedades del mes de noviembre del presente año.

El siguiente gráfico ilustra detalladamente lo mencionado:

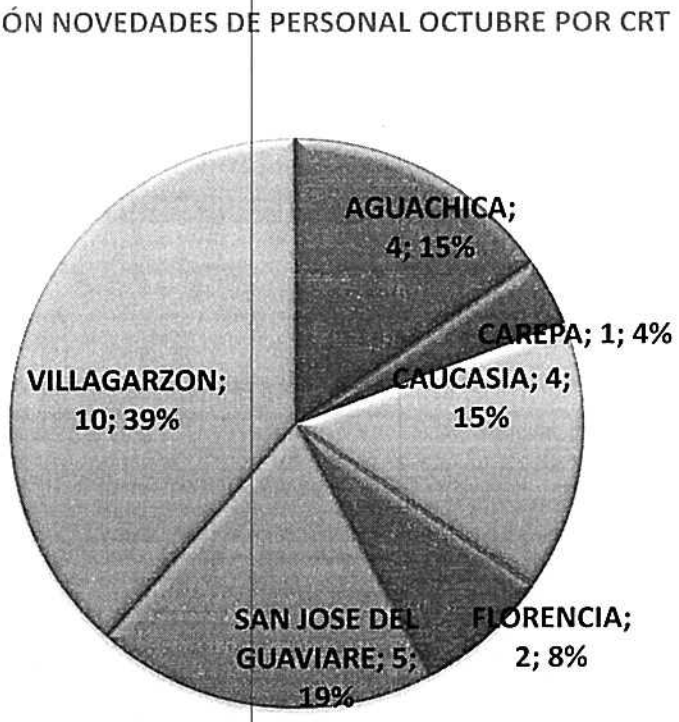
Gráfico 2: Novedades de Salida y Relevo OCTUBRE de 2022



3.2. DISTRIBUCIÓN DE NOVEDADES POR CENTRO REGIONAL TERRITORIAL-CRT

Como podemos observar en el gráfico 3 que se muestra a continuación, durante el mes de OCTUBRE el mayor número de novedades se registra en el CRT Villagarzón con un 39% de participación del total de novedades del mes, seguido por el CRT de San José del Guaviare con el 19%, Aguachica con 15%, Caucasia con el 15%, Florencia con 8% y la CRT Carepa con un 4%.

Gráfico 3: Participación de las Novedades por cada CTR en octubre de 2022.



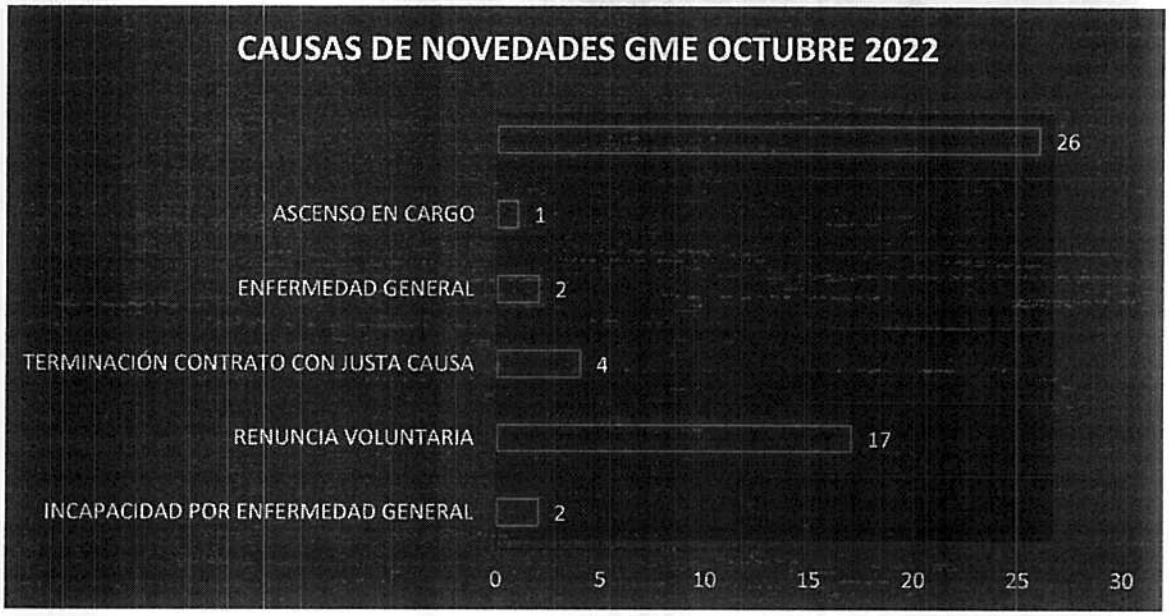
3.3. PRINCIPALES CAUSAS DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL

Se han identificado múltiples causas para las novedades presentadas en el mes de OCTUBRE. Sin embargo, la razón predominante corresponde a renuncia voluntaria con 17 eventos presentados en todas las CRT, pero especialmente en las CTR de Villagarzón (6 casos) y San José del Guaviare (4 casos) y Aguachica (3 casos). Le siguen las terminaciones con justa causa con 4 casos (Villagarzón 3 y Florencia 1), 2 eventos de incapacidad por enfermedad General (1 en Villagarzón y otro en San José del Guaviare, y finalmente 1 novedad por ascenso en el cargo de Jefe zonal a Coordinación en Aguachica, como pueden observarse en la tabla 2 y el gráfico 4 que se presentan a continuación:

Tabla 2. Distribución de principales causas de las Novedades por CRT-octubre

Cuenta de CAUSAS RESUMEN	Etiquetas de columna						
Etiquetas de fila	AGUACHICA	CAREPA	CAUCASIA	FLORENCIA	SAN JOSE DEL GUAVIARE	VILLAGARZON	Total general
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL					1	1	2
RENUNCIA VOLUNTARIA	3	1	2	1	4	6	17
TERMINACIÓN CONTRATO CON JUSTA CAUSA				1		3	4
ENFERMEDAD GENERAL			2				2
ASCENSO EN CARGO	1						1
Total general	**4**	**1**	**4**	**2**	**5**	**10**	**26**

Gráfico 4: Causas de la Novedades presentadas GME durante el mes de OCTUBRE de 2022.



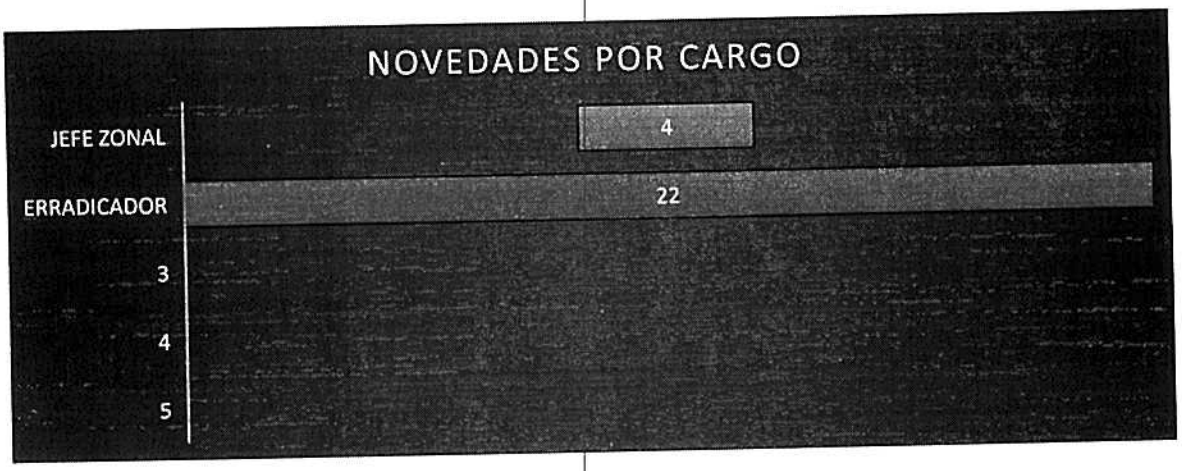
3.4. NOVEDADES DE PERSONAL GME POR CARGO DESEMPEÑADO

Respecto a la rotación de personal presentada en los grupos móviles de erradicación podemos identificar que el mayor número de novedades la presentan los Erradicadores, seguido de los jefes zonales, lo cual se encuentra correlacionado con el número total de integrantes del GME para cada cargo enunciado. La tabla número 2 muestra en detalle las novedades presentadas por cargo y CRT, lo mismo que gráfico número 5 presenta lo ilustra a manera de resumen:

Tabla 3: Novedades presentadas según el cargo desempeñado y base de trabajo

CARGO GME/BA	AGUACHICA	CAREPA	CAUCASIA	FLORENCIA	SAN JOSE DEL GUAVIARE	VILLAGARZON	Total general
ERRADICADOR	3	1	4	2	5	7	22
JEFE ZONAL	1					3	4
Total general	**4**	**1**	**4**	**2**	**5**	**10**	**26**

Gráfico 5: Novedades presentadas GME por cargo.



3.5. CONCLUSIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE NOVEDADES

De acuerdo con los datos previamente expuestos podemos concluir:

- Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de OCTUBRE se presentaron 26 novedades de salida de personal y se realizaron 24 relevos. Las 2 novedades de salida pendientes de relevo se originaron el día 30 de OCTUBRE y por tanto sus relevos serán reportados en el informe de novedades del mes de noviembre del presente año.
- El mayor número de novedades se registra en el CRT Villagarzón con un 39% de participación del total de novedades del mes, seguido por el CRT de San José del Guaviare con el 19%, Aguachica con 15%, Caucasia con el 15%, Florencia con 8% y la CRT Carepa con un 4%.
- La razón predominante en las novedades corresponde a renuncia voluntaria con 17 eventos presentados en todas las CRT, pero especialmente en las CTR de Villagarzón (6 casos) y San José del Guaviare (4 casos) y Aguachica (3 casos). Le siguen las terminaciones con justa causa con 4 casos (Villagarzón 3 y Florencia 1), 2 eventos de incapacidad por enfermedad General (1 en Villagarzón y otro en San José del Guaviare, y finalmente 1 novedad por ascenso en el cargo de Jefe zonal a Coordinación en Aguachica.
- El mayor número de novedades la presentan los Erradicadores, seguido de los jefes zonales, lo cual se encuentra correlacionado con el número total de integrantes del GME para cada cargo enunciado.

4. INFORME CRONOLÓGICO DE NOVEDADES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1 ACTIVIDADES

4.1.1. Contratación y operación GME: En concordancia con las órdenes de servicio emanadas de la ALFM este mes se realizó el proceso de contratación y operación de 110 GME en las CRT dispuestos por la DIRAN.

4.1.2. Boletines informativos de comportamientos de orden público: Durante el mes de octubre no se emitieron boletines de comportamiento de orden público.

4.1.4 Actividades Comité interdisciplinario, grupo vida y exequias: Durante el presente mes no se realizaron actividades de este comité

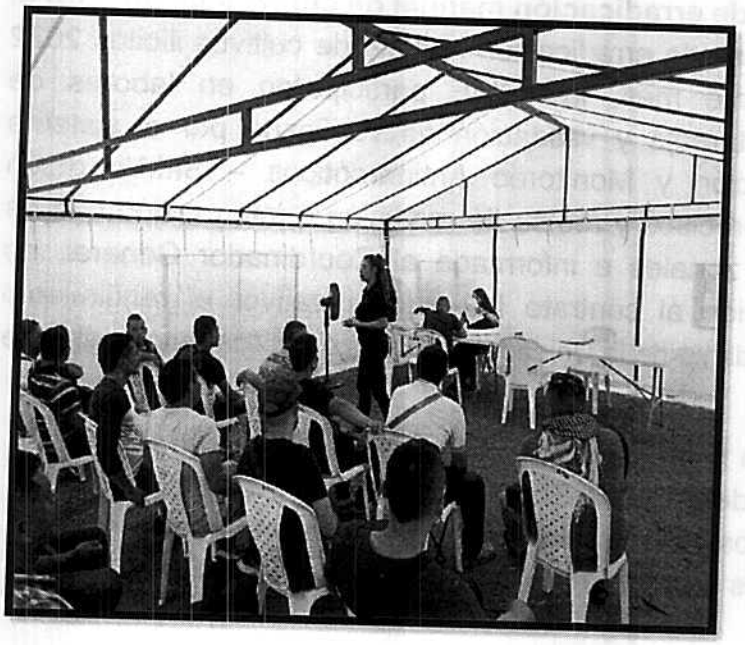
4.1.5 Actividades de erradicación manual de cultivos ilícitos: En el periodo de la cuarta fase de erradicación manual de cultivos ilícitos 2022 desarrollada el presente mes, los GME participaron en labores de erradicación cuyo hectareaje y validación es verificado por el sistema Integrado de Información y Monitoreo Antinarcóticos – SIIMA, quien establece los niveles precisos y reales de medición e información que es enviada por los jefes zonales e informada al Coordinador General, no obstante y en aplicación al contrato Interadministrativo, el rendimiento está a cargo del Comandante de la Unidad de la Fuerza Pública responsable de la Seguridad del GME.

Estas estadísticas son fieles y concordantes con los datos que lleva la oficina de estadística del Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional y pueden ser consultadas por medio de las tablas de seguimiento presentadas a la ALFM.

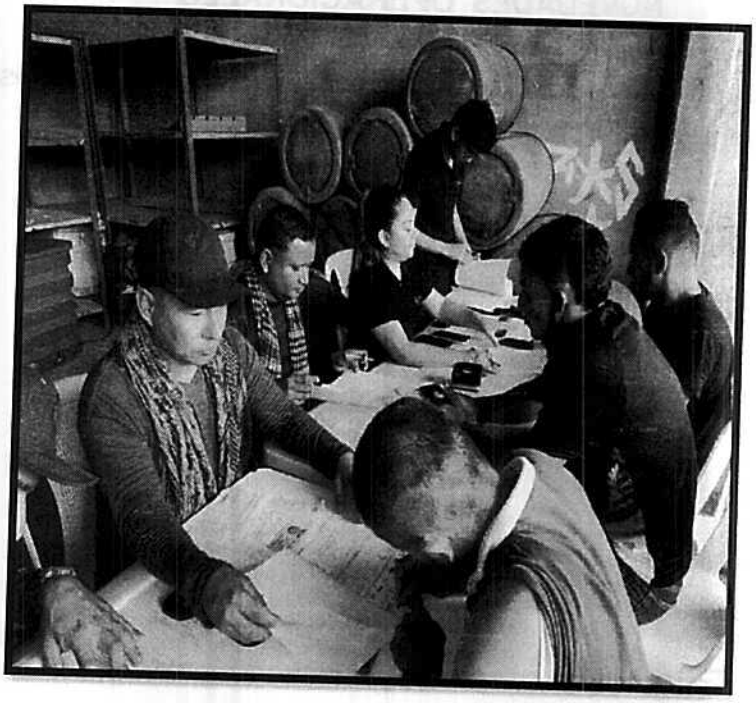
4.2 NOVEDADES OPERACIONALES

Durante la ejecución de las actividades propias de los GME en este mes no se presentaron situaciones de orden público.

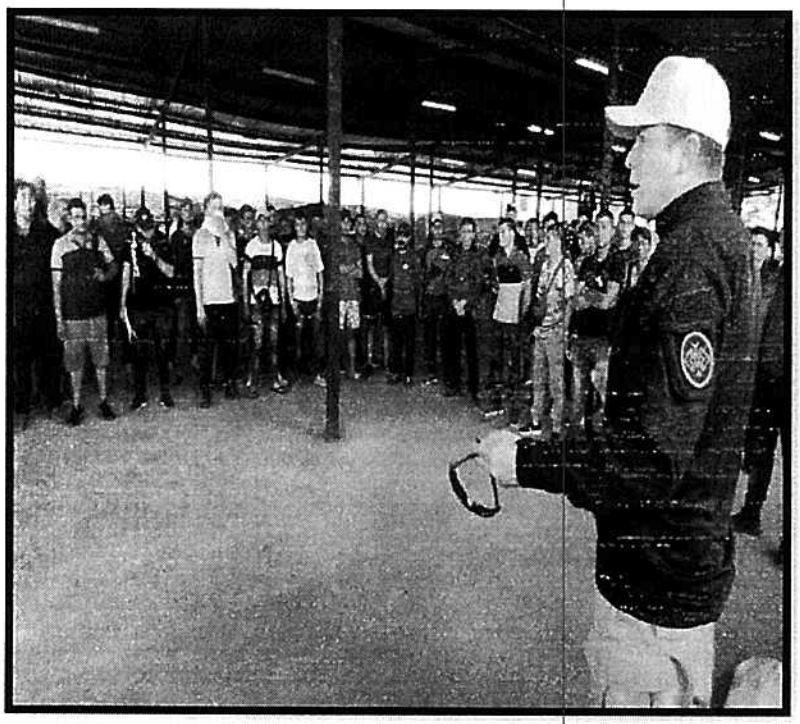
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



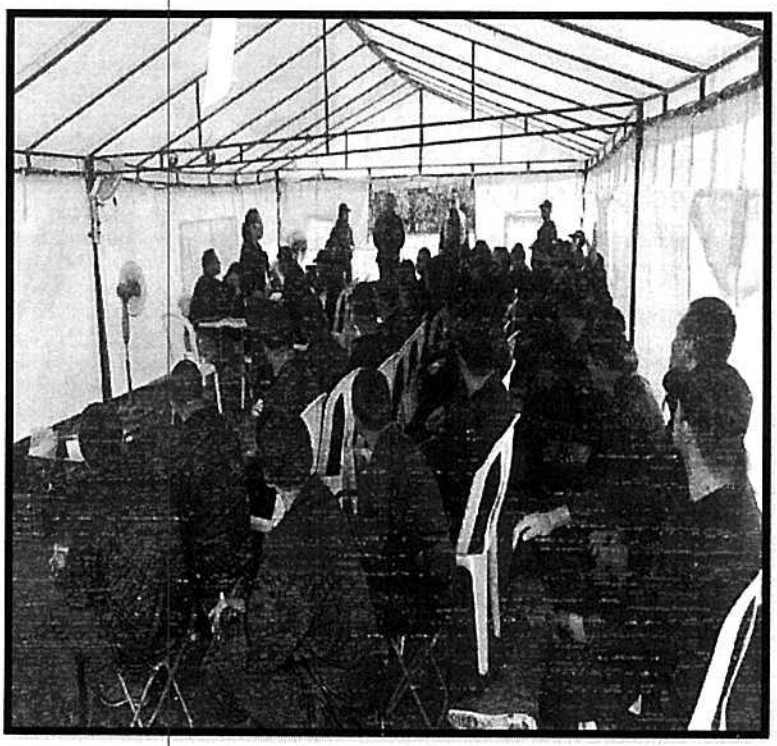
Fotografía No. 1
Fecha: octubre de 2022
CRT: Florencia.
Actividad: Proceso de contratación



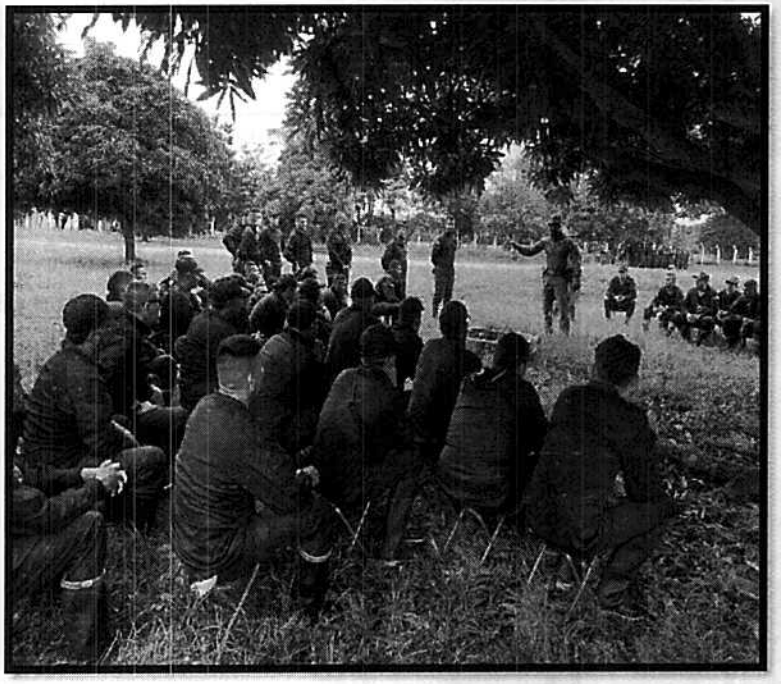
Fotografía No. 2
Fecha: octubre de 2022
CRT: San José del Guaviare.
Actividad: Proceso decontratación.



Fotografía No. 3
Fecha: o c t u b r e
de 2022.
CRT: Caucasia.
Actividad: proceso de
contratación.



Fotografía No. 4
Fecha: octubre
2022.
CRT: Villagarzón.
Actividad:
Procesode
contratación.



Fotografía No.5
Fecha: octubre 2022.
CRT: Aguachica.
Actividad: Proceso de contratación.



Fotografía No.6
Fecha: octubre de 2022.
CRT: Carepa.
Actividad: Proceso de contratación.

6. COMPROMISOS

- Mantener completos los grupos móviles de erradicación con los 21 hombres.
- Atender oportunamente todas las novedades de personal (Enfermedad común, accidentes de trabajo, incapacidades, calamidades, etc.)
- Cumplir oportunamente los compromisos salariales y prestacionales.

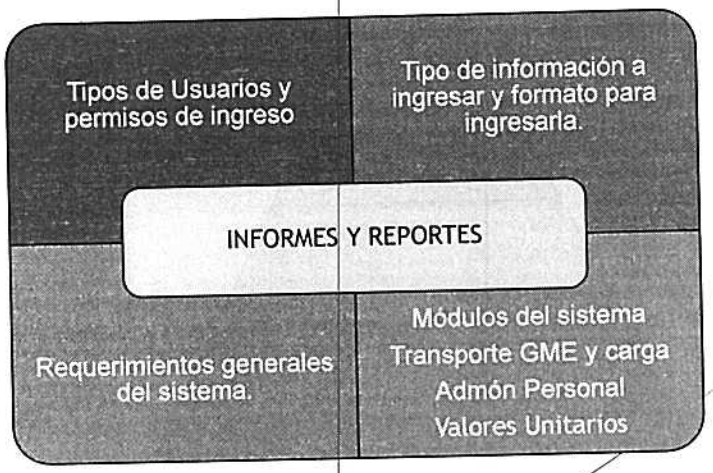
7. CONCLUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación logística integral de los GME durante el mes de octubre de 2022 se desarrolló conforme a lo establecido en el contrato interadministrativo suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia.

Propuesta implementación del software para el Servicio de Erradicación Manual de cultivos ilícitos de ALFM

Propuesta base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM, que permita controlar y generar reportes referentes a control de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridas por la DIRAN

REQUERIMIENTOS DE LA ALFM



ESTADO ACTUAL DEL SI DEL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Contrato Interadministrativo GME ALFM-DIRAN-PONAL

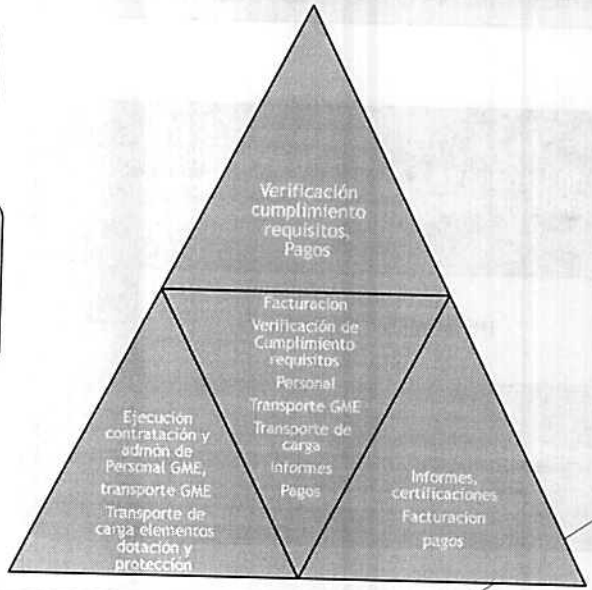
Contrato de Asociación ALFM-UT ALLIANZ GROUP

DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Datos e información en pdf, excell, word, img SUSCEPTIBLE DE MEJORA

Datos e información en pdf, excell, word, img, físico, no integrado al SAP 6.0 SUSCEPTIBLE DE MEJORA

Datos e información en pdf, excell, word, img, físico SUSCEPTIBLE DE MEJORA



DIRAN-PONAL

ALFM

ASOCIADO

Propuesta implementación del software para el Sistema de Información del Servicio de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos

La Propuesta consiste en el diseño de la Arquitectura tecnológica para construir aplicaciones (extensiones) en SAP Bussines Technology Platform que den solución a la operación, control Y generación de reportes sobre los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridos (DIRAN) y que permita la integración con procesos back del ERP SAP ECC de acuerdo a la metodología que se presenta a continuación:

SAP Business Technology Platform

Perspectiva de negocio

Ventaja competitiva con innovaciones especificas personalizadas de los procesos de negocio



Diferencie con extensiones de procesos de negocio y beneficiese de la IP personalizada/de los socios



Insight to action: Contextual insights at the point of decision



Inteligencia: Más allá de la automatización, a la sugerencia predictiva

Perspectiva de TI

Desacoplamiento de extensiones e integración estrecha estándar con SAP y aplicaciones de terceros



Agilidad de las extensiones basadas en el desacoplamiento del estándar

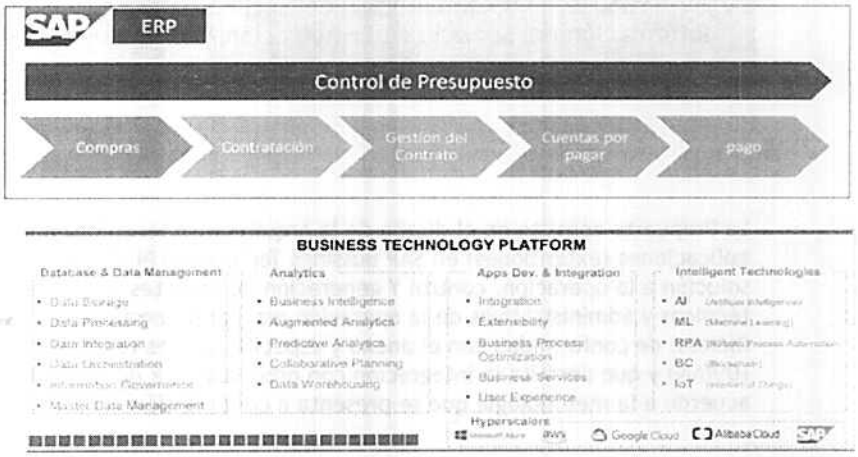


Alta productividad de desarrollo y empoderamiento de los usuarios empresariales

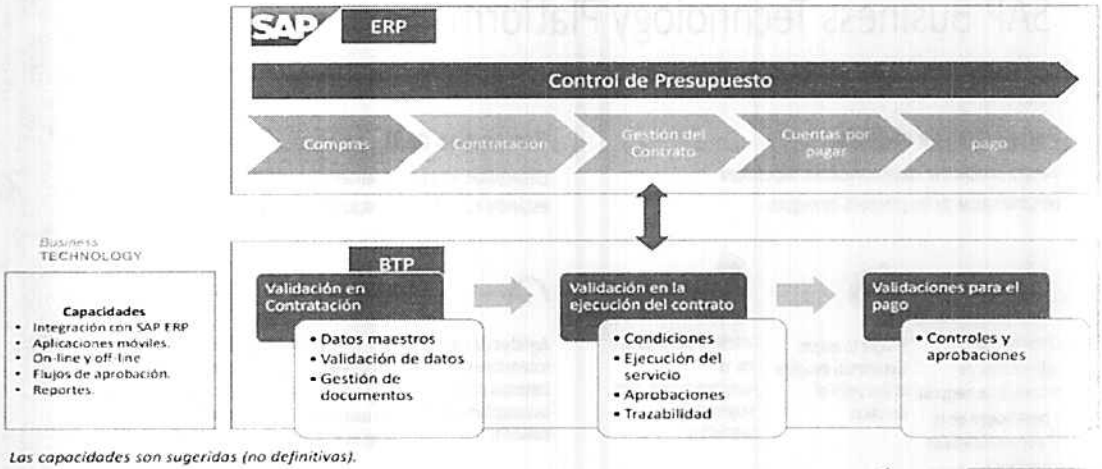


Renovar las aplicaciones personalizadas y de socios existentes (código z)

SAP in the Intelligent Enterprise: Business Technology Platform



Extensión y ampliación de los procesos de negocio.



Las capacidades son sugeridas (no definitivas).

PROCESOS DE ALCANCE EN EL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA ALFM

Funcionalidad de registro de requerimiento erradicación:

- registrar los parámetros generales de la operación a realizar, fechas, ubicación, recursos necesarios, etc., estos datos registrados controlarán el resto del proceso.

Funcionalidad para validación de candidatos

- Checklist de cumplimiento del perfil del candidato a contratarse, ya sea administrativo u operativo (estudios, experiencia, etc.)

Funcionalidad del proceso de contratación

- Antecedentes
- Seguros
- Afiliación a seguridad social
- Cumplimiento Sistema de Salud en el Trabajo
- Examen médico de ingreso y de salida
- Estudio de confiabilidad
- Asistencia a inducción
- Entrega de dotación
- Entrega de elementos de protección
- Verificaciones

Funcionalidad para gestión de insumos

- Checklist de la adquisición de los insumos administrativos y operativos necesarios para llevar a cabo la operación

Funcionalidad para transporte de carga

- seguimiento del transporte de la carga hasta el lugar de la operación y de retorno al lugar de origen
 - Verificación vehículos
 - Verificación conductores
 - Verificación rutas
 - Verificación elementos transportados

PROCESOS DE ALCANCE EN EL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA ALFM

Funcionalidad para transporte de personal

- seguimiento del transporte de los trabajadores hasta el lugar de la operación y de retorno al lugar de origen
 - Verificación vehículos
 - Verificación conductores
 - Verificación rutas
 - Verificación personal transportado GME

Funcionalidad para gestión de la operación

- Checklist y seguimiento de los hitos de la operación en curso, revisión de estatus de transporte, revisión del informe diario de actividades y novedades y activación de los procesos de contratación ante alguna baja de empleado y/o proceso de fin de contratación

Funcionalidad para reporte de novedades diario

- permite el reporte de novedades diarias

Funcionalidad de cuadro de mando para el seguimiento de la operación

- Seguimiento y control del estatus actual de la operación de manera visual desde el aplicativo

Funcionalidad para descargar informes

- Permite la descarga de 3 o 4 tipos de informes (informe diario, informe mensual, informe de cierre de operación, etc.)

OPTIMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN

Automatización de validaciones
Workflow para flujos de aprobación
OCR revisión automática de documentos
Integraciones con otros sistemas. RUNT, RUAF, ADRES.



Principales Capacidades del Software

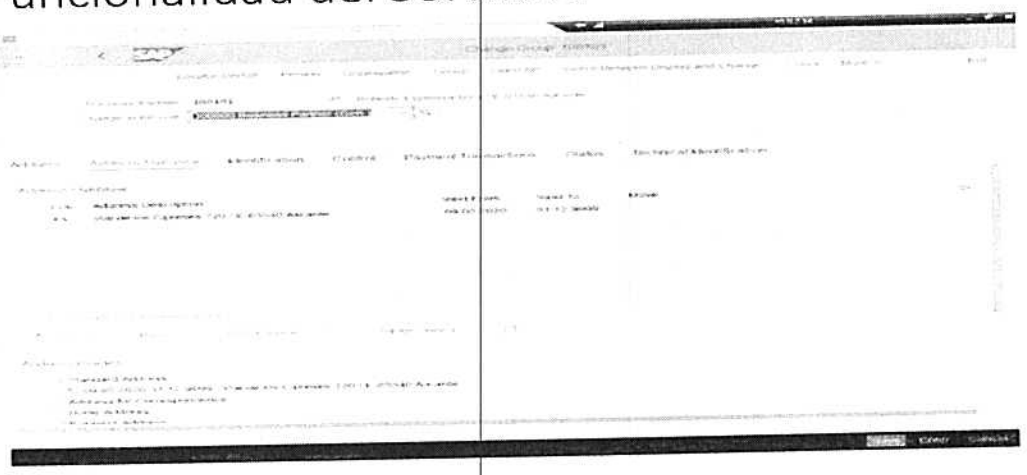
SAP Business Partner

Definición
Una organización (empresa, subsidiaria), persona o grupo de personas u organizaciones en las que su empresa tiene un interés o relación comercial. Para nuestro caso los contratistas y sus trabajadores se pueden administrar como Business Partner. Es una funcionalidad nativa del ERP.

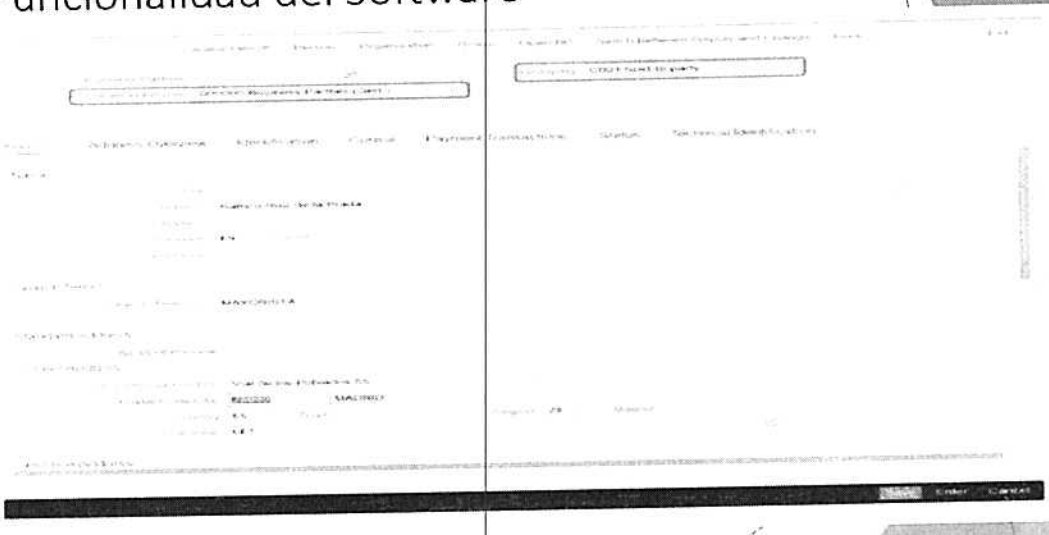
Uso
Puede ingresar y administrar su socio comercial de forma centralizada con respecto a varias transacciones comerciales. Esto es particularmente relevante si un socio comercial tiene varios roles para una empresa, como la parte vendida y la parte de envío.
Se puede crear un socio comercial en varios roles de socio comercial y puede asumir roles adicionales de socio comercial en el transcurso de la relación comercial. No es necesario volver a introducir datos generales para un socio comercial, que no dependen de su función o de las mejoras específicas de la aplicación, lo que significa que se puede evitar la entrada y el almacenamiento de datos redundantes.

Concepto	Comentario
Business partner category	Los datos disponibles para sus transacciones comerciales también dependen de la categoría de socio comercial.
Business partner role	Por lo tanto, un socio comercial puede adoptar varios roles de socio comercial, que permiten diferentes puntos de vista del socio comercial según la función comercial involucrada.
Business partner relationship	Una relación vincula a dos socios comerciales y se define por categorías de relación de socio comercial

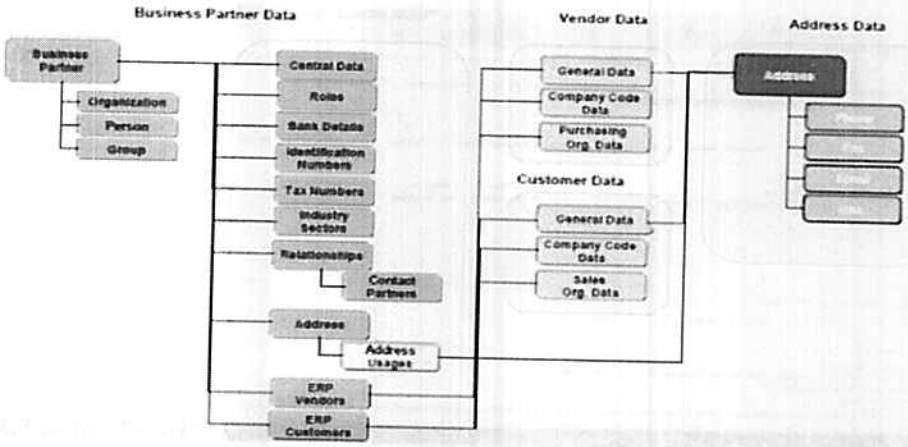
Funcionalidad del Software



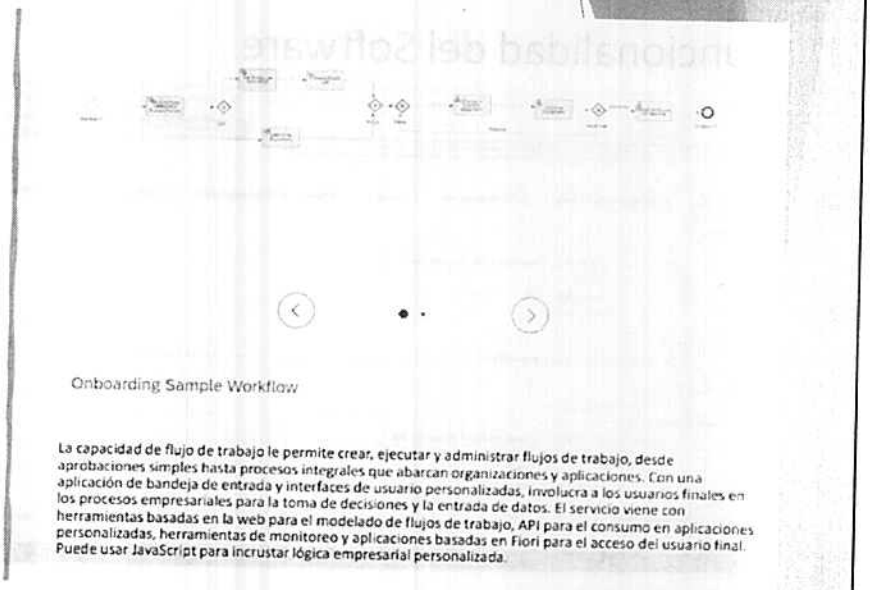
Funcionalidad del Software



Simplified Business Partner Data Model



Workflow Capability



Onboarding Sample Workflow

La capacidad de flujo de trabajo le permite crear, ejecutar y administrar flujos de trabajo, desde aprobaciones simples hasta procesos integrales que abarcan organizaciones y aplicaciones. Con una aplicación de bandeja de entrada y interfaces de usuario personalizadas, involucra a los usuarios finales en los procesos empresariales para la toma de decisiones y la entrada de datos. El servicio viene con herramientas basadas en la web para el modelado de flujos de trabajo, API para el consumo en aplicaciones personalizadas, herramientas de monitoreo y aplicaciones basadas en Fiori para el acceso del usuario final. Puede usar JavaScript para incrustar lógica empresarial personalizada.

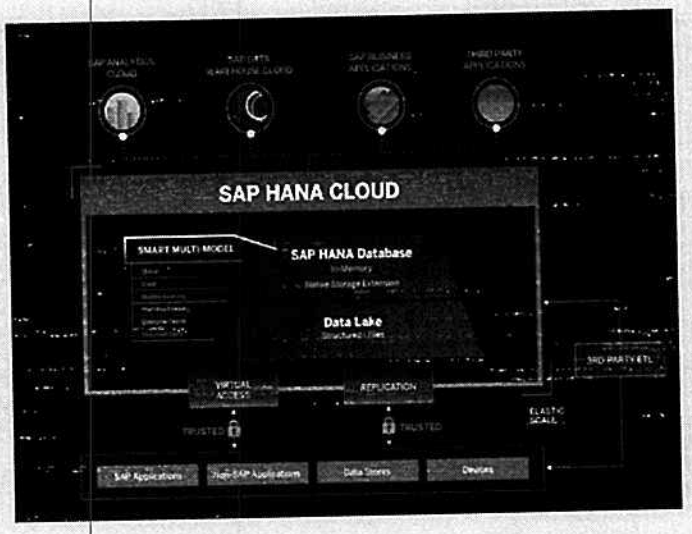
Capacidad de reglas de negocio dentro de la gestión del flujo de trabajo de SAP



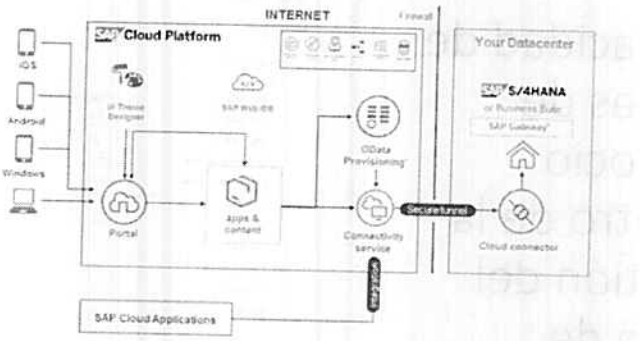
La capacidad de reglas de negocio dentro del servicio SAP Workflow Management le permite digitalizar y automatizar la toma de decisiones. Encapsula la lógica de decisión dinámica de la lógica de la aplicación. También proporciona herramientas basadas en la web para modelar el vocabulario empresarial y las interfaces de decisión para integrarse con aplicaciones SaaS y servicios empresariales.

SAP HANA Cloud

- SAP HANA Cloud es una base de datos como servicio que impulsa aplicaciones de misión crítica y análisis en tiempo real con una solución a escala de petabytes. Converja el almacenamiento relacional, gráfico, espacial y de documentos y desarrolle aplicaciones inteligentes con aprendizaje automático integrado. Procese datos de misión crítica a una velocidad comprobada en memoria y administrelos de manera más eficiente con el almacenamiento integrado de varios niveles.
-



SAP Cloud Portal Service



- El servicio SAP Cloud Portal le permite crear portales de experiencia digital para empleados, clientes y socios. Puede agilizar el acceso a los datos empresariales para que sus empleados puedan ejecutar sus tareas empresariales diarias de forma segura, desde cualquier dispositivo.
-

SAP BTP, Cloud Foundry Runtime

SAP BTP, Cloud Foundry le permite desarrollar aplicaciones políglotas nativas de la nube y ejecutarlas en el entorno SAP BTP Cloud Foundry.

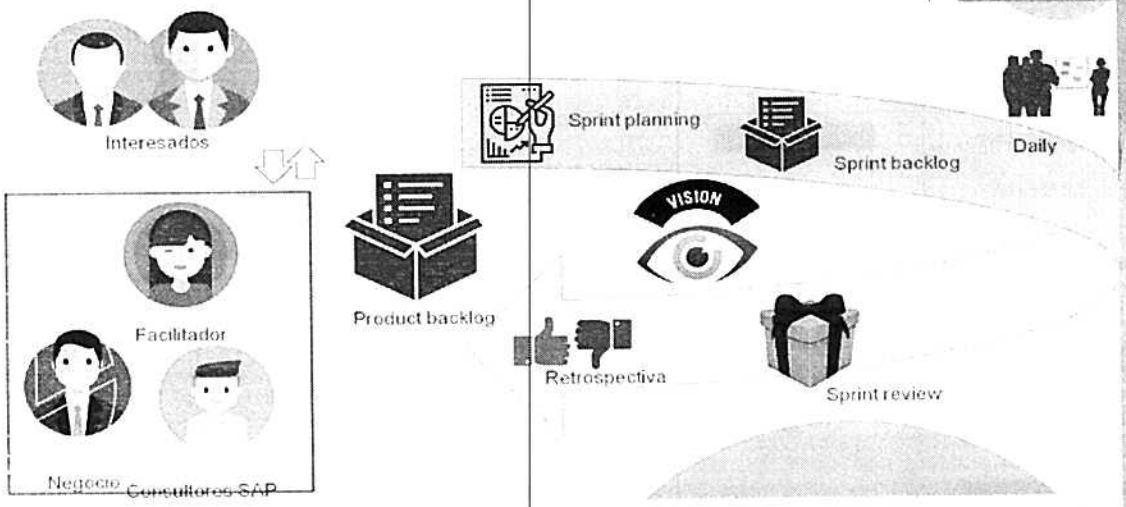
Desarrollar aplicaciones políglotas
Construya sobre estándares abiertos con paquetes de compilación SAP Java, Node.js y Python o traiga su propio lenguaje con paquetes de compilación comunitarios para PHP, Ruby, Go.

Gestionar el ciclo de vida de las aplicaciones
Inicie, detenga, escale y configure aplicaciones distribuidas en la nube utilizando herramientas estándar de Cloud Foundry, nuestra interfaz de usuario de administración basada en web para SAP BTP y capacidades de dev-ops.

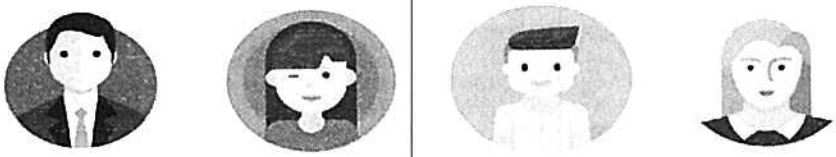
Optimice el desarrollo y las operaciones
Utilice el amplio conjunto de servicios BTP de SAP, incluida la mensajería, la persistencia y muchas otras capacidades.

Usar el modelo de programación de aplicaciones
Utilice lenguajes de programación, bibliotecas y API adaptadas para el desarrollo de aplicaciones de pila completa.

CÉLULAS ÁGILES



EQUIPO BASE

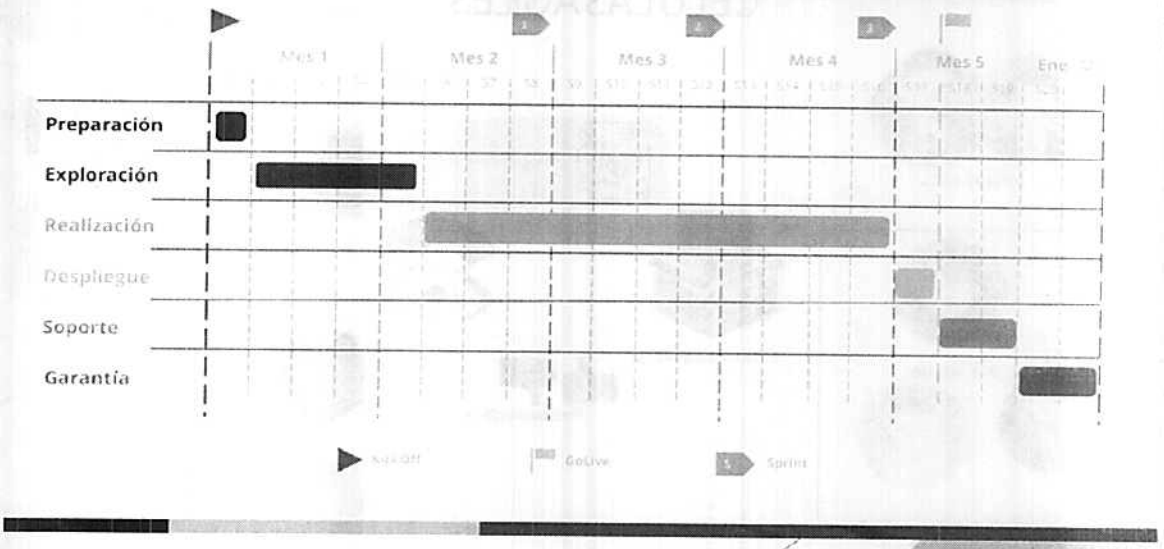


Product Owner Scrum Master DEV DEV

Está constituido por un equipo multidisciplinario (incluye conocimientos funcionales, técnicos de negocio, metodológicos y de gestión), este equipo actúa de manera proactiva ante los requerimientos de la AGENCIA y gracias a la visibilidad del backlog tiene una visión holística del negocio; este enfoque hace que el equipo brinde mejores soluciones tempranas y dando respuesta efectiva al continuo crecimiento de las compañías.

La figura de Product Owner es una persona de la AGENCIA que ayuda a definir al equipo las prioridades y el entendimiento del negocio. Este rol es activo dentro del equipo y ejecuta un trabajo de la mano de la célula Ágil

Cronograma Alto Nivel



GRACIAS

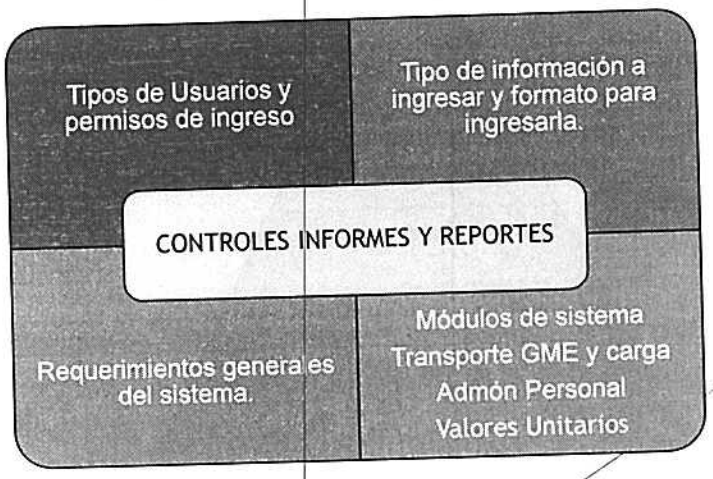
¡

(2)

Propuesta implementación del software para el Servicio de Erradicación Manual de cultivos ilícitos de ALFM

Propuesta base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM, que permita controlar y generar reportes referentes a control de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridas por la DIRAN

REQUERIMIENTOS DE LA ALFM



ESTADO ACTUAL DEL SI DEL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Contrato Interadministrativo GME ALFM-DIRAN-PONAL

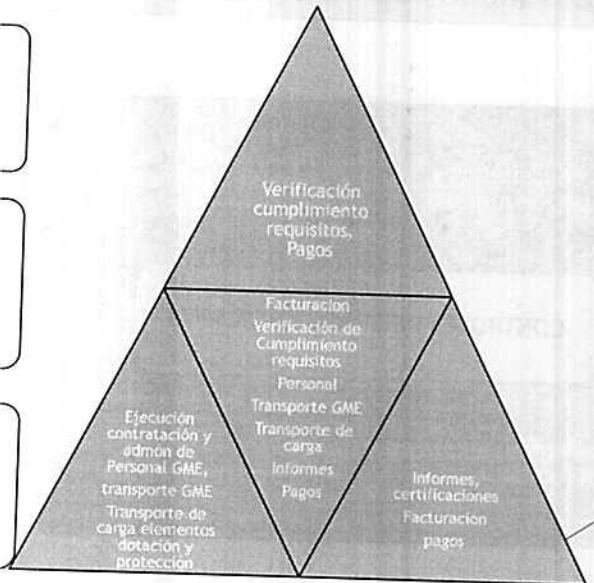
Contrato de Asociación ALFM-UT ALLIANZ GROUP

DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Datos e información en pdf, excell, word, img. Procesos no automatizados SUSCEPTIBLE DE MEJORA

Datos e información en pdf, excell, word, img, físico, Procesos no automatizado, no integrado (EHP7 for SAP ERP 6.0) SUSCEPTIBLE DE MEJORA

Datos e información en pdf, excell, word, img, físico, Procesos no automatizados SUSCEPTIBLE DE MEJORA



DIRAN-PONAL

ALFM

ASOCIADO

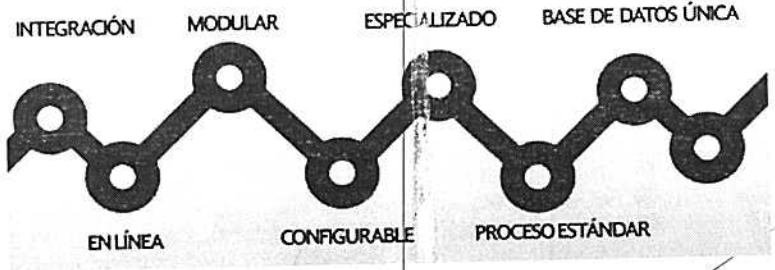
Propuesta implementación del software para el Sistema de Información del Servicio de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos

La Propuesta consiste en el diseño de la Arquitectura tecnológica para construir aplicaciones (extensiones) en SAP Bussines Technology Platform que den solución a la operación, control y generación de reportes sobre los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridos (DIRAN) y que permita la integración con procesos back del ERP SAP ECC que actualmente la ALFM posee **(EHP7 for SAP ERP 6.0-2018)**, de acuerdo a la metodología que se presenta a continuación:

CONCEPTOS BÁSICOS

¿Qué es un ERP?

Un ERP (Enterprise Resource Planning = Sistema de Planificación de Recursos Empresariales) es un sistema informático que abarca toda una empresa, utilizado para gestionar todos sus recursos y compartiendo la información necesaria entre los distintos departamentos de la misma en una única base de datos.
Toda los datos son consistentes y comúnes a todas las áreas.



CONCEPTOS BÁSICOS

SAP

SISTEMA APLICACIONES Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS EN PROCESAR DATOS
Systems, Applications and Products in Data Processing

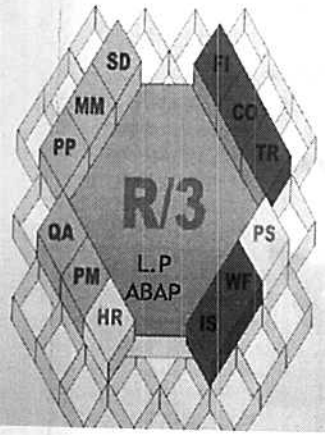
PRODUCTOS

SAP R/3 — Grandes Empresas

SAP Business One — Medianas Empresas

CONCEPTOS BÁSICOS

ESTRUCTURA



SD	Ventas y distribución
MM	Administración materiales
PP	Planeación producción
QA	Aseguramiento calidad
PM	Mantenimiento de planta
HR	Recursos Humanos
IS	Soluciones Industriales
WF	Workflow
PS	Control de proyectos
TR	Presupuestos tesorería
CO	Contabilidad costos
FI	Contabilidad financiera

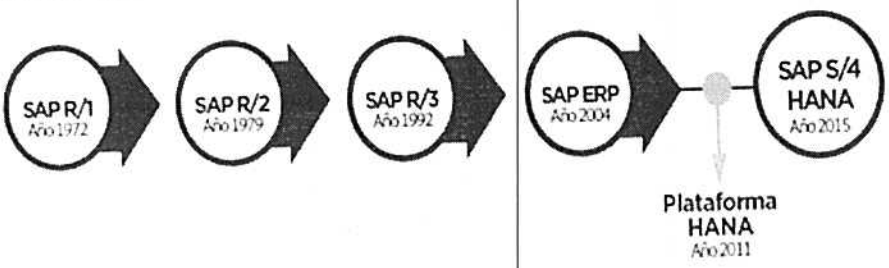
Se refiere a que SAP trabaja en **tiempo real** (Real Time) en tres niveles:

R/3

- Presentación (GUI → Graphics User Interface)
- Aplicación
- Base de datos

CONCEPTOS BÁSICOS

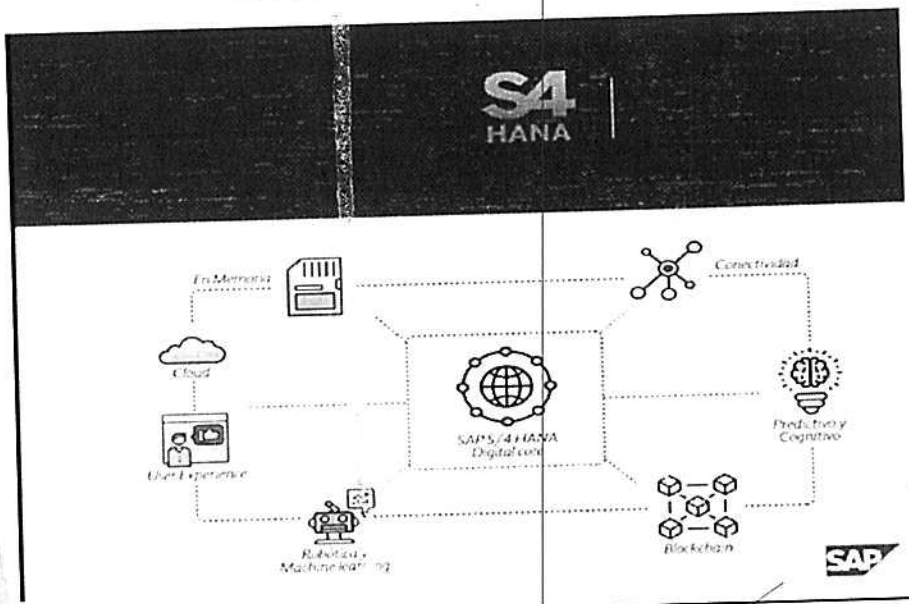
Evolución de los Sistemas Desarrollados para Grandes Empresas:



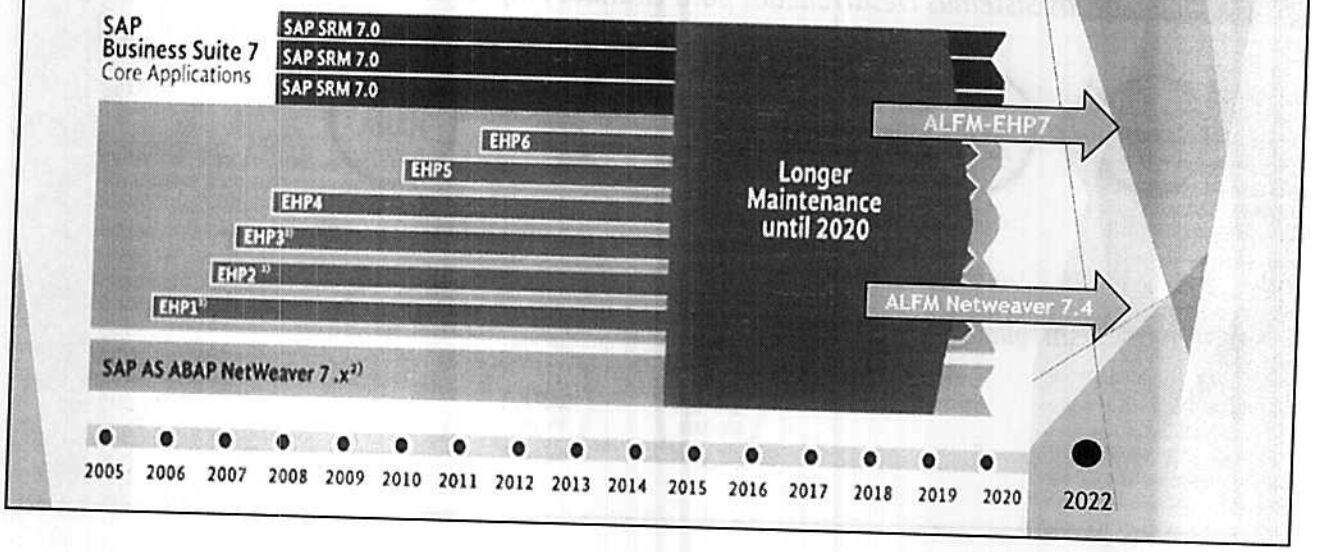
Sistemas Desarrollados para Pymes:



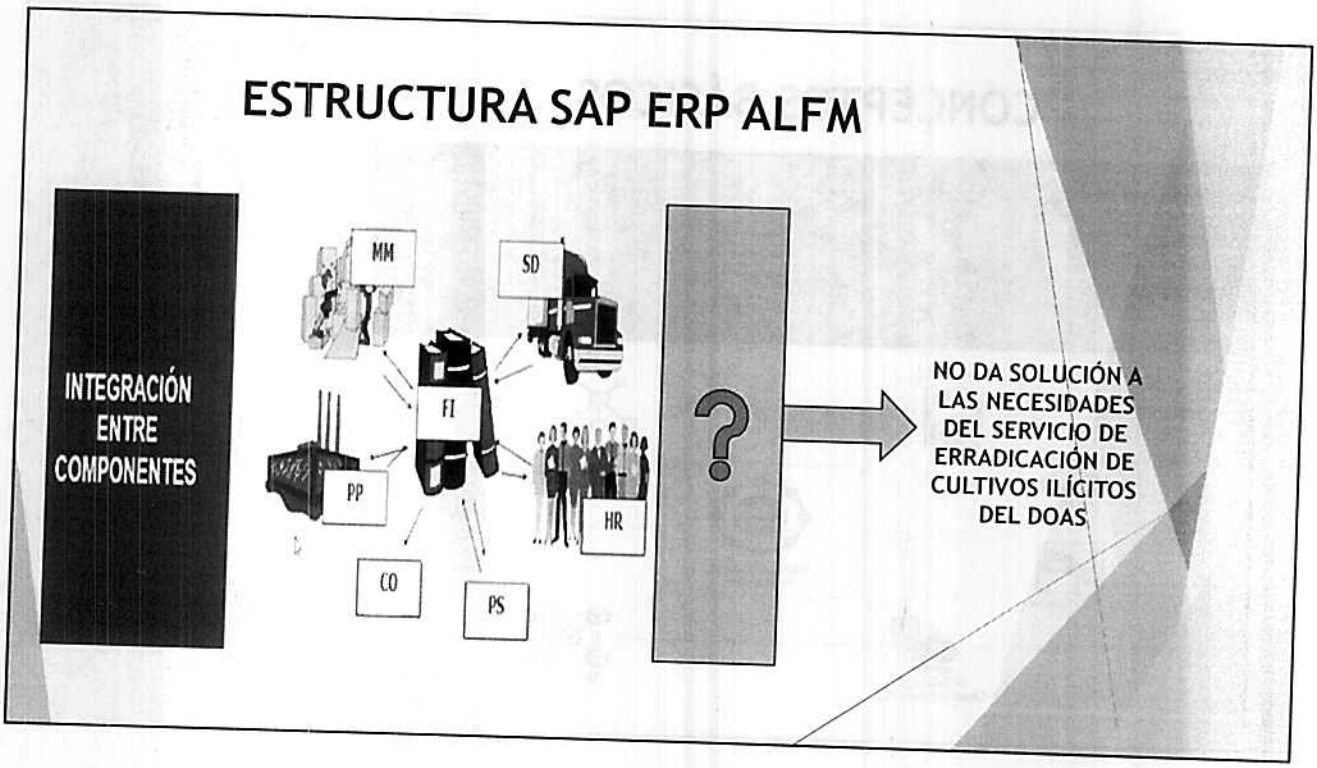
CONCEPTOS BÁSICOS



SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ALFM
EHP7 FOR SAP ERP 6.0-Netweaver 7.4



ESTRUCTURA SAP ERP ALFM



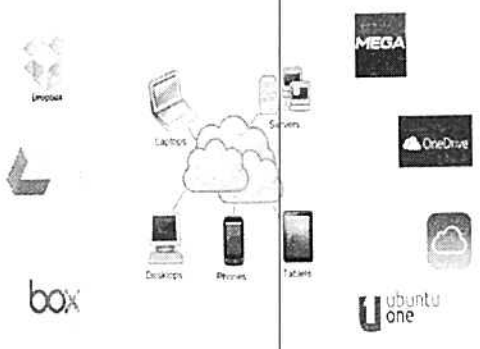
Propuesta implementación del software para el Sistema de Información del Servicio de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos

La Propuesta consiste en el diseño de la Arquitectura tecnológica para construir aplicaciones (extensiones) en SAP **Bussines Technology Platform (BTP)** que den solución a la operación, control y generación de reportes sobre los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridos (DIRAN) y que permita la integración con procesos back del ERP SAP ECC que actualmente la ALFM posee **(EHP7 for SAP ERP 6.0-2018),** de acuerdo a la metodología que se presenta a continuación:

CONCEPTOS BÁSICOS

Servicios en la nube

Los servicios en la nube son servicios que se utilizan a través de Internet. Es decir, no están físicamente instalados en tu computadora. Ejem. Bancos por internet.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

SAP BTP es un **conjunto abierto de sistemas de software**, que ofrece capacidades en memoria, servicios de plataforma central y microservicios unicos para **crear y ampliar aplicaciones inteligentes, móviles y habilitadas para navegadores**

SAP BTP **es multilenguaje**, con soporte para la mayoria de los principales lenguajes (ahora incluido ABAP) y soporte para sistemas en fases de desarrollo, prueba y producción.

SAP BTP proporciona una gran cantidad de paquetes de software o servicios de SAP que **brindan toda la funcionalidad** de las aplicaciones de **SAP on-premise**, pero de una manera **enfocada en la nube**

SAP BTP también está en **constante evolución**. SAP actualiza continuamente los servicios que brinda, los **desarrolladores no tiene que preocuparse** por el mantenimiento del **hardware o las actualizaciones de software**.

BTP

SAP Business Technology Platform

Perspectiva de negocio

Ventaja competitiva con innovaciones especificas personalizadas de los procesos de negocio



Diferencie con extensiones de procesos de negocio y beneficiese de la IP personalizada/de los socios



Insight to action: Contextual insights at the point of decision



Inteligencia: Más allá de la automatización, a la sugerencia predictiva

Perspectiva de TI

Desacoplamiento de extensiones e integración estrecha estándar con SAP y aplicaciones de terceros



Agilidad de las extensiones basadas en el desacoplamiento del estándar



Alta productividad de desarrollo y empoderamiento de los usuarios empresariales



Renovar las aplicaciones personalizadas y de socios existentes (código z)

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

Tipos de servicios en la nube

- **Software as a Service (SaaS)**
El más utilizado. El software está alojado en servidores de los proveedores y el cliente accede a ellos a través del navegador web. Todo lo relacionado con mantenimiento soporte y disponibilidad es manejado por el proveedor.

- **Platform as a Service (PaaS)**
En este tipo de servicios en la nube el proveedor ofrece acceso a un entorno basado en cloud en el cual los usuarios pueden crear y distribuir sus propias aplicaciones.

- **Infrastructure as a Service (IaaS)**
Ofrecer funcionalidades de computación, almacenamiento, redes y de otros tipos a través de Internet. Los ejemplos más utilizados de plataformas IaaS son Amazon Web Services (AWS) y Microsoft Azure's MS IaaS.

Dropbox

POWERING SAP BTP

amazon web services | EC2

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

SAP Business Technology Platform (SAP BTP) es una oferta integrada compuesta por cuatro carteras de tecnología:

- Base de datos y gestión de datos
- Desarrollo de aplicaciones e integración
- Análisis
- Tecnologías Inteligentes

SAP BTP ofrece a los usuarios la capacidad de convertir los datos en valor comercial, crear y extender aplicaciones SAP rápidamente.

BTP EN SERVICIO ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

Extensión y ampliación de los procesos de negocio.



Las capacidades son sugeridas (no definitivas).

NECESIDADES

PROCESOS DE ALCANCE EN EL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA ALFM

Funcionalidad de registro de requerimiento erradicación:	Funcionalidad para validación de candidatos	Funcionalidad del proceso de contratación	Funcionalidad para gestión de insumos	Funcionalidad para transporte de carga
• registrar los parámetros generales de la operación a realizar, fechas, ubicación, recursos necesarios, etc., estos datos registrados controlarán el resto del proceso.	• Checklist de cumplimiento del perfil del candidato a contratarse, ya sea administrativo u operativo (estudios, experiencia, etc.)	○ Antecedentes ○ Seguros ○ Afiliación a seguridad social ○ Cumplimiento Sistema de Salud en el Trabajo ○ Examen médico de ingreso y de salida ○ Estudio de confiabilidad ○ Asistencia a inducción ○ Entrega de dotación ○ Entrega de elementos de protección • Verificaciones	• Checklist de la adquisición de los insumos administrativos y operativos necesarios para llevar a cabo la operación	• seguimiento del transporte de la carga hasta el lugar de la operación y de retorno al lugar de origen • Verificación vehículos • Verificación conductores • Verificación rutas • Verificación elementos transportados

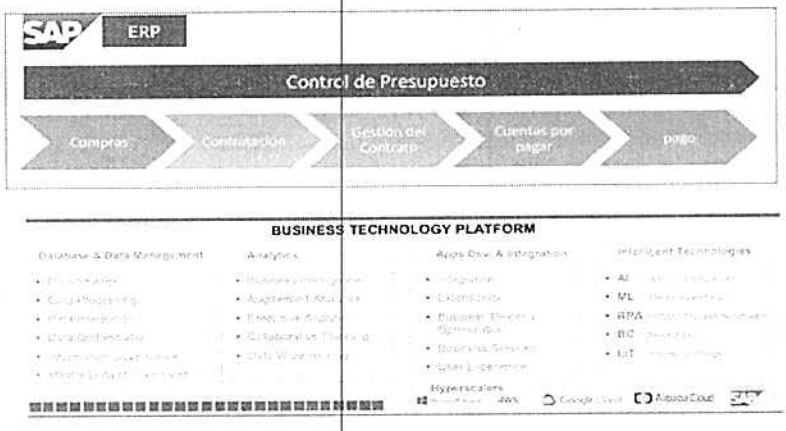
PROCESOS DE ALCANCE EN EL SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA ALFM

Funcionalidad para transporte de personal	Funcionalidad para gestión de la operación	Funcionalidad para reporte de novedades diario	Funcionalidad de cuadro de mando para el seguimiento de la operación	Funcionalidad para descargar informes
• seguimiento del transporte de los trabajadores hasta el lugar de la operación y de retorno al lugar de origen • Verificación vehículos • Verificación conductores • Verificación rutas • Verificación personal transportado GME	• Checklist y seguimiento de los hitos de la operación en curso, revisión de estatus de transporte, revisión del informe diario de actividades y novedades y activación de los procesos de contratación ante alguna baja de empleado y/o proceso de fin de contratación	• permite el reporte de novedades diarias	• Seguimiento y control del estatus actual de la operación de manera visual desde el aplicativo	• Permite la descarga de 3 o 4 tipos de informes (informe diario, informe mensual, informe de cierre de operación, etc.)

BTP

SAP in the Intelligent Enterprise: Business Technology Platform

Capacidad Standard



Capacidades Extensión e integración del ERP

OPTIMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN

Automatización de validaciones
Workflow para flujos de aprobación
OCR revisión automática de documentos
Integraciones con otros sistemas. RUNT, RUAF , ADRES



Principales Capacidades del Software

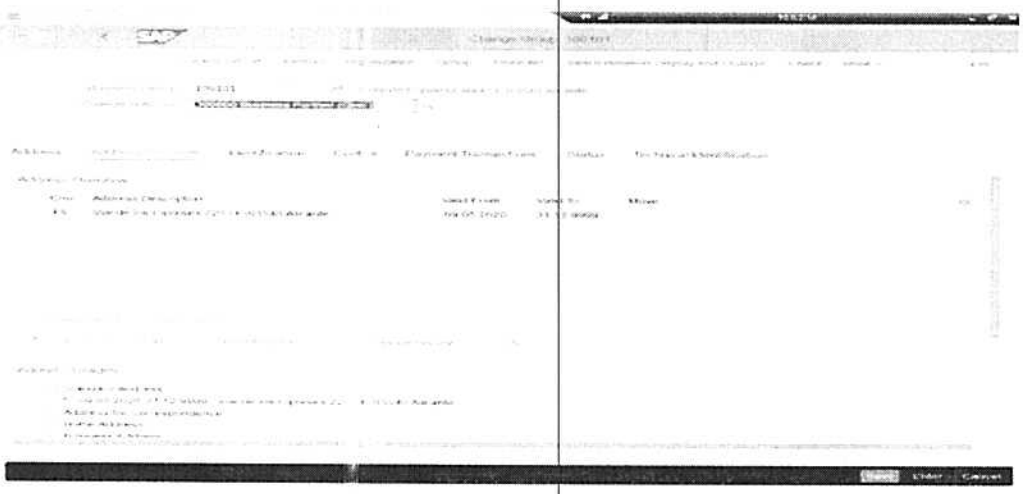
SAP Business Partner

Definición
Una organización (empresa, subsidiaria), persona o grupo de personas u organizaciones en las que su empresa tiene un interés o relación comercial. Para nuestro caso los contratistas y sus trabajadores se pueden administrar como Business Partner. Es una funcionalidad nativa del ERP.

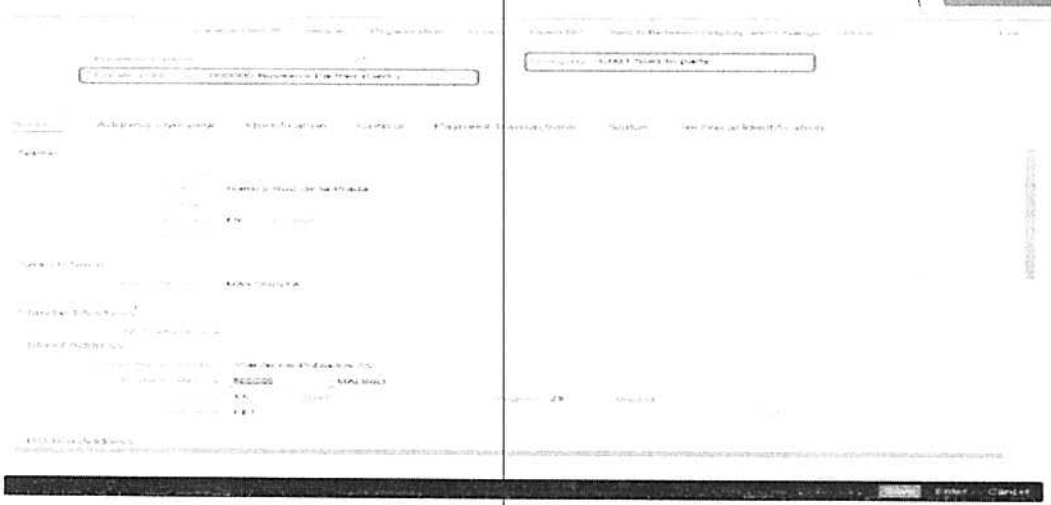
Uso
Puede ingresar y administrar su socio comercial de forma centralizada con respecto a varias transacciones comerciales. Esto es particularmente relevante si un socio comercial tiene varios roles para una empresa, como la parte vendida y la parte de envío.
Se puede crear un socio comercial en varios roles de socio comercial y puede asumir roles adicionales de socio comercial en el transcurso de la relación comercial. No es necesario volver a introducir datos generales para un socio comercial, que no dependen de su función o de las mejoras específicas de la aplicación, lo que significa que se puede evitar la entrada y el almacenamiento de datos redundantes.

Concepto	Comentario
Business partner category	Los datos disponibles para sus transacciones comerciales también dependen de la categoría de socio comercial.
Business partner role	Por lo tanto, un socio comercial puede adoptar varios roles de socio comercial, que permiten diferentes puntos de vista del socio comercial según la función comercial involucrada.
Business partner relationship	Una relación vincula a dos socios comerciales y se define por categorías de relación de socio comercial.

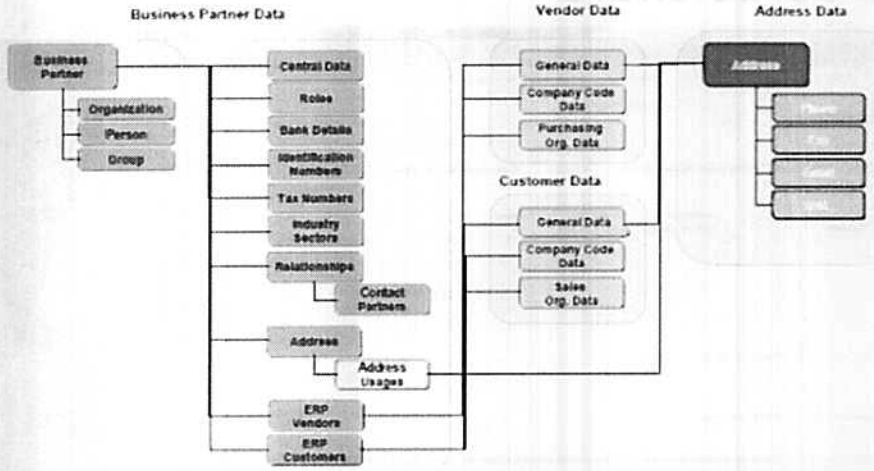
Funcionalidad del Software



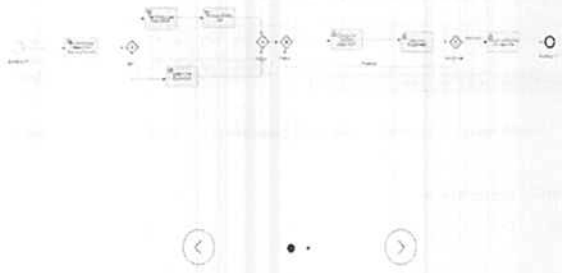
Funcionalidad del Software



Simplified Business Partner Data Model



Workflow Capability



Onboarding Sample Workflow

La capacidad de flujo de trabajo le permite crear, ejecutar y administrar flujos de trabajo, desde aprobaciones simples hasta procesos integrales que abarcan organizaciones y aplicaciones. Con una aplicación de bandeja de entrada y interfaces de usuario personalizadas, involucra a los usuarios finales en los procesos empresariales para la toma de decisiones y la entrada de datos. El servicio viene con herramientas basadas en la web para el modelado de flujos de trabajo, API para el consumo en aplicaciones personalizadas, herramientas de monitoreo y aplicaciones basadas en Fiori para el acceso del usuario final. Puede usar JavaScript para incrustar lógica empresarial personalizada.

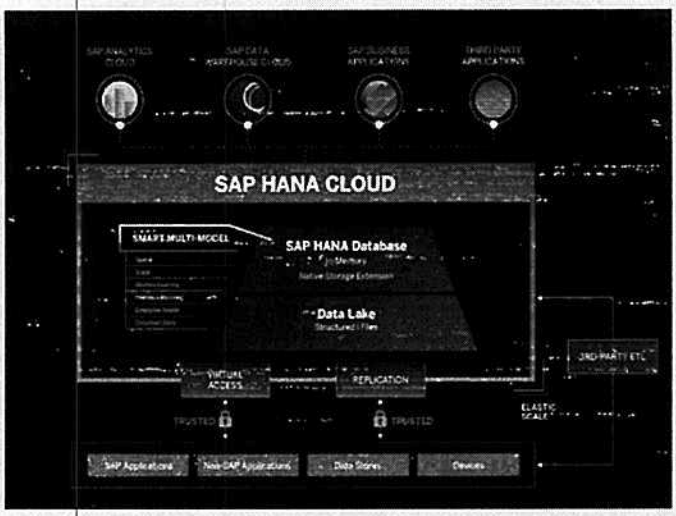
Capacidad de reglas de negocio dentro de la gestión del flujo de trabajo de SAP



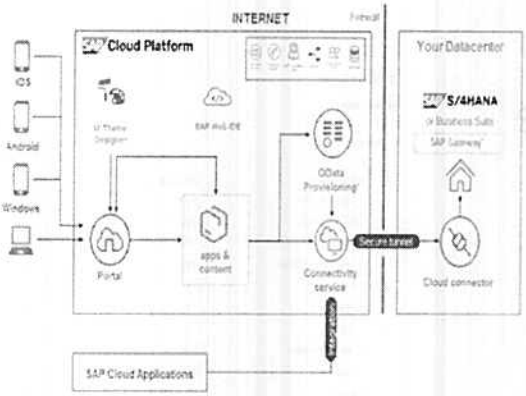
La capacidad de reglas de negocio dentro del servicio SAP Workflow Management le permite digitalizar y automatizar la toma de decisiones. Encapsula la lógica de decisión dinámica de la lógica de la aplicación. También proporciona herramientas basadas en la web para modelar el vocabulario empresarial y las interfaces de decisión para integrarse con aplicaciones SaaS y servicios empresariales.

SAP HANA Cloud

- SAP HANA Cloud es una base de datos como servicio que impulsa aplicaciones de misión crítica y análisis en tiempo real con una solución a escala de petabytes. Converja el almacenamiento relacional, gráfico, espacial y de documentos y desarrolle aplicaciones inteligentes con aprendizaje automático integrado. Procese datos de misión crítica a una velocidad comprobada en memoria y administrelos de manera más eficiente con el almacenamiento integrado de varios niveles.
-



SAP Cloud Portal Service



- El servicio SAP Cloud Portal le permite crear portales de experiencia digital para empleados, clientes y socios. Puede agilizar el acceso a los datos empresariales para que sus empleados puedan ejecutar sus tareas empresariales diarias de forma segura, desde cualquier dispositivo.
-

SAP BTP, Cloud Foundry Runtime

SAP BTP, Cloud Foundry le permite desarrollar aplicaciones políglotas nativas de la nube y ejecutarlas en el entorno SAP BTP Cloud Foundry.

Desarrollar aplicaciones políglotas
Construya sobre estándares abiertos con paquetes de compilación SAP Java, Node.js y Python o traiga su propio lenguaje con paquetes de compilación comunitarios para PHP, Ruby, Go.

Gestionar el ciclo de vida de las aplicaciones
Inicie, detenga, escale y configure aplicaciones distribuidas en la nube utilizando herramientas estándar de Cloud Foundry, nuestra interfaz de usuario de administración basada en web para SAP BTP y capacidades de dev-ops.

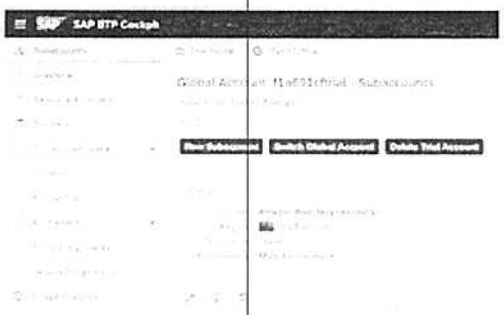
Optimice el desarrollo y las operaciones
Utilice el amplio conjunto de servicios BTP de SAP, incluida la mensajería, la persistencia y muchas otras capacidades.

Usar el modelo de programación de aplicaciones
Utilice lenguajes de programación, bibliotecas y API adaptadas para el desarrollo de aplicaciones de pila completa.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

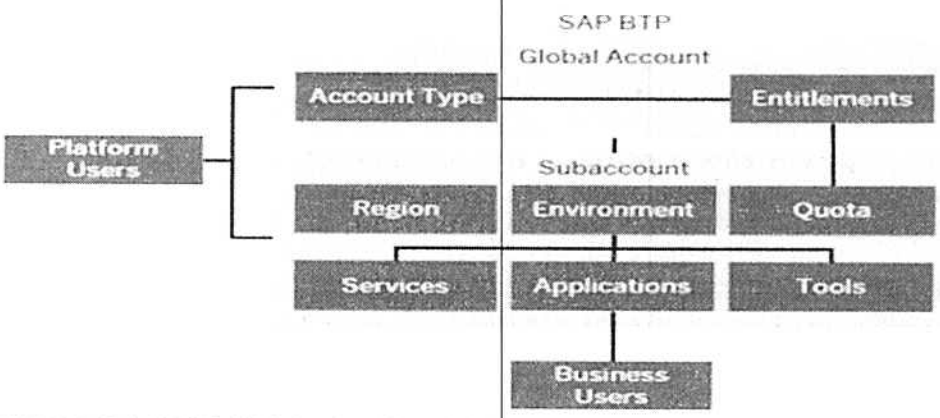
SAP Business Technology Platform

El **punto central de entrada** a la plataforma en la nube es la "cabina" **SAP BTP cockpit**, donde puede acceder a sus cuentas y aplicaciones y administrar todas las actividades asociadas con ellas



PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform



PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

MODELO DE CUENTA

El cockpit de SAP BTP está estructurado de acuerdo a **cuentas globales y subcuentas**.

Una **cuenta global** es la realización de un contrato con SAP. Se utiliza **para administrar subcuentas, miembros, planes y cuotas**. Hay dos tipos de cuentas globales: **cuentas empresariales (pagadas) y cuentas de prueba (gratuitas).**

Las **subcuentas permiten estructurar una cuenta global** de acuerdo con los requisitos de su organización y proyecto con respecto a miembros, autorizaciones y derechos.

En el **entorno de Cloud Foundry**, la subcuenta se divide en uno o más **espacios (space)**, que es donde **tiene lugar el desarrollo, la implementación y el mantenimiento de la aplicación.**



PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

SAP BTP ofrece soluciones y servicios ágiles y sostenibles para integrar datos y ampliar aplicaciones, y tecnologías inteligentes y analíticas totalmente integradas.

Los servicios **permiten, facilitan o aceleran el desarrollo** de aplicaciones comerciales y otros servicios de plataforma en SAP BTP.

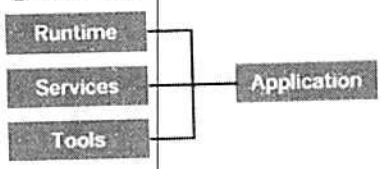
En el sitio web de SAP Discovery Center se encuentra toda la información de los servicios y soluciones disponible en SAP BTP.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

ENTORNOS

Los entornos constituyen la **oferta real de plataforma como servicio** de SAP BTP que **permite el desarrollo y la administración de aplicaciones** comerciales. Aquí tenemos las herramientas, servicios y runtimes que permiten la ejecución y desarrollo de las aplicaciones



PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

SAP BTP incorpora los siguientes entornos:

Entorno de Cloud Foundry
Permite desarrollar nuevas aplicaciones y servicios comerciales que **admiten múltiples runtimes, lenguajes de programación, librerías y servicios**

Entorno ABAP
Dentro del entorno de Cloud Foundry, es posible crear un nuevo **espacio** para el desarrollo de ABAP. **Se pueden crear extensiones para productos basados en ABAP**, como SAP S/4HANA Cloud, y desarrollar nuevas aplicaciones en la nube. Además, puede ampliar extensiones o código personalizado basados en ABAP existentes en la nube.

Entorno Kyma
Es un **runtime de Kubernetes** basado en el proyecto de código abierto "Kyma" que permite a los desarrolladores **ampliar las soluciones SAP con funciones serverless** y combinarlas con microservicios en **contenedores**

Entorno Neo
Permite **desarrollar aplicaciones HTML5, Java y SAP HANA** de servicios de aplicaciones extendidas (SAP HANA XS). También puede utilizar el set de herramientas de SAPUI5 para desarrollar interfaces de usuario enriquecidas para **aplicaciones comerciales modernas basadas en la web.**

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

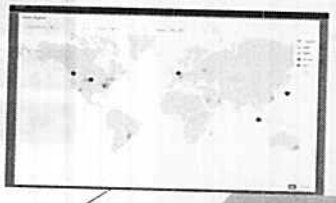
REGIONES

Esto va referido a IaaS. Cada **región representa una ubicación geográfica** (por ejemplo, Europa, Este de EE. UU.) **Donde se alojan aplicaciones, datos o servicios (capa de Paas).**

Las regiones son **proporcionadas por SAP (Data Center) o por sus socios** de infraestructura como servicio (IaaS), **Amazon Web Services (AWS), Microsoft Azure, Google Cloud Platform (GCP) y Alibaba Cloud**







PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

DERECHOS Y CUOTAS

En SAP BTP, **todas las dependencias externas**, como bases de datos, sistemas de mensajería, sistemas de archivos, etc., son **servicios (recursos). Estos recursos se gestionan y distribuyen en Derechos y Cuotas**

Un **Derecho (entitlement)** es tal cual el derecho a tener y consumir un recurso (por ejemplo, un servicio de base de datos). En otras palabras, **los planes de servicio** que se tiene derecho a utilizar.

Una **cuota (quota)** representa la cantidad numérica que define el consumo máximo permitido de un recurso. En otras palabras, **la cantidad de un plan de servicio** que se tiene y se va a utilizar.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

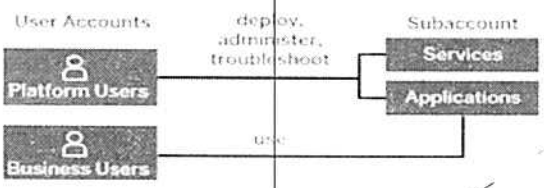
GESTIÓN DE USUARIOS Y MIEMBROS

Los **usuarios de la plataforma** suelen ser desarrolladores, administradores u operadores que implementan, administran y solucionan problemas de aplicaciones y servicios en SAP BTP.

Los **usuarios comerciales** utilizan las aplicaciones que se implementan en SAP BTP. Por ejemplo, los usuarios finales de la aplicación.

La **gestión de miembros** se refiere a la **gestión de permisos para los usuarios de la plataforma**. Un miembro es un usuario de plataforma de una cuenta o subcuenta global de SAP BTP.

La **gestión de usuarios** se refiere a la **gestión de la autenticación y autorización** para los usuarios de la empresa. Esto suele ser único para las aplicaciones implementadas.



PROPUESTA DE SOLUCIÓN

SAP Business Technology Platform

CONCLUSIÓN

SAP BTP es un conjunto abierto de sistemas de software capaz de convertir los datos en valor comercial, crear y extender aplicaciones SAP.

Ofrece una **amplia variedad de servicios** que facilitan o aceleran el desarrollo de aplicaciones comerciales y otros servicios.

Existen dos **tipos de cuentas: las Globales** para administrar subcuentas, miembros y planes. La **Subcuentas** que reciben los planes y cuotas para su consumo real.

Las subcuentas pueden implementarse en diferentes **regiones (SAP Data Center, AWS, MS IaaS, etc)** en las que se alojan los **entornos (Cloud Foundry, Abap, Neo)** que a su vez alojan a diversas **aplicaciones y servicios** propios de dicho entorno.

Los servicios se adquieren por **planes** y estos planes se distribuyen en **cuotas** que indican la cantidad máxima de consumo de dicho servicio.

SAP BTP es un conjunto abierto de sistemas de software capaz de convertir los datos en valor comercial, crear y extender aplicaciones SAP.

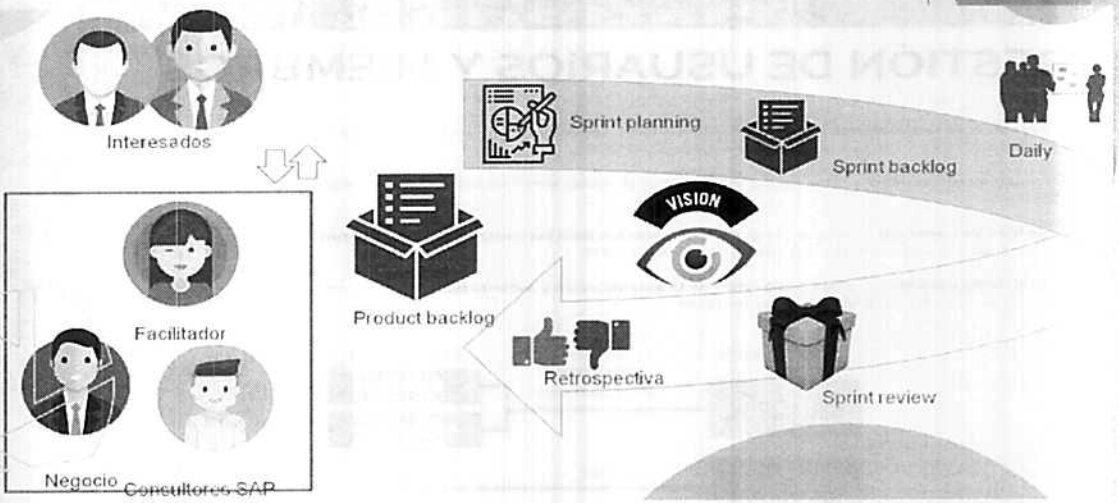
Ofrece una **amplia variedad de servicios** que facilitan o aceleran el desarrollo de aplicaciones comerciales y otros servicios.

Existen dos **tipos de cuentas: las Globales** para administrar subcuentas, miembros y planes. La **Subcuentas** que reciben los planes y cuotas para su consumo real.

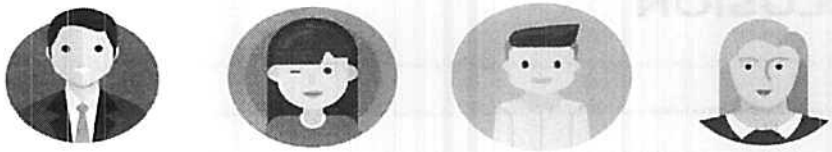
Las subcuentas pueden implementarse en diferentes **regiones (SAP Data Center, AWS, MS IaaS, etc)** en las que se alojan los **entornos (Cloud Foundry, Abap, Neo)** que a su vez alojan a diversas **aplicaciones y servicios** propios de dicho entorno.

Los servicios se adquieren por **planes** y estos planes se distribuyen en **cuotas** que indican la cantidad máxima de consumo de dicho servicio.

CÉLULASÁGILES



EQUIPO BASE

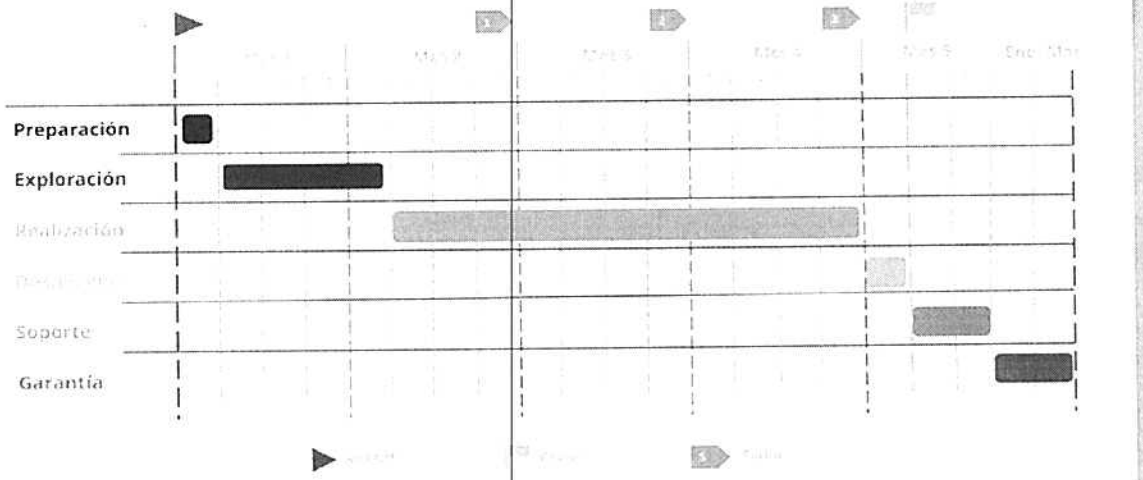


Product Owner Scrum Master DEV DEV

Está constituido por un equipo multidisciplinario (incluye conocimientos funcionales, técnicos de negocio, metodológicos y de gestión), este equipo actúa de manera proactiva ante los requerimientos de la AGENCIA y gracias a la visibilidad del backlog tiene una visión holística del negocio; este enfoque hace que el equipo brinde mejores soluciones tempranas y dando respuesta efectiva al continuo crecimiento de las compañías.

La figura de Product Owner es una persona de la AGENCIA que ayuda a definir al equipo las prioridades y el entendimiento del negocio. Este rol es activo dentro del equipo y ejecuta un trabajo de la mano de la célula Ágil

Cronograma Alto Nivel



GRACIAS¡

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES SERVICIO GME OCTUBRE 2022

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALFM-DIRAN

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNÁNDEZ

ASESOR

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Propuesta base para el diseño e implementación de un software a cargo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares-ALFM, para el control y generación de reportes de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos-OMECI de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas por la Dirección Antinarcóticos- DIRAN de la Policía Nacional

En cumplimiento al Contrato No. 001-115-2022 y solicitud el 2 noviembre de 2022 por parte de la supervisión

Pablo.lozano@agencialogistica.gov.co

Pablogustavo.lozano@gmail.com

(57) 3138726217

Contenido

Propuesta base para el diseño e implementación de un software a cargo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares-ALFM, para el control y generación de reportes de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos-OMECI de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas por la Dirección Antinarcóticos-DIRAN de la Policía Nacional 4

1. Alcance del diseño de la propuesta base-OMECI 4

2. Identificación de las oportunidades, objetivos y Problemas 5

2.1. Oportunidades 5

2.1.1 La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares-ALFM 5

2.1.2. Organización 6

2.1.3. Dirección y administración. 6

2.1.4. Dirección Otros Abastecimientos y Servicios 6

2.1.5. Sistema Integrado De Gestión 7

..... 7

2.2. Objetivos 8

2.3. Problemas 9

3. Determinación de los requerimientos humanos de la información 9

4. Análisis de las necesidades del sistema 11

4.1. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de transporte de pasajeros. 11

4.2. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de transporte de Carga 12

4.3. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal. 13

4.4. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Inducción. 14

4.5. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Entrega de dotación y elementos de protección. 15

4.6. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Exámenes médicos de ingreso/egreso, vacunación, covid 16

4.7. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Póliza de seguros 17

4.8. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Estudio de Confiabilidad. 18

4.9. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de SST. 19

4.10. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de

requisitos- Informe mensual de Actividades....20

5. Propuesta base de Diseño Lógico del Sistema-Tipo de información, formato de ingreso y requerimientos generales del Sistema.....21

5.1. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de transporte de pasajeros propuesto.22

5.2. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de transporte de Carga propuesto.23

5.3. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Contratación propuesto.24

5.4. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Inducción propuesto.25

5.5. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Entrega de dotación y elementos de protección propuesto.26

5.6. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Exámenes médicos de ingreso/egreso, vacunación, covid propuesto. 27

5.7. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Póliza de seguros propuesto.28

5.8. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Estudio de Confiabilidad propuesto.29

5.9. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de SST.30

5.10. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos- Informe mensual de Actividades31

6. Propuesta diseño de la base de datos y módulos del Sistema32

6.1. Relación entre Entidades o Módulos del Sistema32

6.2. Entidades o Módulos del Sistema33

6.3. Campos y atributos del Sistema....34

6.3.1 Entidad Personal GME34

6.3.2 Requisitos De Personal34

6.3.3 Entidad Vehículos....35

6.3.4 Entidad Conductores35

6.3.5 Entidad Asignación Conductores A Vehículos: Conductor/Vehículo36

6.3.6 Entidad Produtos O Elementos....36

6.3.7 Entidad Rutas37

6.3.8 Entidad Rutas/Ciudades37

6.3.9 Ciudades Intermedias....38

6.3.10 Entidad Ciudades38

7. Usuarios y permisos de ingreso....39

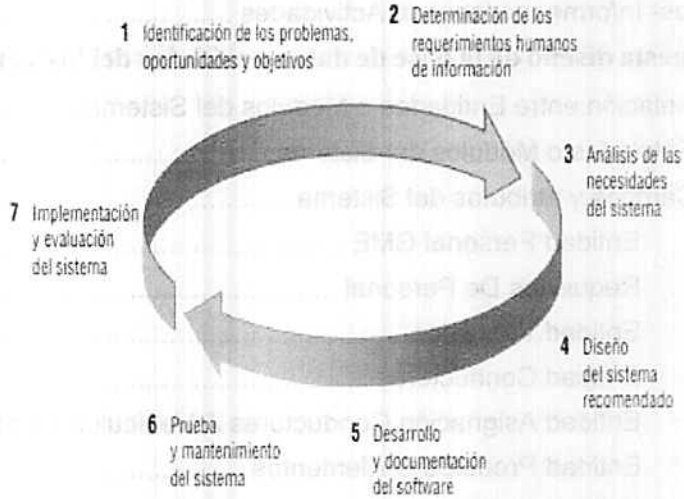
Propuesta base para el diseño e implementación de un software a cargo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares-ALFM, para el control y generación de reportes de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos-OMECI de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas por la Dirección Antinarcóticos- DIRAN de la Policía Nacional

1. Alcance del diseño de la propuesta base-OMECI

Los analistas no se han puesto de acuerdo sobre la cantidad de fases que hay en un ciclo de vida de desarrollo de sistemas (SDLC), pero por lo general alaban su metodología organizada[1]. La siguiente gráfica según KENDALL & KENDALL, muestra 7 fases que inician con la identificación de los problemas, oportunidades y objetivos y termina con la implementación y evaluación del sistema. En virtud del requerimiento efectuado por ALFM, la presente propuesta presentará las fases 1, 2, 3 y 4.

FIGURA 1.3

Las siete fases del ciclo de desarrollo de sistemas (SDLC).



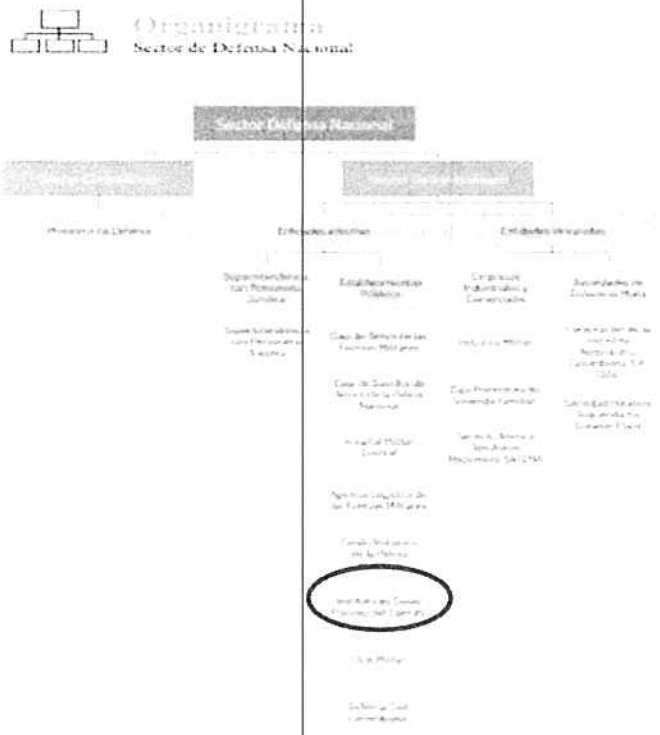
[1] KENNETH E. KENDALL JULIE E. KENDALL Rutgers University School of Business–Camden Camden, New Jersey

2. Identificación de las oportunidades, objetivos y Problemas

2.1. Oportunidades

2.1.1 La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares-ALFM

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial; pertenece a la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, en el sector descentralizado por servicios.
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares. Cuenta con una estructura organizacional con dependencias de gran capacidad de operación y experiencia que lideran procesos de logística, provisión de bienes y servicios, administración del talento humano, salud y seguridad en el trabajo, financiero, contable, presupuestal con cobertura y soporte de servicio en 11 Regionales que garantizan el cubrimiento en la provisión de bienes y servicios a nivel nacional. En virtud de su naturaleza jurídica, la ALFM tiene la oportunidad de celebrar contratos y convenios con entidades públicas de manera directa con otras entidades públicas del orden nacional o territorial, lo que genera una ventaja competitiva frente a otras entidades privadas que prestan servicios similares a su objeto misional.



2.1.2. Organización

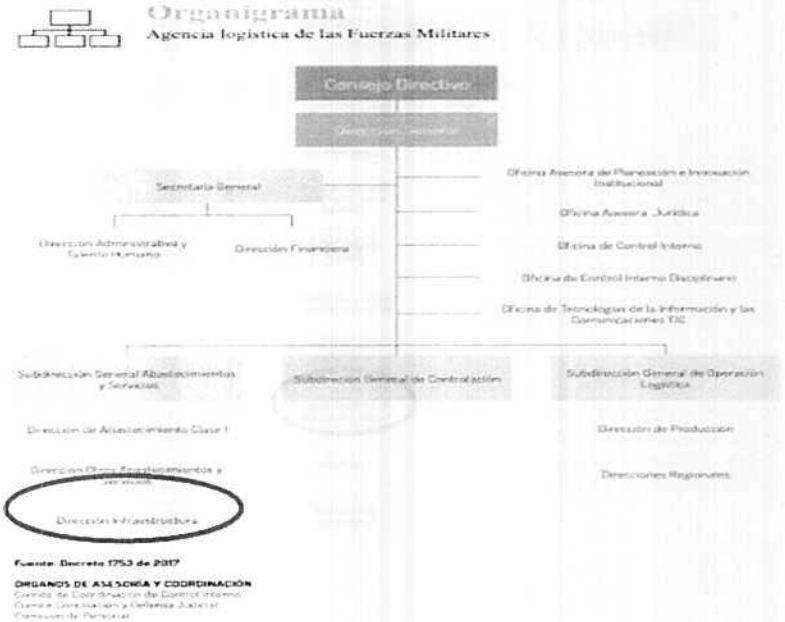
Fue creada mediante Decreto 4746 del 30 de 2005 el cual fusionó los establecimientos públicos Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejercito Nacional. En el se determinaron las funciones generales y su estructura. Sin embargo, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta para las Fuerzas Militares de Colombia y Entidades del Sector Defensa, en sus procesos misionales y estratégicos, especialmente en la gestión contractual, planificación de abastecimientos, operación logística, gestión de redes de valor e innovación Institucional fue modificada mediante decreto 1753 de 2017.

2.1.3. Dirección y administración.

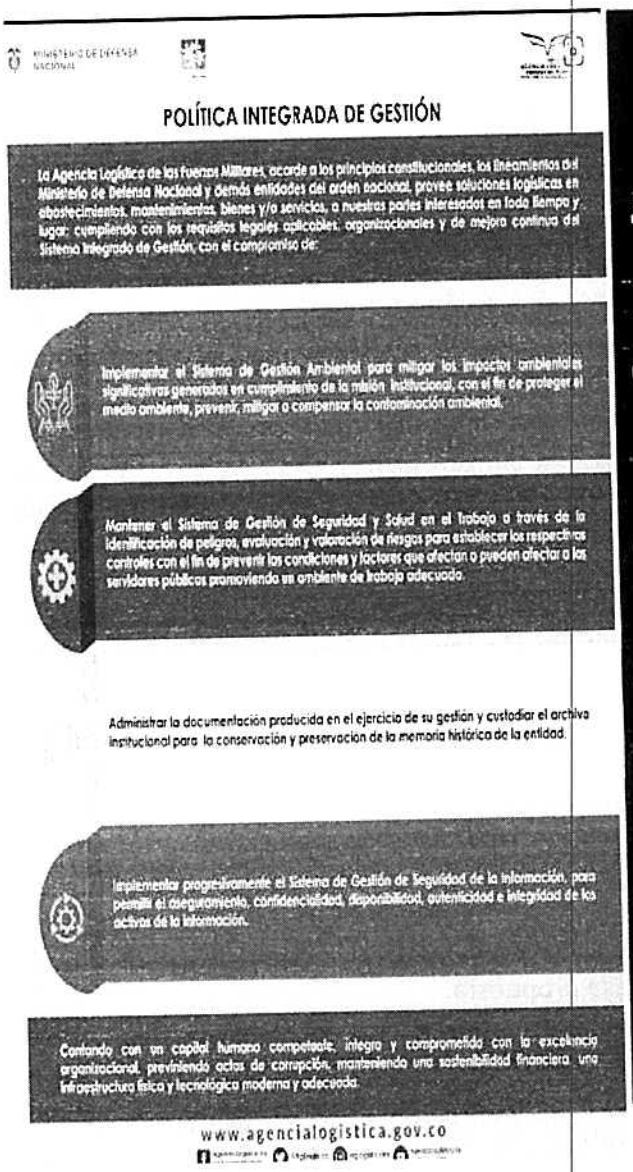
La Dirección y administración de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, está a cargo del Consejo Directivo y del Director General.

2.1.4. Dirección Otros Abastecimientos y Servicios

Son funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos, entre otras, efectuar el planeamiento para la previsión de la demanda de suministros de abastecimientos Clase III y demás abastecimientos que requieran las Fuerzas Militares, diferentes a Clase I y efectuar el análisis de las condiciones técnicas y económicas, para la viabilidad de la suscripción de los convenios, contratos y/o actas de acuerdos, con las diferentes Entidades, relacionado con abastecimientos Clase III y demás abastecimientos que se requieran.



2.1.5. Sistema Integrado De Gestión



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, acorde a los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás entidades del orden nacional, provee soluciones logísticas en abastecimientos, mantenimientos, bienes y/o servicios, a nuestras partes interesadas en todo tiempo y lugar; cumpliendo con los requisitos legales aplicables, organizacionales y de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, con el compromiso de:

Implementar el Sistema de Gestión Ambiental para mitigar los impactos ambientales significativos generados en cumplimiento de la misión institucional, con el fin de proteger el medio ambiente, prevenir, mitigar o compensar la contaminación ambiental.

Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos para establecer los respectivos controles con el fin de prevenir las condiciones y factores que afectan o pueden afectar a los servidores públicos promoviendo un ambiente de trabajo adecuado.

Administrar la documentación producida en el ejercicio de su gestión y custodiar el archivo institucional para la conservación y preservación de la memoria histórica de la entidad.

Implementar progresivamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la información, para permitir el aseguramiento, confidencialidad, disponibilidad, autenticidad e integridad de los activos de la información.

Contando con un capital humano competente, íntegro y comprometido con la excelencia organizacional, previniendo actos de corrupción, manteniendo una sostenibilidad financiera, una infraestructura física y tecnológica moderna y adecuada.

www.agencialogistica.gov.co

Certificate of Conformity

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN

Global Colombia Certificación SAS

NIT. 900.732.834-1

Calle 94 No. 11-20 Of. 302 Bogotá Colombia

This is to certify that the Quality Management System of

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

NIT 899.999.157 - 4

Has been assessed and registered as conforming to the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

This standard is applicable to:

Prestación de los servicios de apoyo logístico a las fuerzas militares y sector defensa mediante la gestión de abastecimientos de bienes y servicios, como: almacenamiento y distribución, administración de catering, abastecimiento de combustibles, grasas y lubricantes, ensamble de raciones de campaña, procesadora de café, comercialización de servicio de buceo y salvamento, créditos y gestión de obras civiles. No aplica 8.3

Provision of logistical support services to the military forces and the defense sector, through the management of supplies of goods and services, such as: storage and distribution, catering administration, supply of fuels, fats and lubricants, assembly of field rations, processing of coffee, commercialization of diving and rescue services, credits and management of civil works. Does not apply 8.3

Global Colombia Certificación S.A.S

Paul Esteban Avery Jerez

Director Técnico

2.2. Objetivos

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares teniendo en cuenta su misionalidad, estructura y funciones establecidas, en abril de 2022 suscribió el Contrato Interadministrativo PN DIRÁN N° 02-5-10041-22 con la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos cuyo objeto es una operación logística de servicio de grupos móviles de erradicación - (GME), para el desarrollo de la erradicación manual de cultivos ilícitos en el territorio nacional" y para su cumplimiento, suscribió el contrato de asociación No. 001-190-2020 con la Unión Temporal Global Allianz Group, sujeto a condiciones de comercialización para brindar el apoyo en el suministro de bienes y servicios bajo la premisa que las actividades de erradicación de cultivos ilícitos constituyen un eje fundamental para la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, contribuyendo al cumplimiento del mandato constitucional de mantener la defensa de la Soberanía, la Independencia Nacional, la integridad del territorio y el orden constitucional, propendiendo por la disminución de las actividades al margen de la Ley, bajo la responsabilidad en su ejecución por parte de la Subdirección de Otros Abastecimientos y Servicios, la cual busca el fortalecimiento del servicio a través de una propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo que permita controlar y generar reportes referentes a los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridas por la DIRAN. En ese sentido se la propuesta debe contemplar:

- Tipos de Usuarios y permisos de ingreso.
- Tipo de información a ingresar y formato para ingresarla.
- Requerimientos generales del sistema.
- Módulos del sistema: módulo de personal, módulo de transporte de personal, módulo de transporte de carga, módulo de valores unitarios y los que el Asesor sugiera y que contribuyan a la eficiente presentación de la propuesta.
- Propuesta de informes y reportes a generar.
- El software debe estar en capacidad de utilizar las herramientas desarrolladas para transporte de personal, transporte de carga y rotación de personal como insumo de información para la generación de los reportes.

2.3. Problemas

Como se mencionó en el punto anterior, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares suscribió el Contrato Interadministrativo PN DIRÁN N° 02-5-10041-22 con la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos cuyo objeto es una operación logística de servicio de grupos móviles de erradicación - (GME), para el desarrollo de la erradicación manual de cultivos ilícitos en el territorio nacional" y para su cumplimiento, suscribió el contrato de asociación No. 001-190-2020 con la Unión Temporal Global Allianz Group, sujeto a condiciones de comercialización para brindar el apoyo en el suministro de bienes y servicios. Durante la ejecución del contrato ha tenido que superar grandes retos, especialmente con la verificación ágil, oportuna y de alto riesgo que exige la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos-OMECI en el cumplimiento de requisitos y condiciones técnicas de los contratos, que han generado requerimientos de mejora por parte de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional. Adicionalmente, a pesar de que la ALFM tiene un Sistema de Planificación de Recursos-**EHP7 for SAP ERP 6.0-2018,** los módulos de dicho sistema no responden a todas las necesidades de la OMECI y por tanto debe trabajar con las herramientas Microsoft como pdf, excell, word, imagen, e impresa. Adicional a esto, para el cumplimiento de requisitos se puso a disposición de la DIRAN el aplicativo web POWER FILE para el almacenamiento de datos y consulta a través de los 5 usuarios asignados a la DIRAN, pero posee limitaciones de consulta y procesamiento.

3. Determinación de los requerimientos humanos de la información

Para comprender la forma en que interactúan los usuarios del sistema actual de información que utiliza la ALFM para la OMECI en el contexto laboral, se emplearon métodos interactivos como entrevistas a los supervisores de los contratos (interadministrativo/de asociación), muestreos con documentos de la fase II de OMECI e investigación de datos duros que implicaron revisar directamente las fuentes emisoras originales como informes de actividades, informes de transporte, licencias de transporte, SOAT, tecnomecánicas, títulos de educación, certificados de experiencias de trabajo, certificados de afiliación a la seguridad social, pólizas, exámenes médicos, elementos de dotación, etc.

También se utilizaron métodos discretos como observar el comportamiento de los encargados al tomar las decisiones, en donde se pudo evidenciar que existe preocupación por la calidad y oportunidad de los informes y los soportes entregados para el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas especialmente en el transporte de pasajeros y de carga.

De igual manera se emplearon métodos integrales como la creación de un prototipo en excell para la verificación del transporte de pasajeros que permita verificar de forma eficiente que el personal operativo que integra los GME fueron transportados en las condiciones que exigen los requisitos y condiciones técnicas de los contratos. Este prototipo permitió presentar propuesta de nuevas variables a incluir como por ejemplo las planillas de viaje ocasional, planillas de servicio a satisfacción, licencias de conducción de conductores, identificación de los datos de origen domiciliario del personal que integra los GME y la necesidad de asignarlos a las rutas de transporte. También permitió presentar una propuesta que permitiera un control previo a la

realización de las actividades de transporte y un modelo de análisis con control posterior a la realización de actividades. Estos mismos resultados se obtuvieron con la elaboración de un prototipo para el transporte de carga en excell.

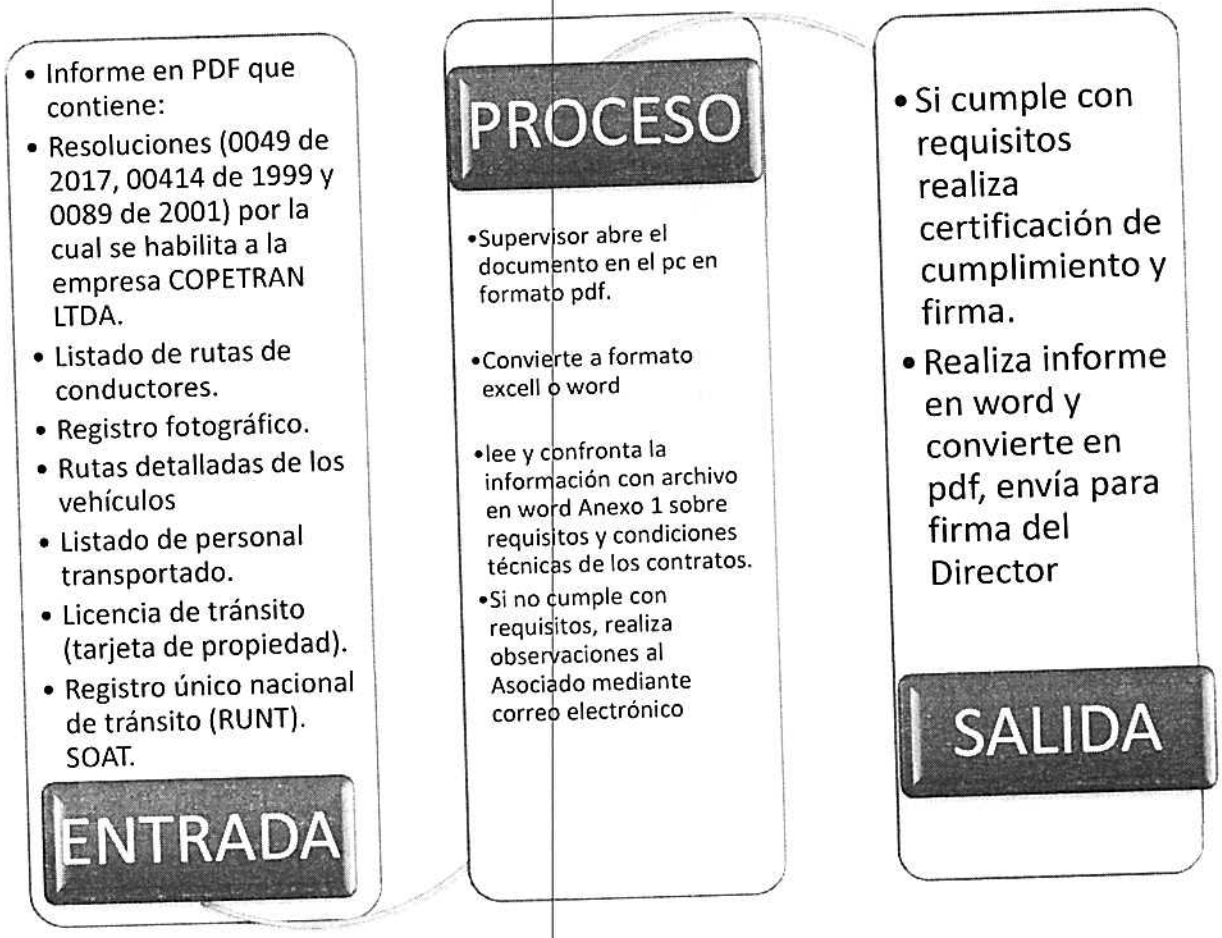
Para el caso de análisis de requisitos y condiciones técnicas del personal se identificó a través del reconocimiento óptico de caracteres, el análisis de datos del Excell y el uso de funciones, una forma más eficiente que la utilizada en la revisión física de documentos por parte del personal DOAS cada vez que inicia una fase o se realizan relevos.

Se hizo un esfuerzo por comprender qué información requieren los usuarios para realizar sus trabajos. Se examinó cómo hacer que el sistema sea útil para las personas involucradas. Cómo puede el sistema ofrecer un mejor apoyo para las tareas individuales que se deben llevar a cabo. Qué nuevas tareas habilita el nuevo sistema que los usuarios no podían realizar sin él. Cómo se puede crear el sistema de manera que extienda las capacidades de un usuario más allá de lo provisto por el sistema anterior.

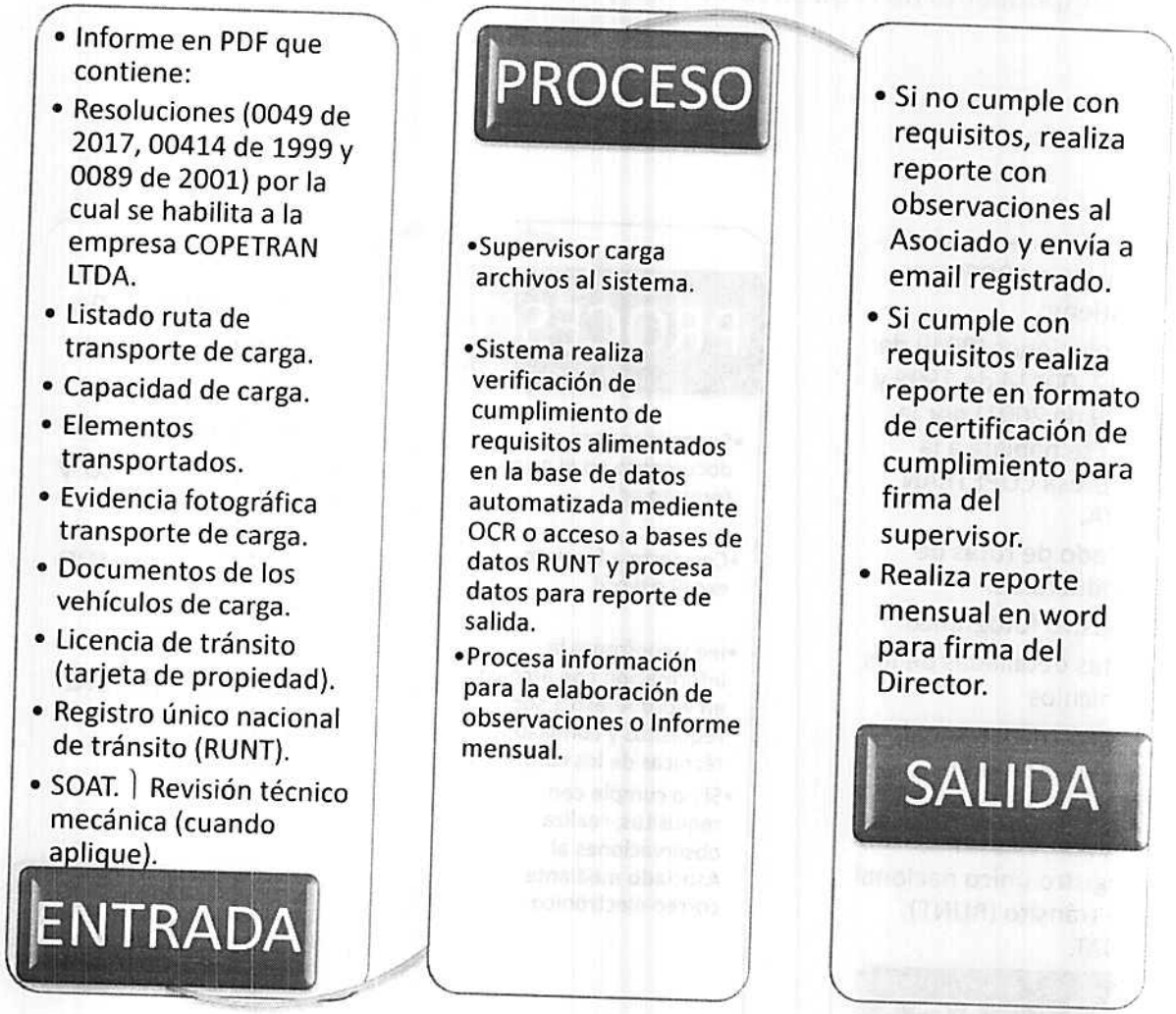
Se preguntó a los supervisores de los contratos las razones por las que la ALFM utiliza el sistema actual y no utiliza el SAP, a lo que se respondió que no ofrecía soluciones a las necesidades actuales de la OMECI y que se buscaba un software similar a lo que hacía el SISCOM.

4. Análisis de las necesidades del sistema

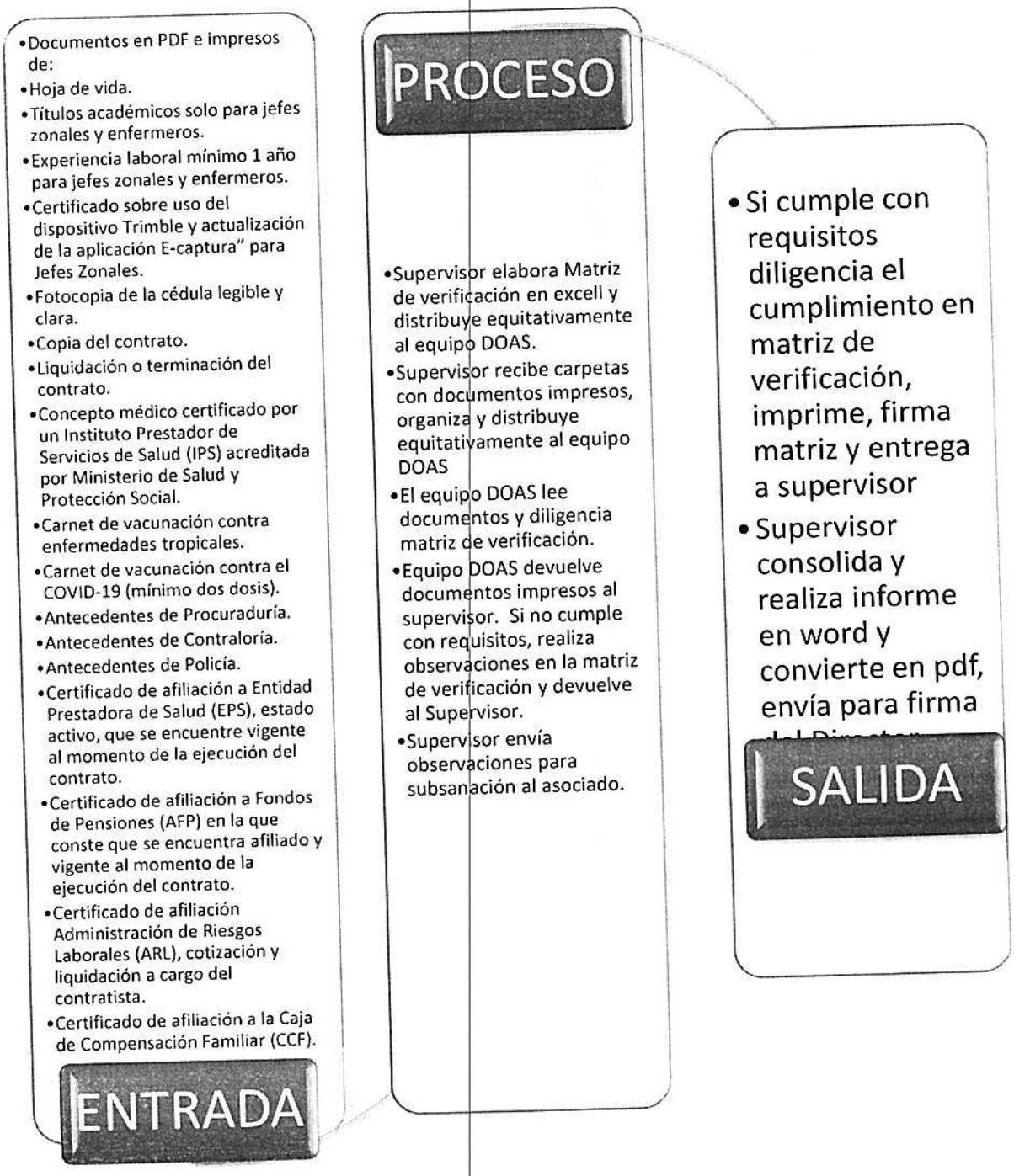
4.1. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de transporte de pasajeros.



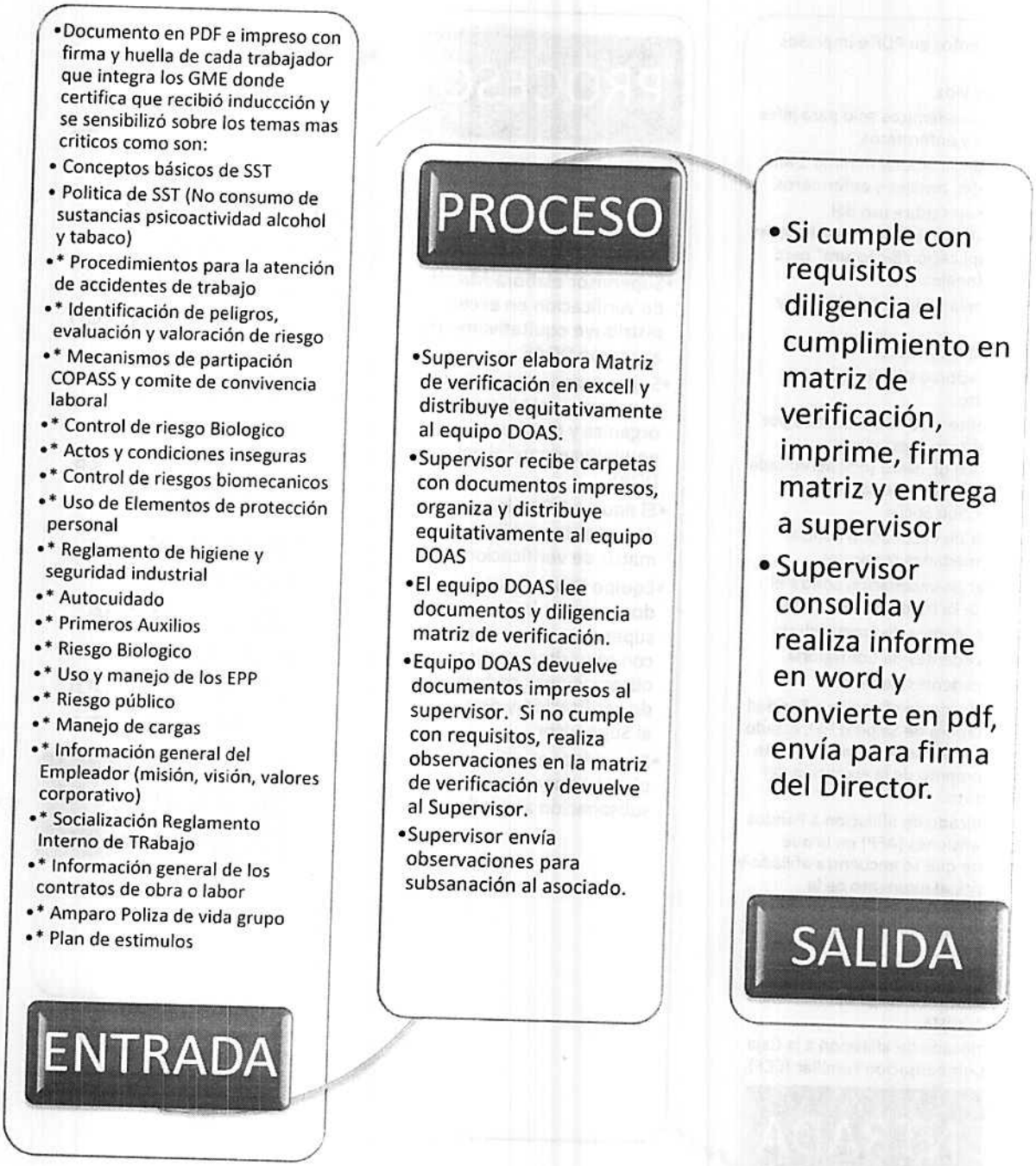
4.2. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de transporte de Carga.



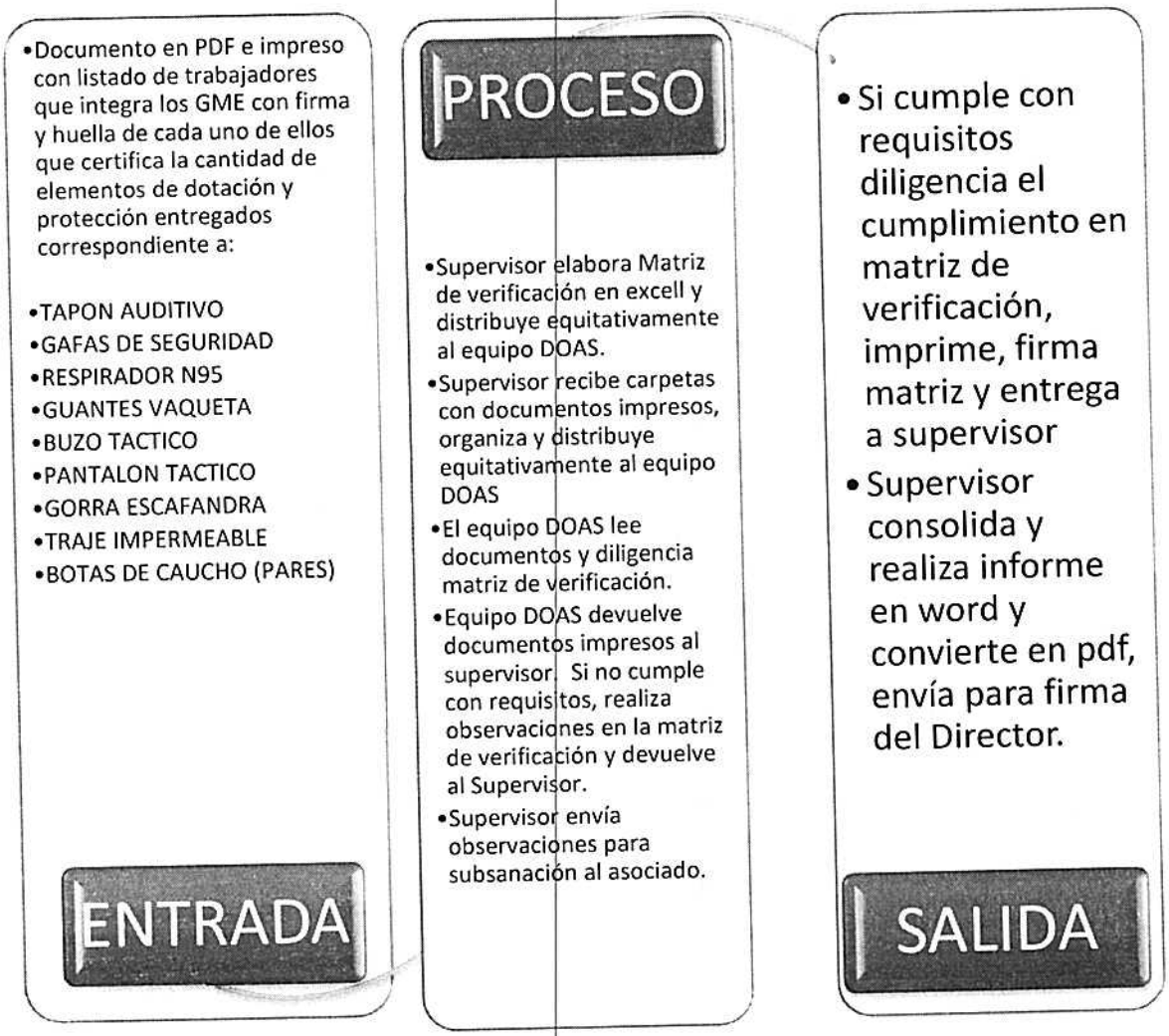
4.3. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal.



4.4. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Inducción.



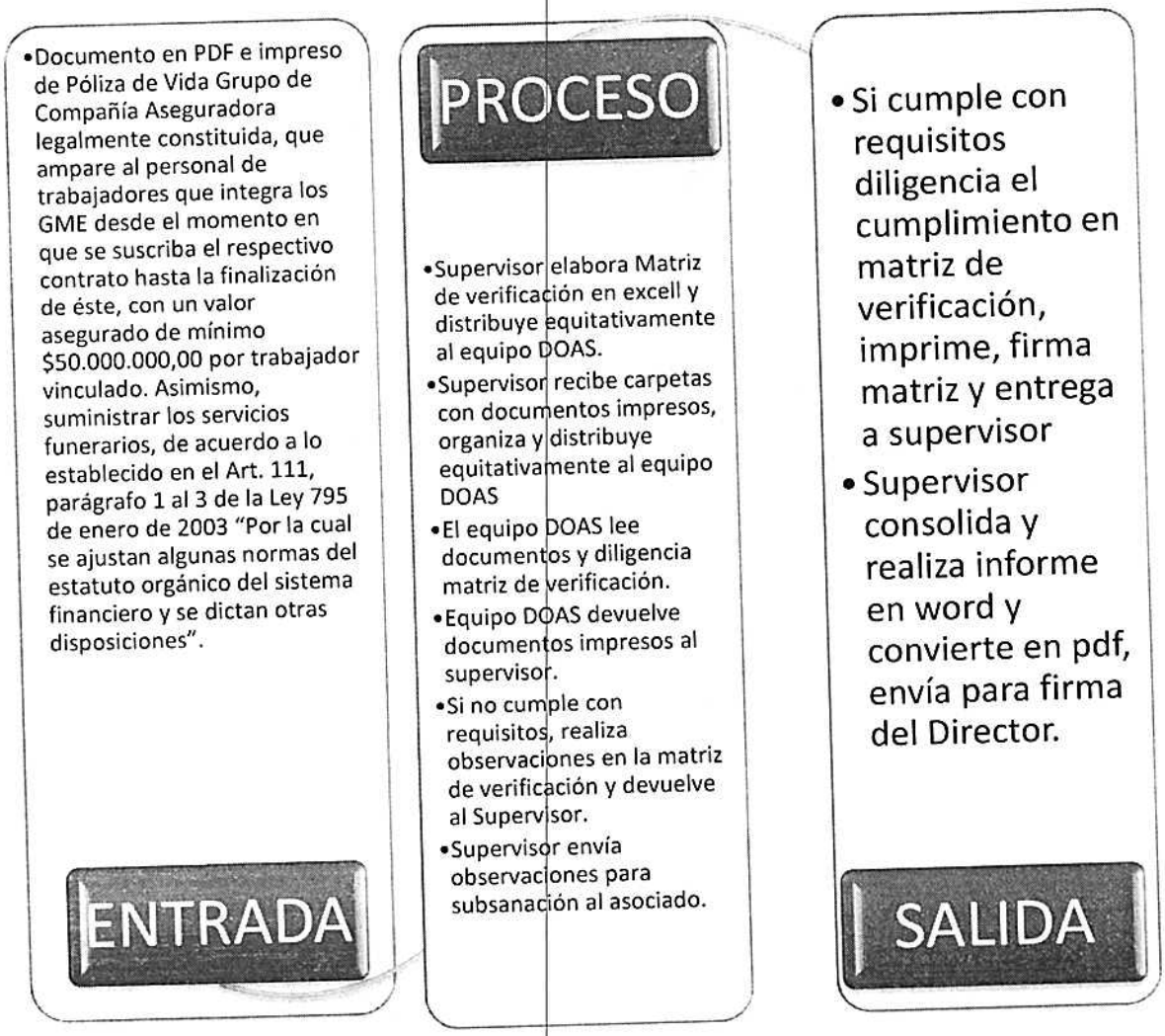
4.5. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Entrega de dotación y elementos de protección.



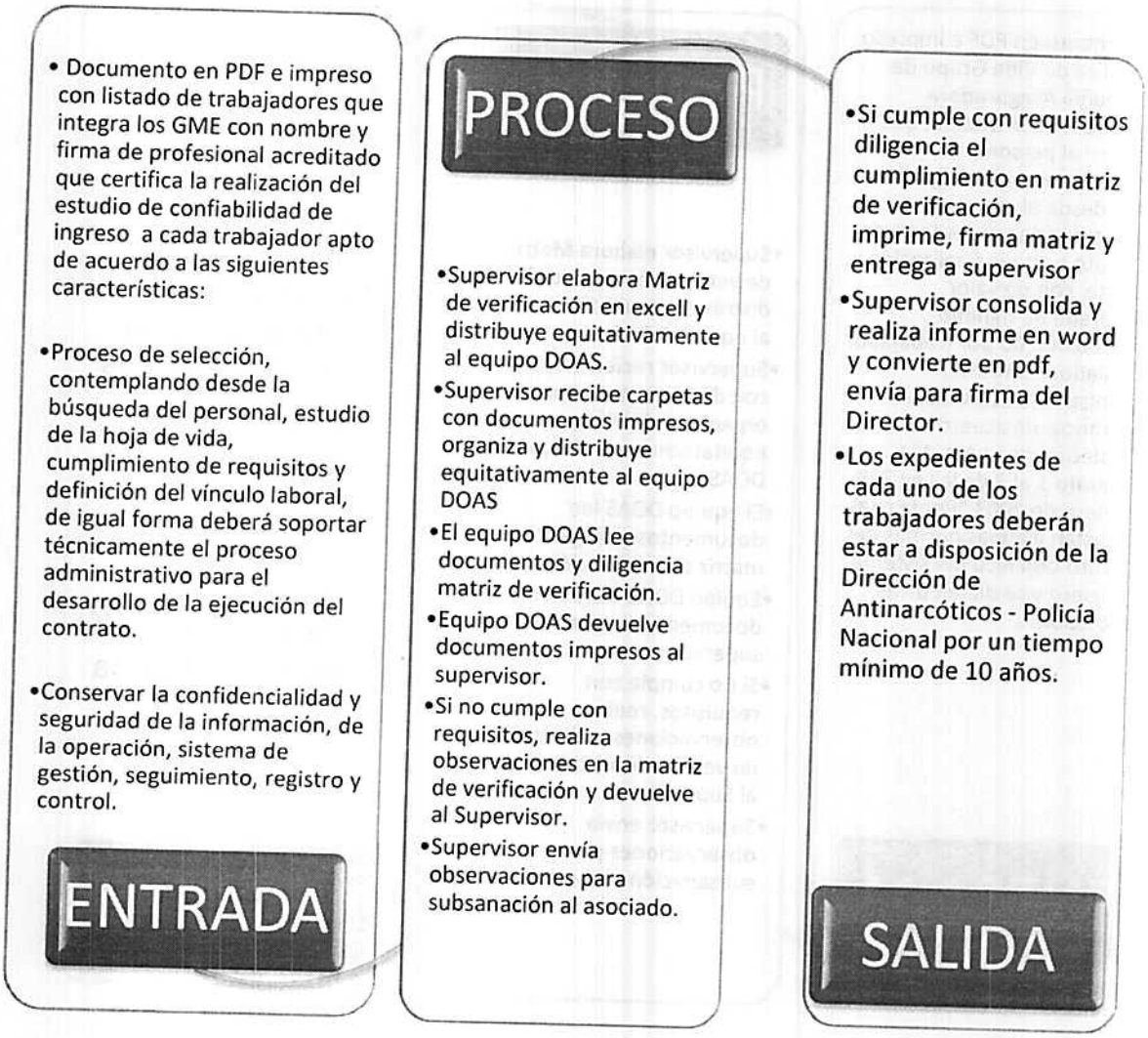
4.6. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Exámenes médicos de ingreso/egreso, vacunación, covid



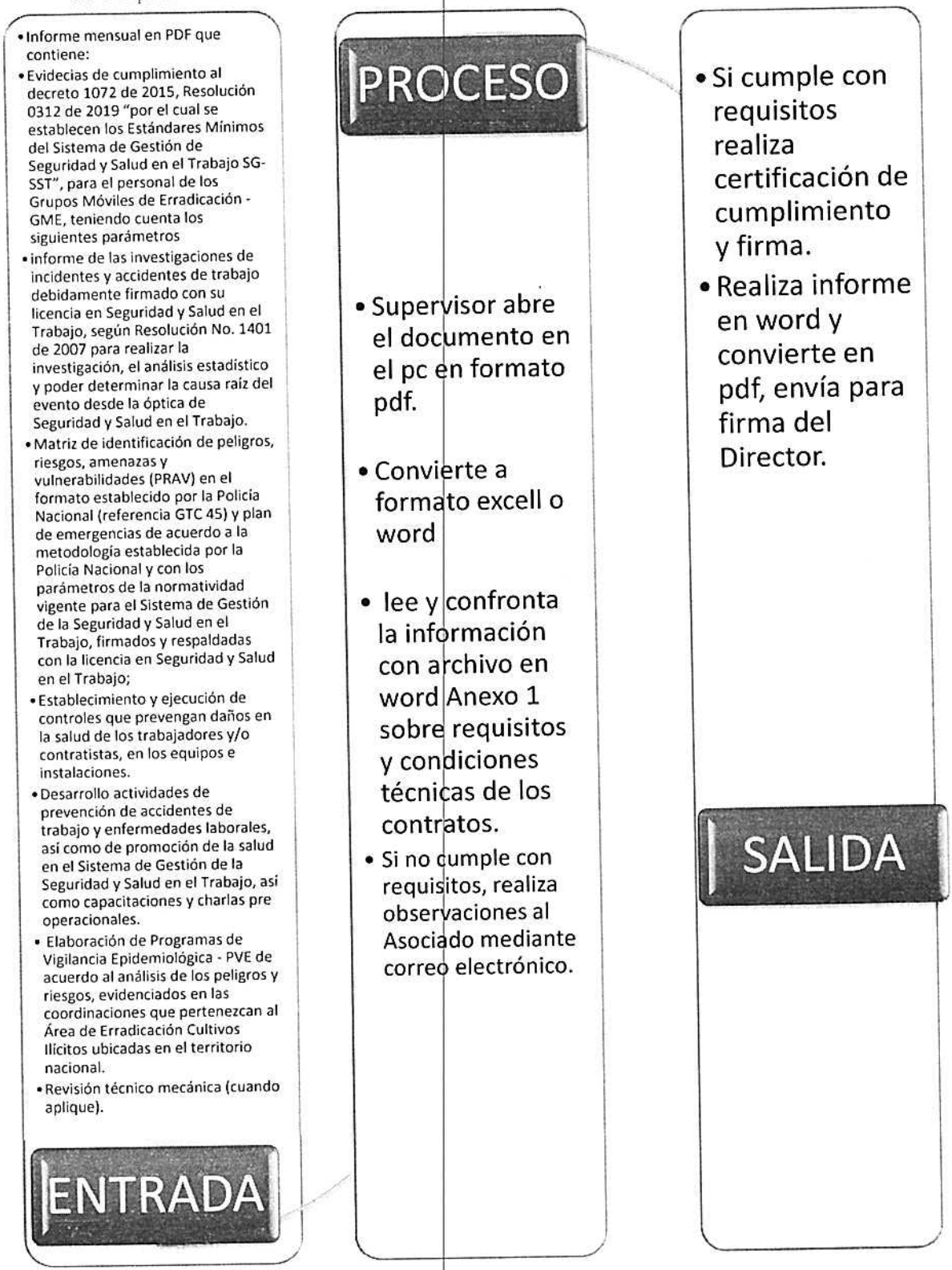
4.7. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Póliza de seguros



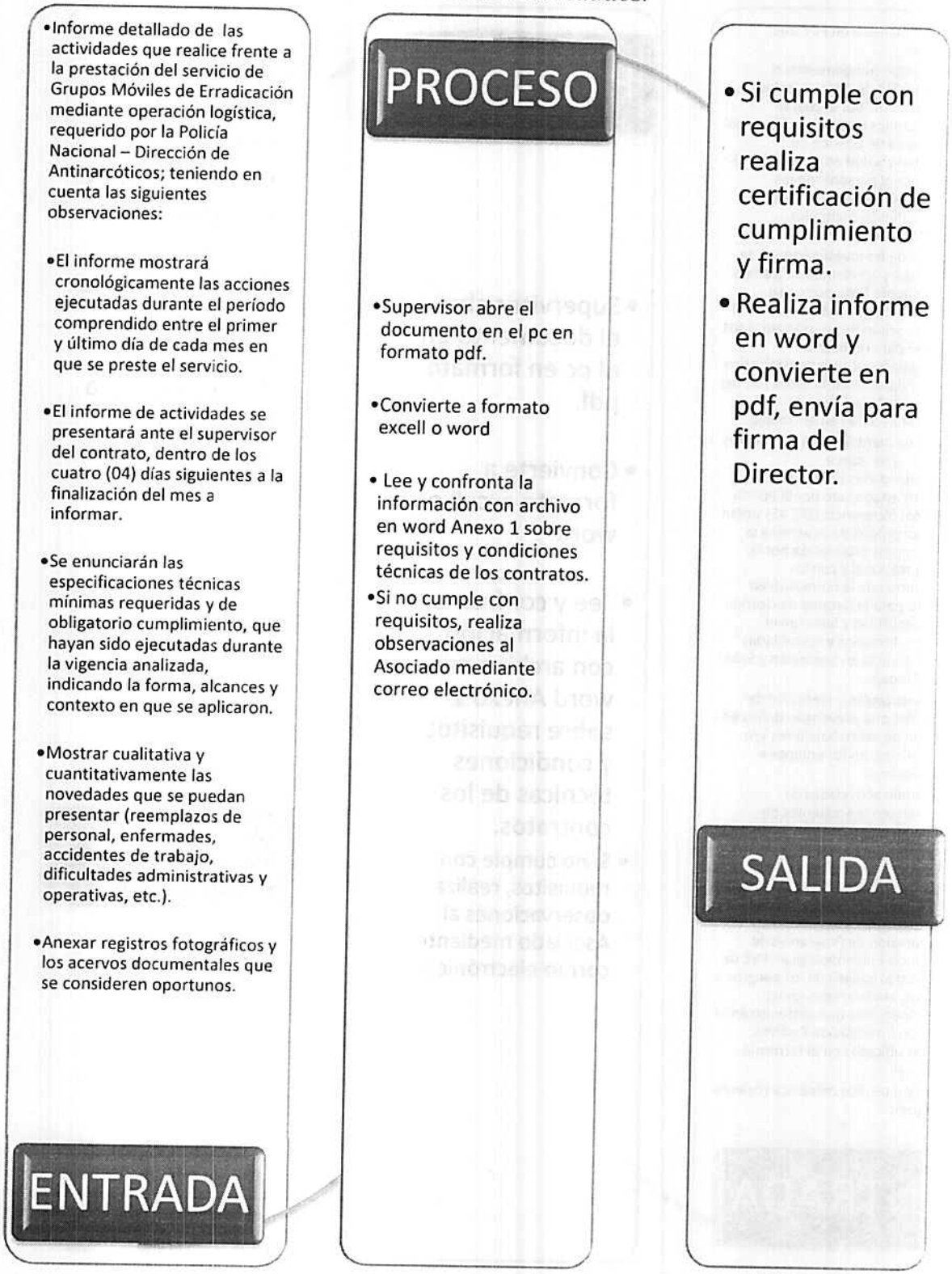
4.8. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Estudio de Confiabilidad.



4.9. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de SST.



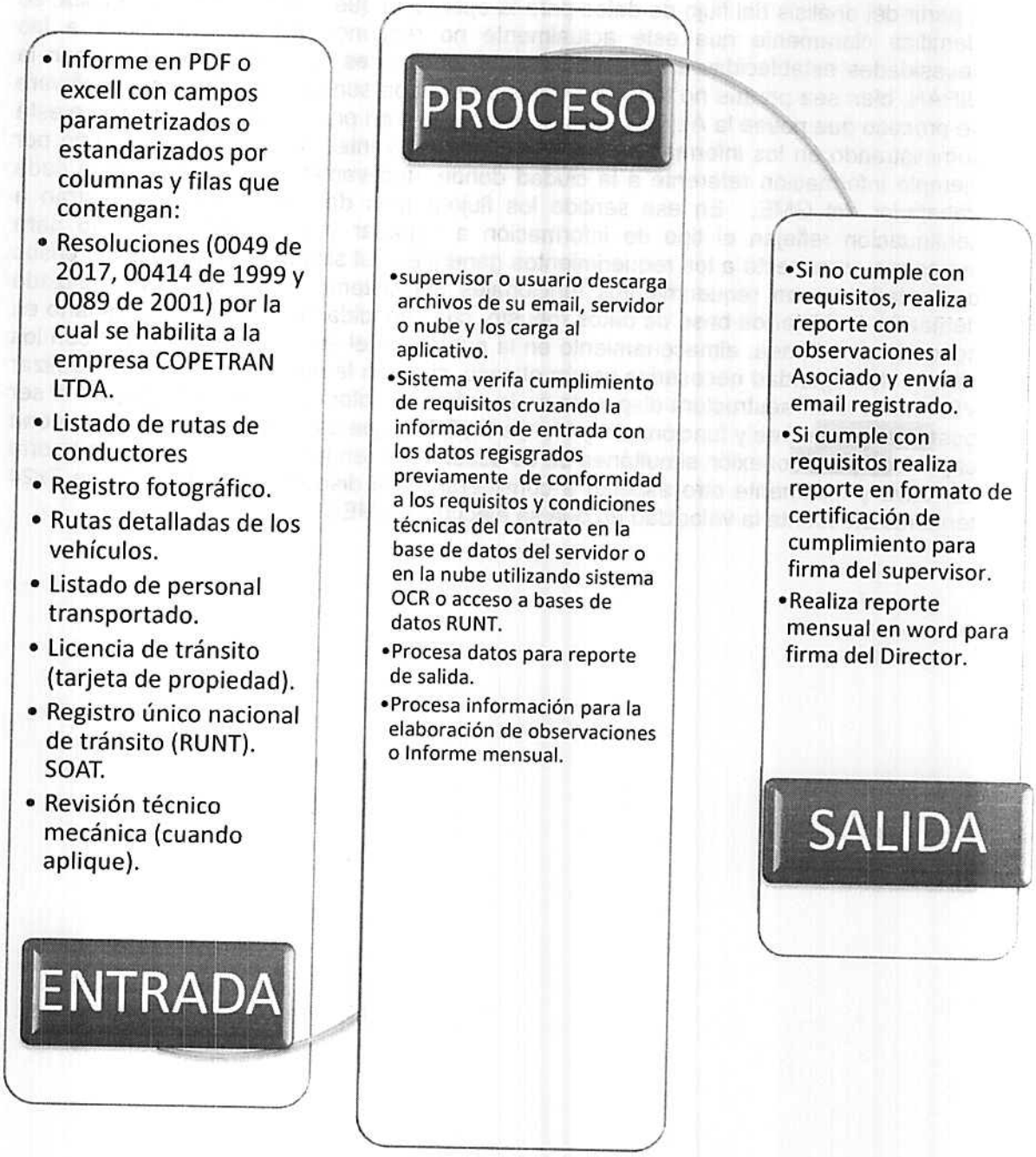
4.10. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos- Informe mensual de Actividades.



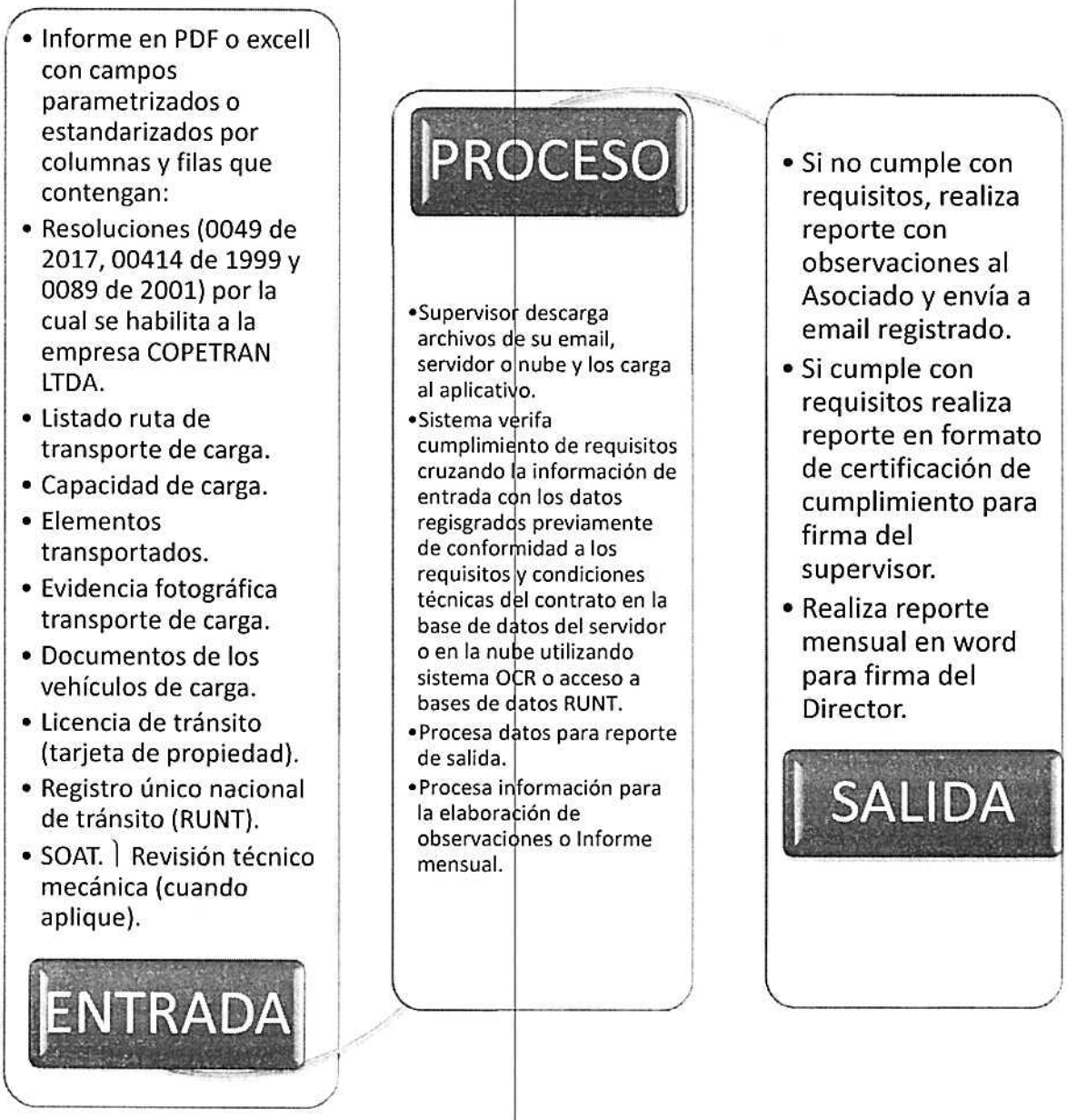
5. Propuesta base de Diseño Lógico del Sistema-Tipo de información, formato de ingreso y requerimientos generales del Sistema.

- A partir del análisis del flujo de datos para la operación que el sistema actual realiza, se identifica claramente que este actualmente no responde de manera eficaz a las necesidades establecidas en los requisitos y condiciones técnicas del contrato con la DIRAN, bien sea porque no todos los datos de entrada son compatibles con el software de proceso que posee la ALFM y sus parámetros, o bien porque actualmente no se está suministrando en los informes respectivos datos relevantes para el proceso, como por ejemplo información referente a la ciudad donde efectivamente fue transportado cada trabajador del GME. En ese sentido los flujogramas de datos que se muestran a continuación reflejan el tipo de información a ingresar y el formato requerido para ingresarla, y respecto a los requerimientos generales del sistema, para todos los casos presentados como requerimientos funcionales del sistema, el proceso automatizado demanda un motor de base de datos robusto, con capacidad de soporte multiusuario en conexión simultánea, almacenamiento en la nube o en el servidor de la entidad con los niveles de seguridad necesarios según el caso, si es en la nube se recomienda realizar VPN hacia la infraestructura dispuesta en la nube, el motor de base de datos podría ser postgres que es free y funciona muy bien, o MySQL, que es el más popular y tiene una capacidad para conexión simultánea de 38 usuarios, el lenguaje de programación podría ser Java y finalmente otro aspecto a considerar es la disponibilidad del sistema 7x24 teniendo en cuenta la velocidad en que se ejecuta la OMECI.

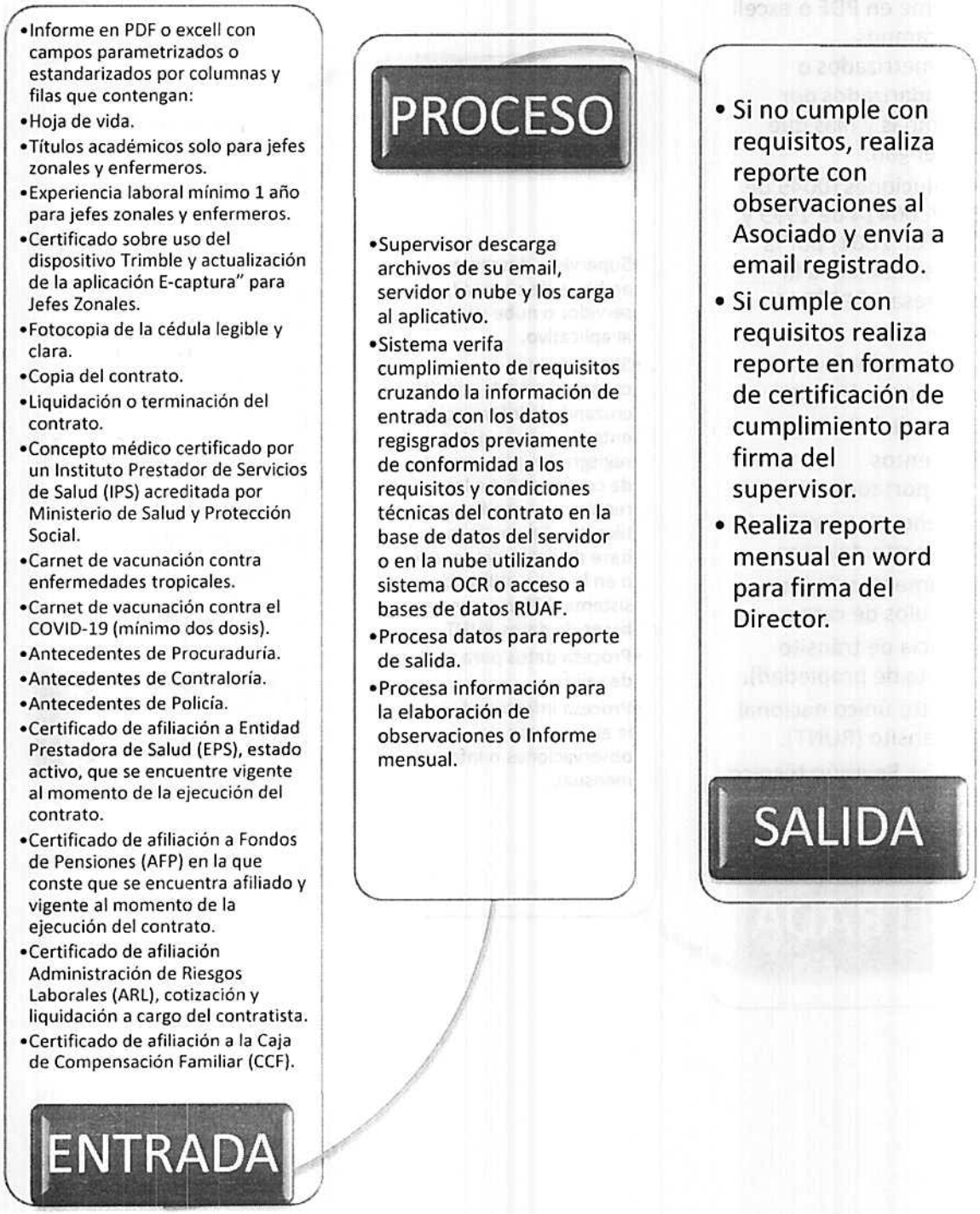
5.1. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de transporte de pasajeros propuesto.



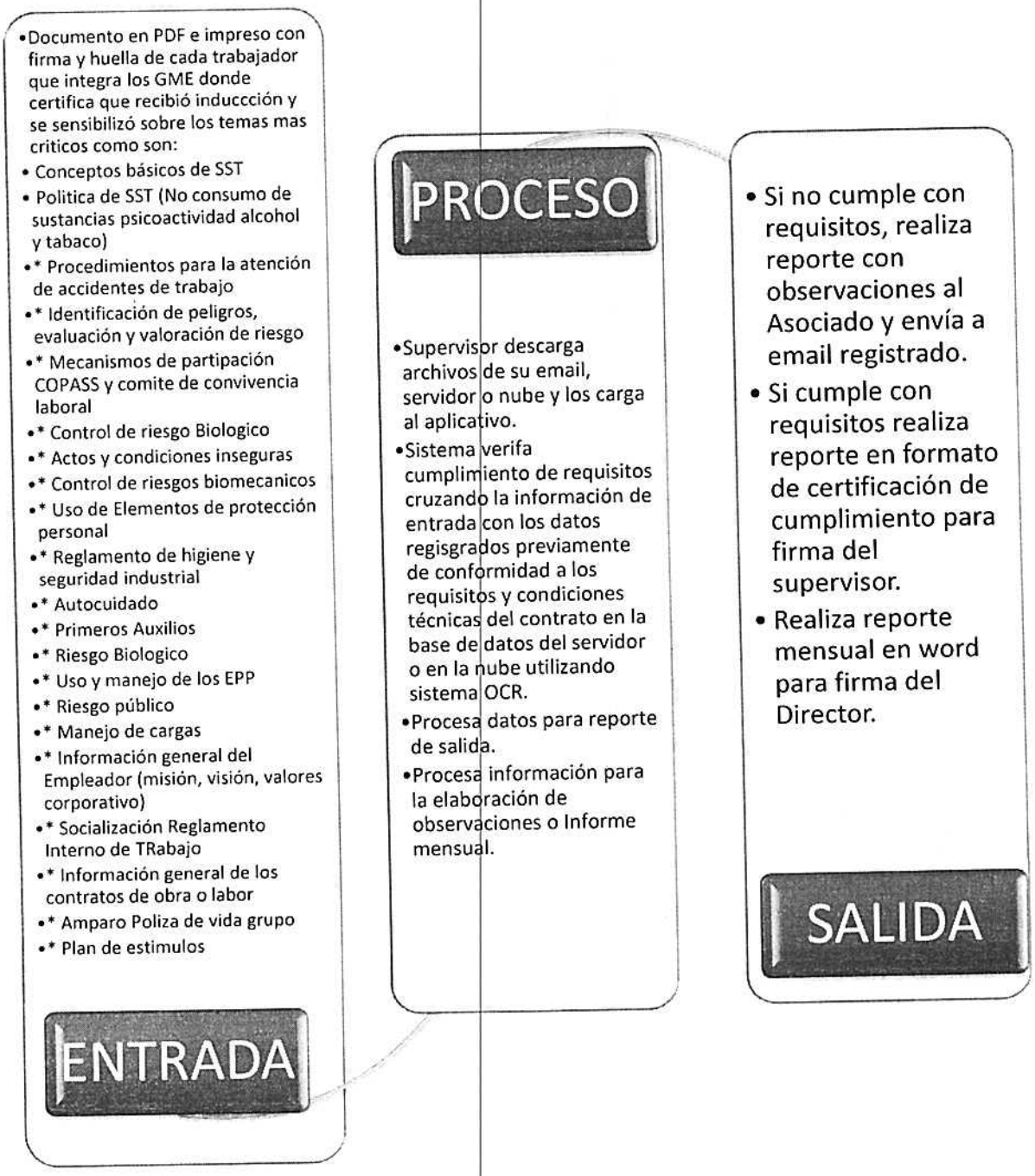
5.2. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de transporte de Carga propuesto.



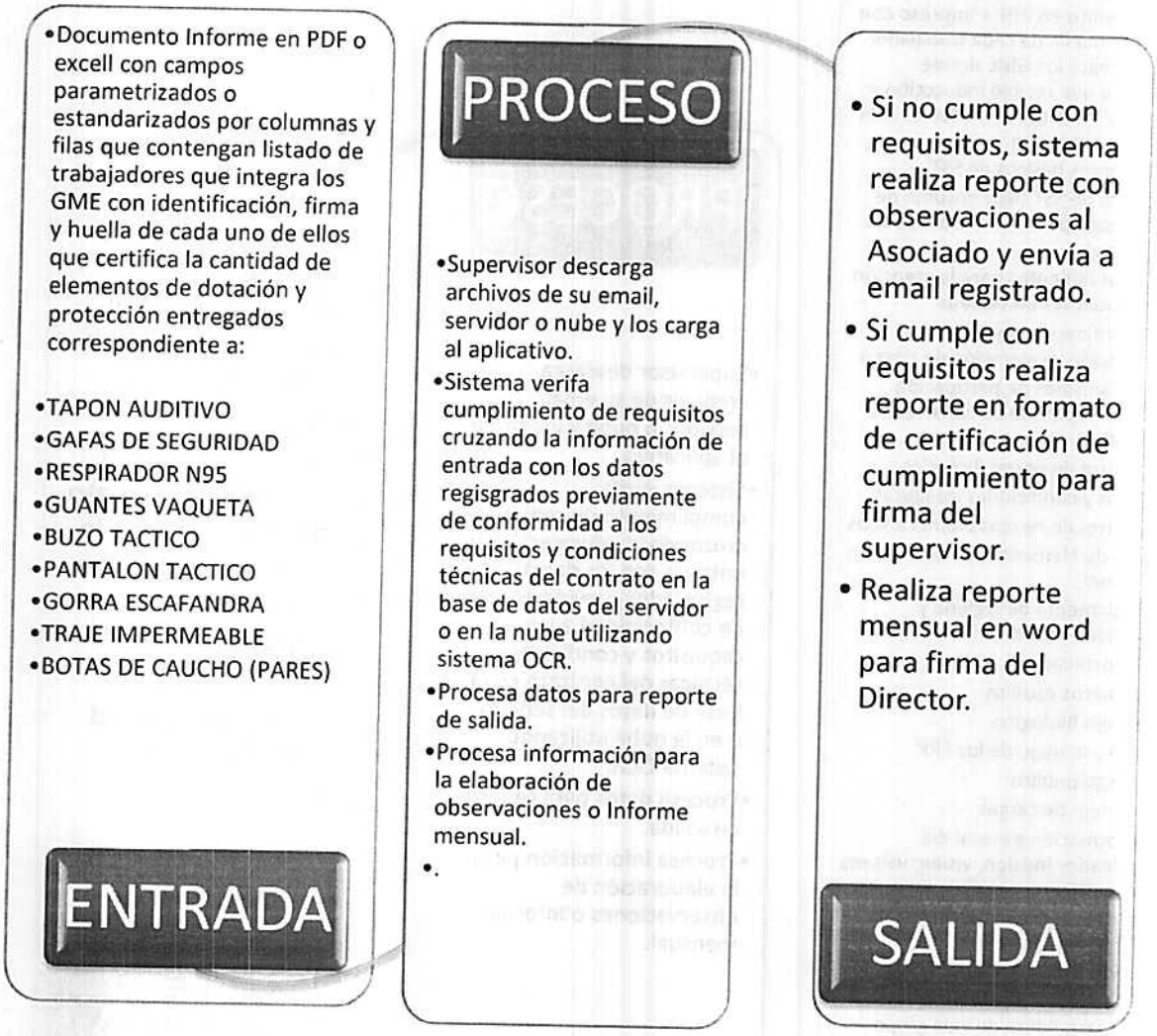
5.3. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Contratación propuesto.



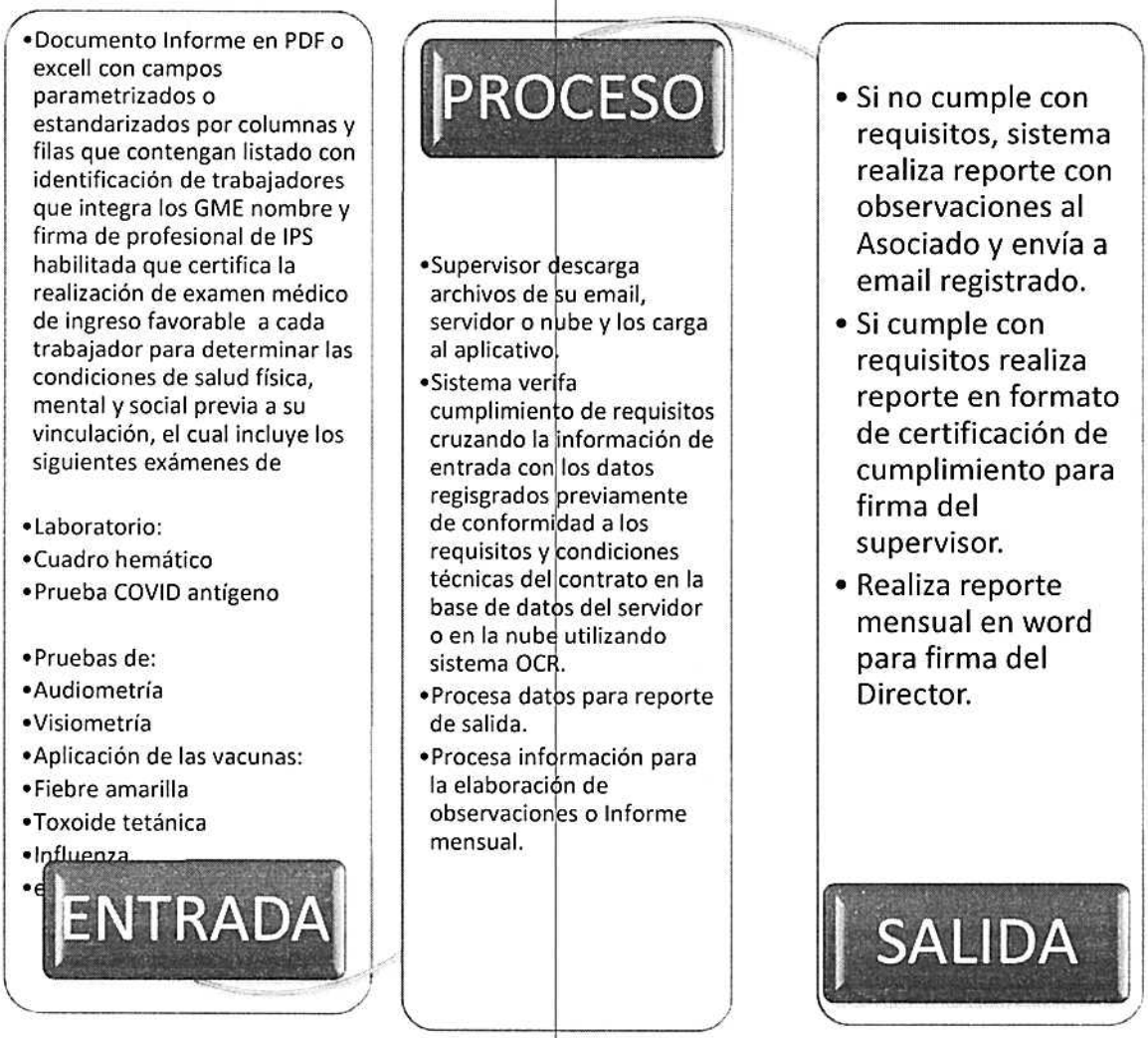
5.4. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Inducción propuesto.



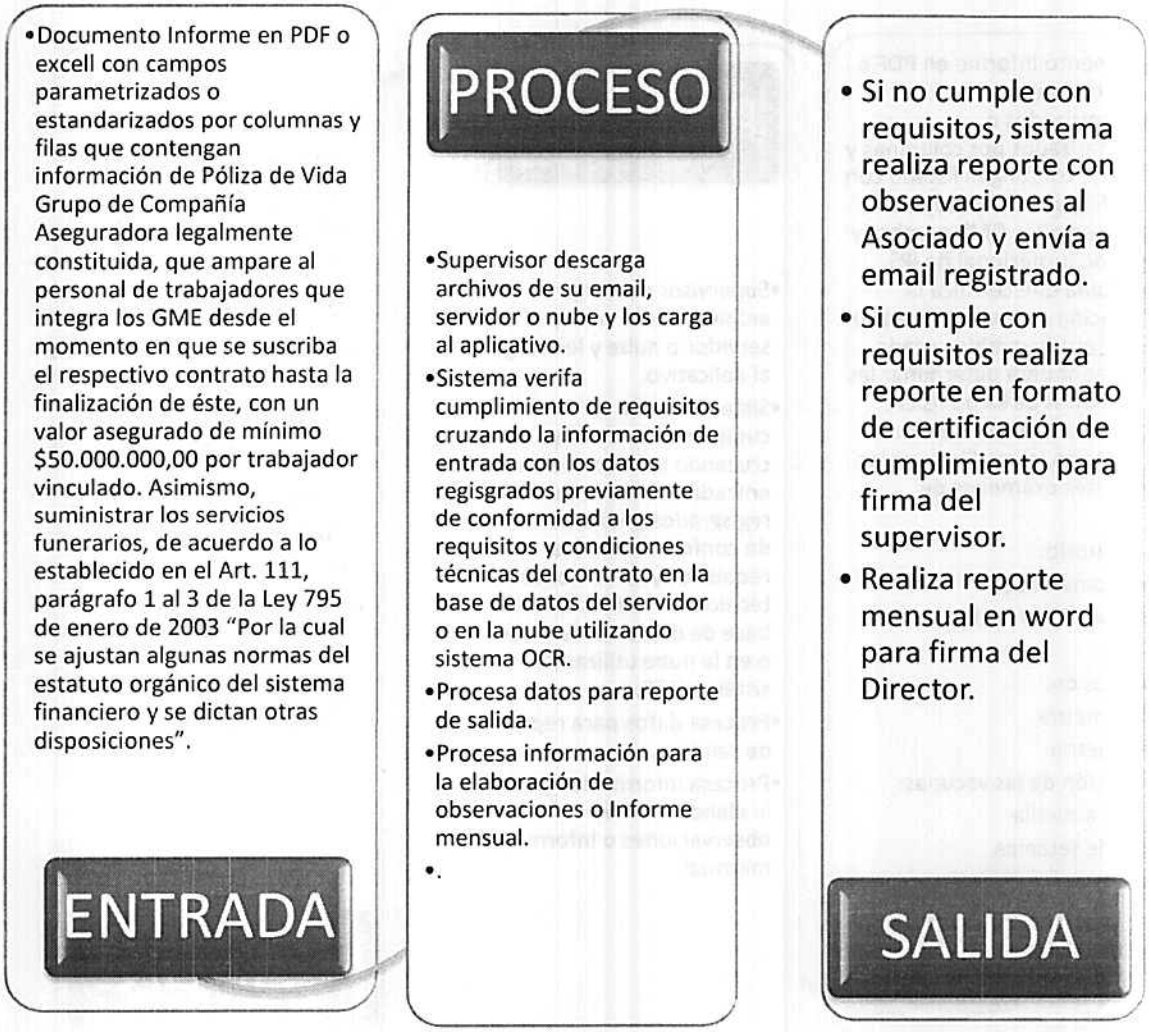
5.5. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Entrega de dotación y elementos de protección propuesto.



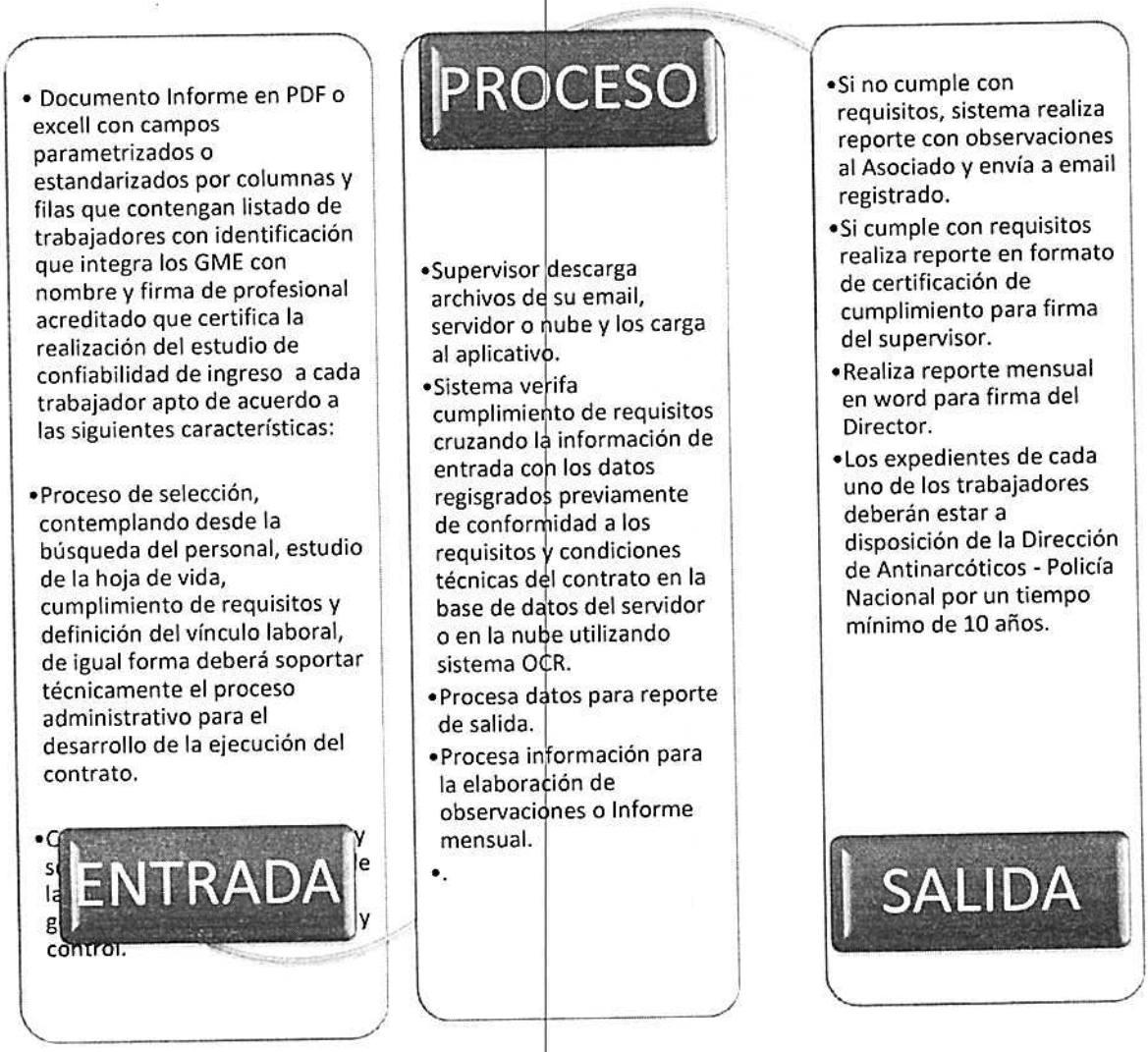
5.6. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Exámenes médicos de ingreso/egreso, vacunación, covid propuesto.



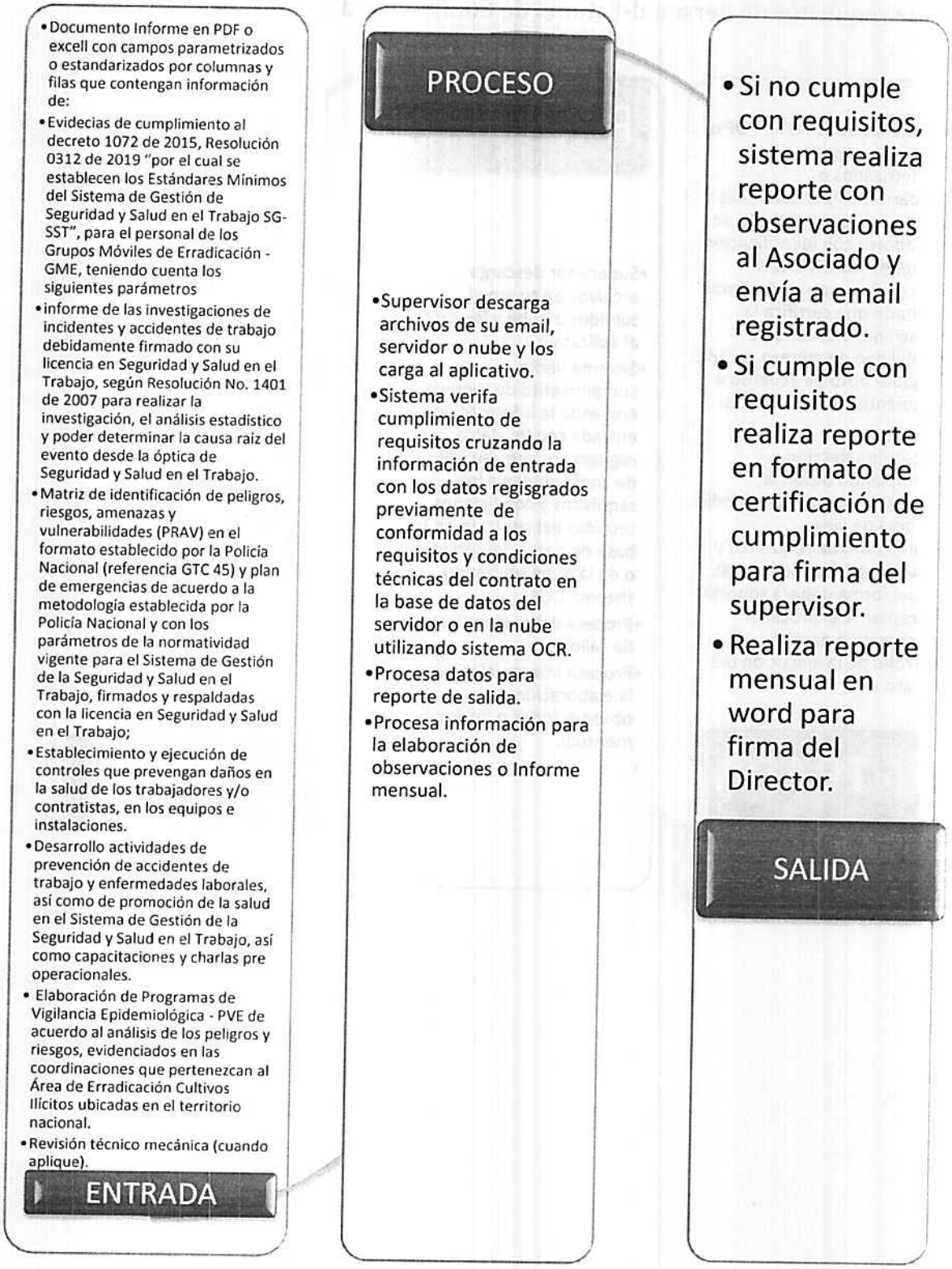
5.7. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Póliza de seguros propuesto.



5.8. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de Personal-Estudio de Confiabilidad propuesto.



5.9. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de SST.



5.10. Diagramas de flujo de datos (DFD) del proceso de verificación de cumplimiento de requisitos- Informe mensual de Actividades

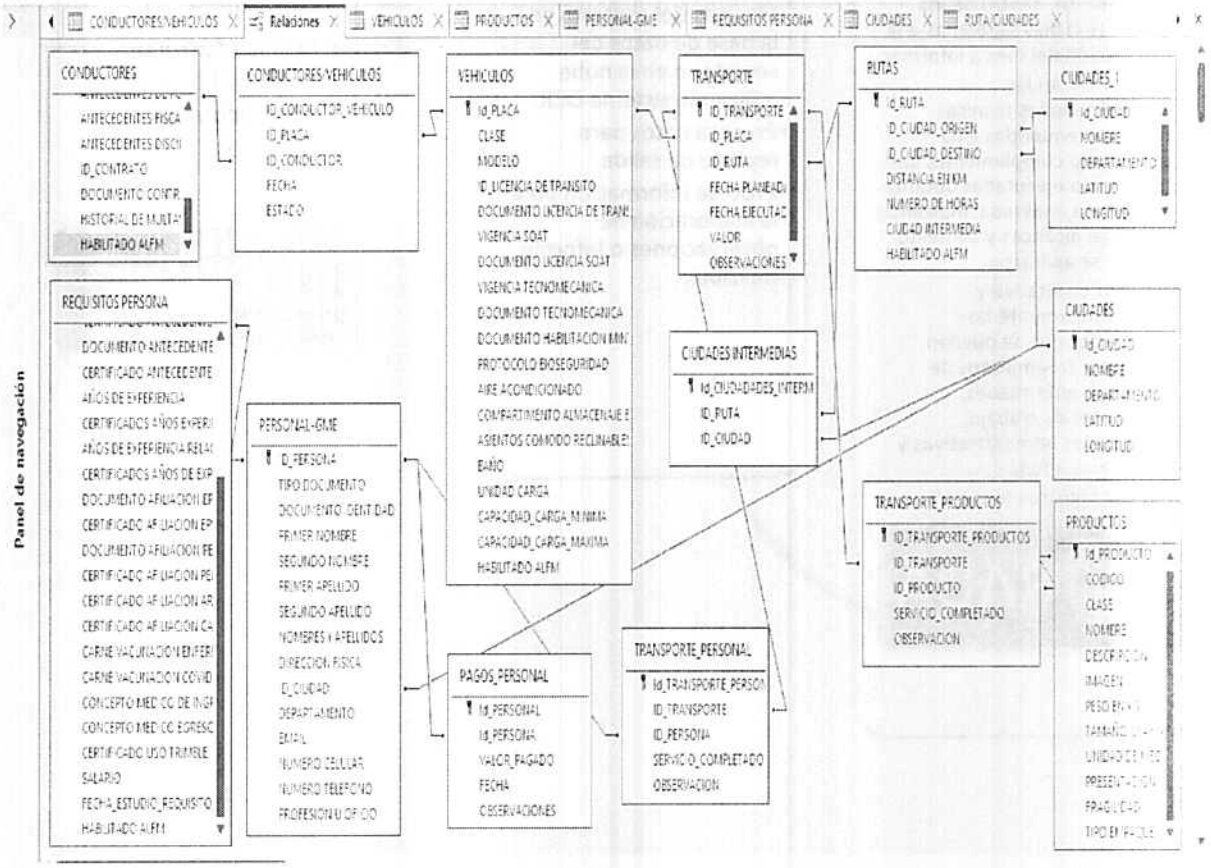


6. Propuesta diseño de la base de datos y módulos del Sistema

Teniendo en cuenta que el diseño del flujo de datos propuesto anteriormente ilustra la necesidad de contar con una herramienta automatizada de fácil operación (amigable al usuario), y que a su vez permita de manera eficaz y eficiente un proceso de verificación de requisitos y condiciones técnicas del contrato con la DIRAN-PONAL, se demanda en esta etapa contar con diseño de la base de datos que permita definir el alcance y el límite del sistema automatizado

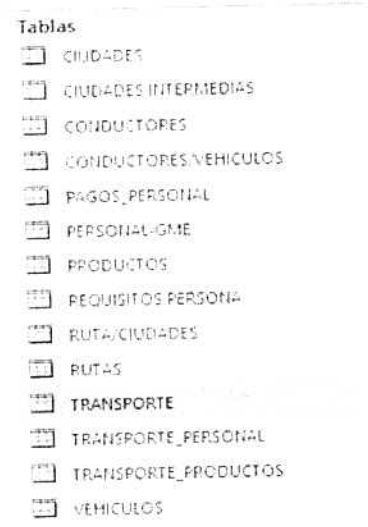
6.1. Relación entre Entidades o Módulos del Sistema

El gráfico que se muestra a continuación, es un prototipo desarrollado en Acces de Microsoft que permite ilustrar el modelo entidad-relación. Para cada Entidad o Tabla hay una línea conectora con otra u otras entidades en una relación 1 a varios de acuerdo al análisis de requerimientos del sistema.



6.2. Entidades o Módulos del Sistema

En ese sentido el sistema automatizado para la OMECI requerirá de las siguientes entidades o módulos en la respectiva base de datos:



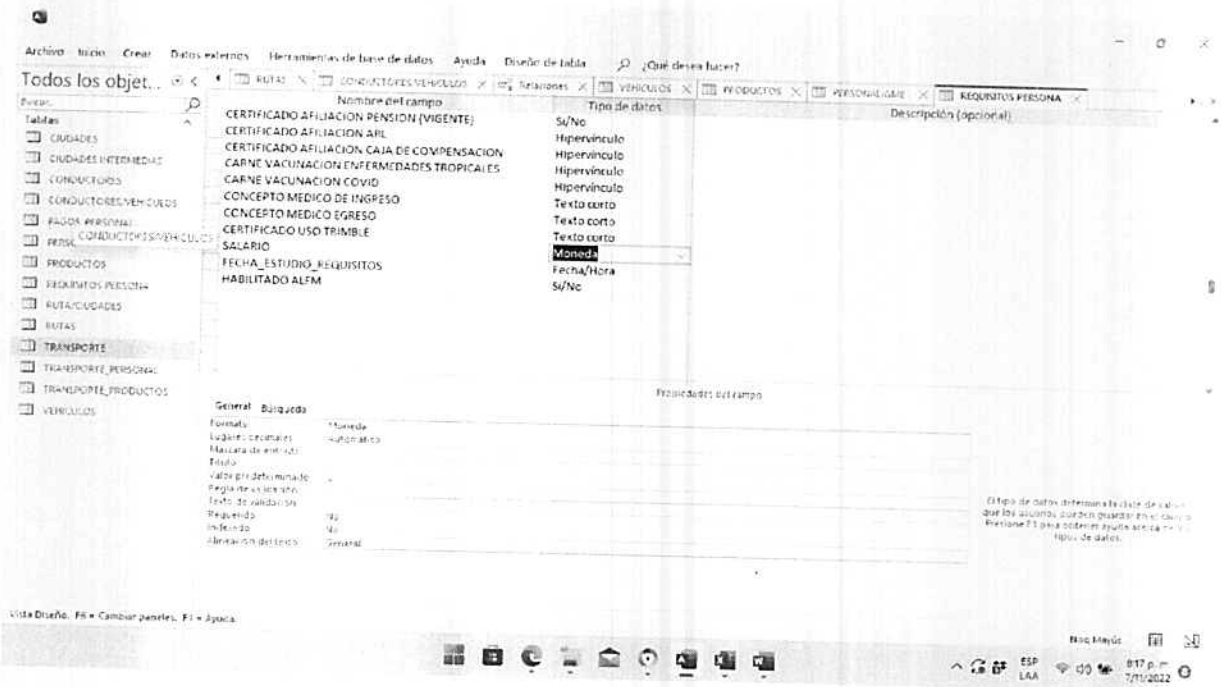
6.3. Campos y atributos del Sistema

Cada entidad a su vez contiene los datos maestros necesarios con sus respectivos campos y atributos requeridos tal y como se muestra a continuación:

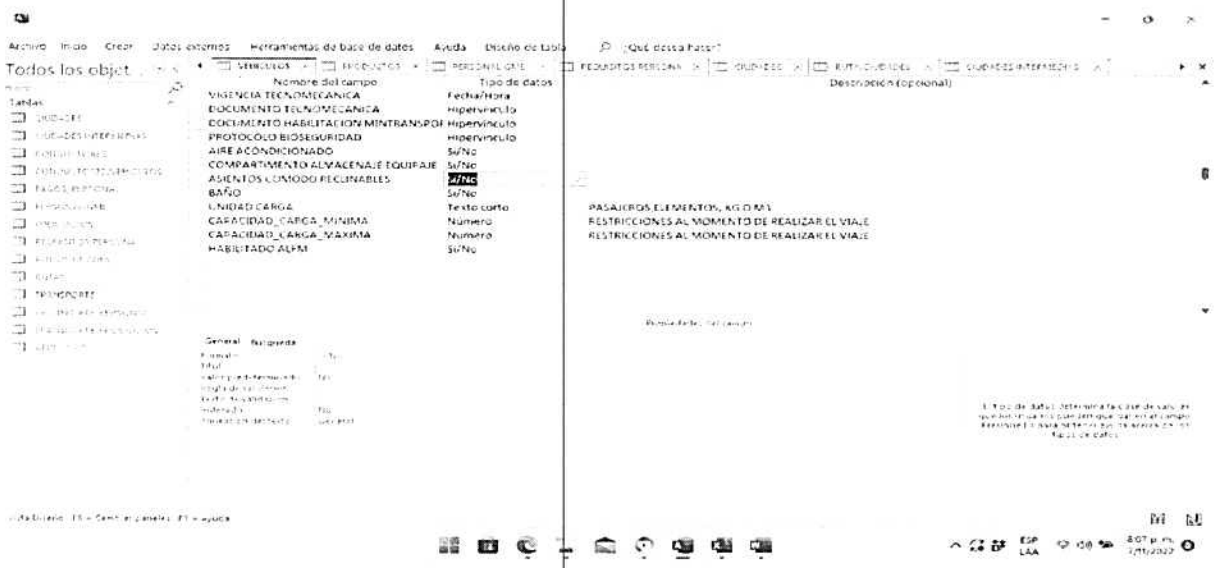
6.3.1 Entidad Personal GME



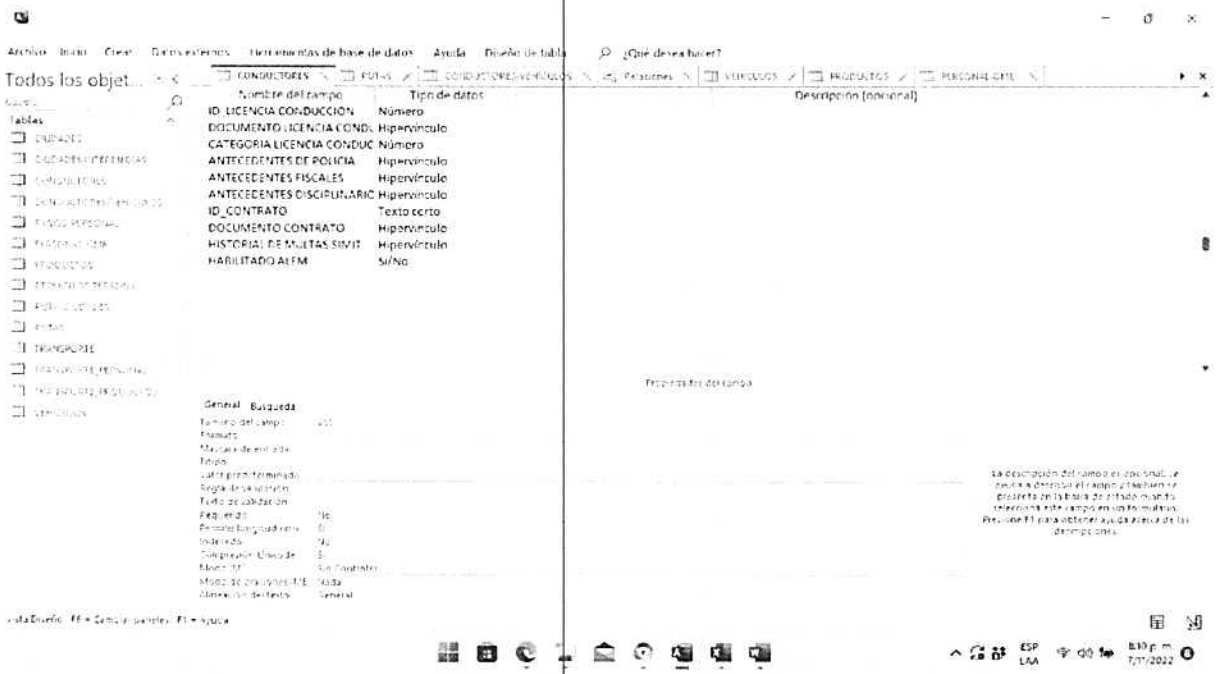
6.3.2 Requisitos De Personal



6.3.3 Entidad Vehículos



6.3.4 Entidad Conductores



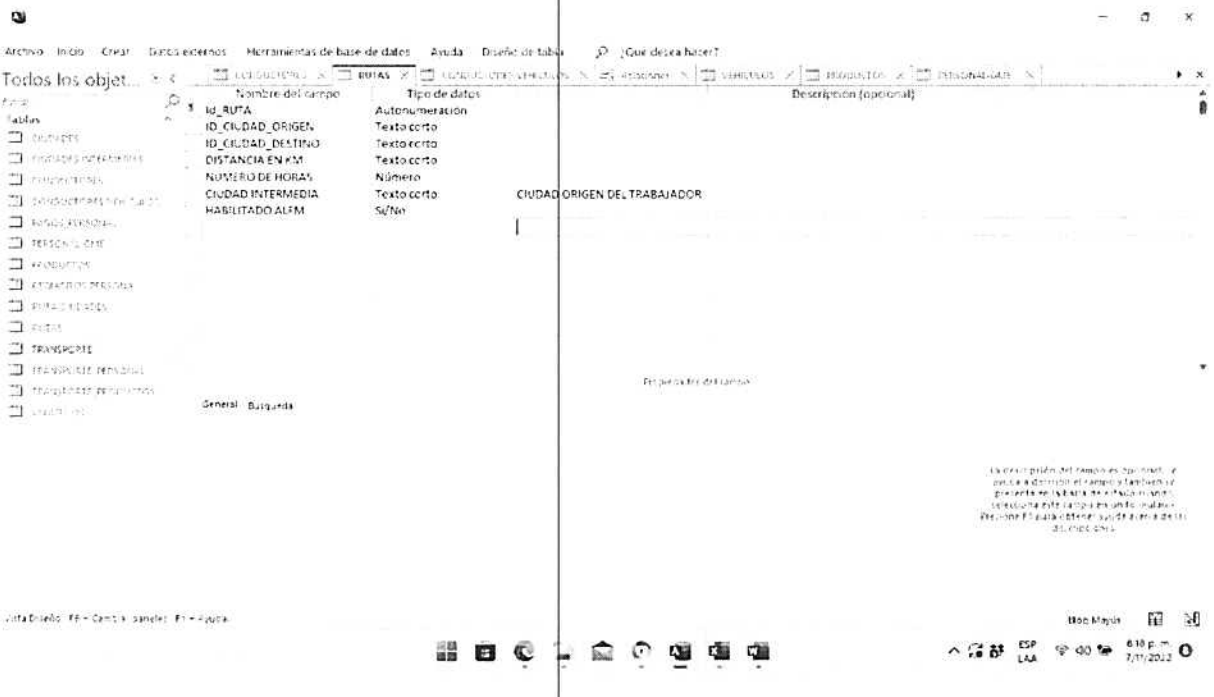
6.3.5 Entidad Asignación Conductores A Vehículos: Conductor/Vehículo



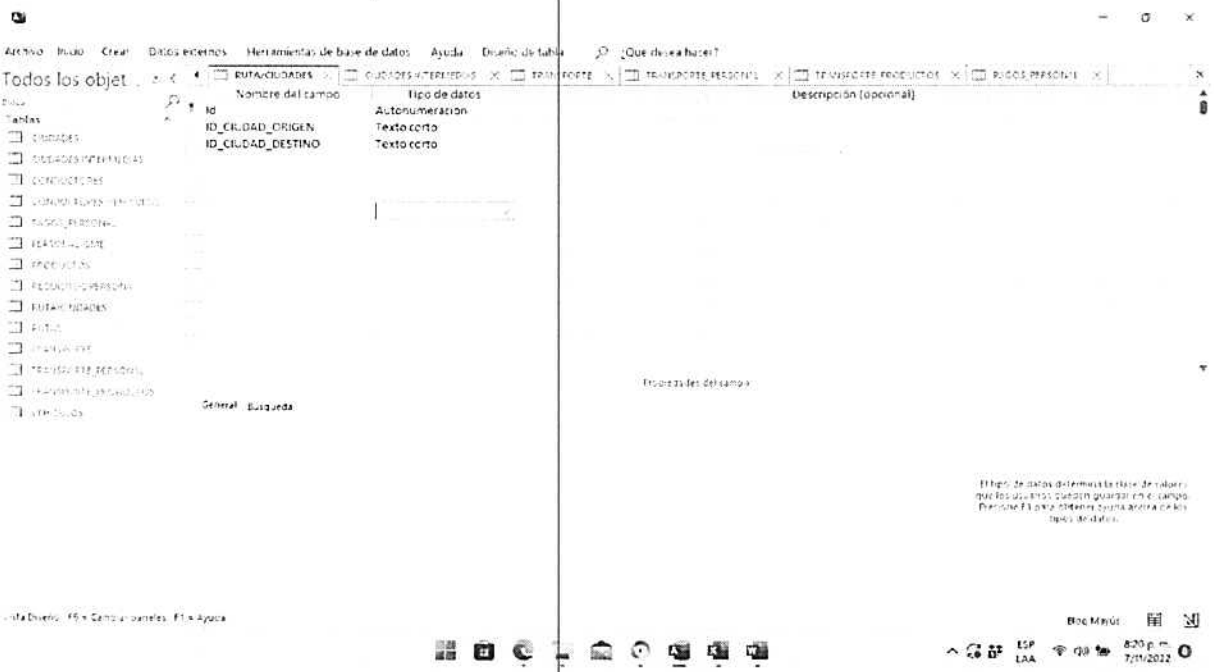
6.3.6 Entidad Produtos O Elementos



6.3.7 Entidad Rutas



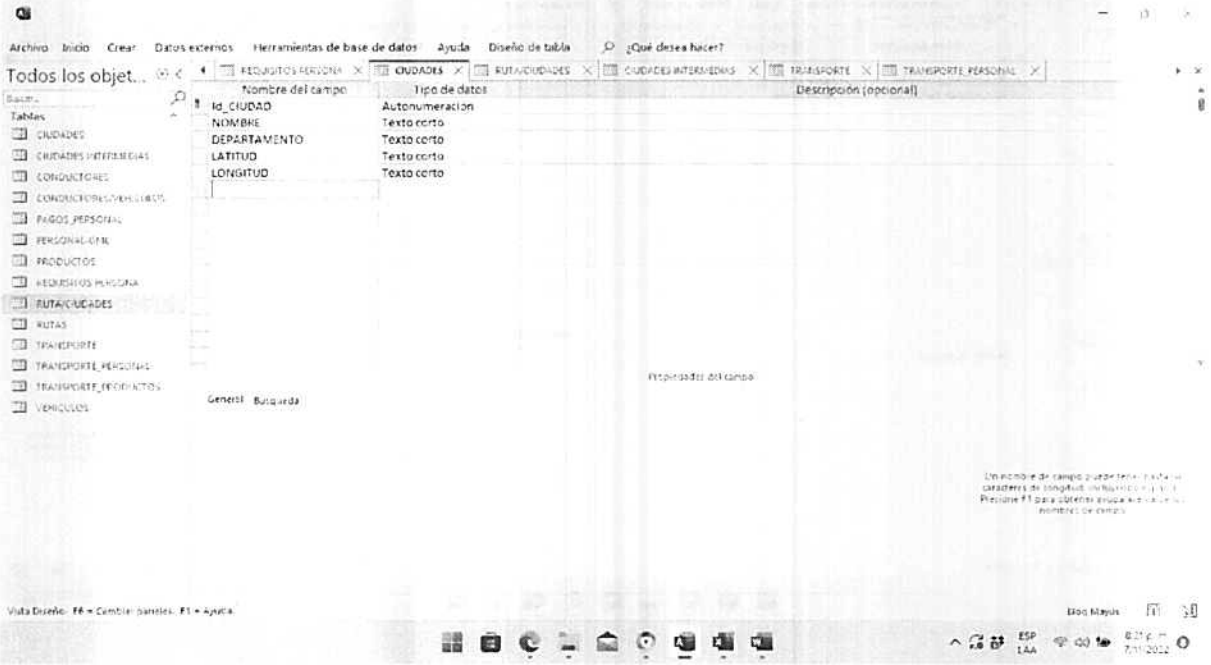
6.3.8 Entidad Rutas/Ciudades



6.3.9 Ciudades Intermedias



6.3.10 Entidad Ciudades



7. Usuarios y permisos de ingreso

Dadas las características del diseño propuesto, los usuarios requeridos con el correspondiente acceso para operarlo corresponden a:

1. USUARIO DE CARGUE DE DATOS DE ENTRADA: Este usuario se encargará de alimentar al sistema con los datos provenientes del proveedor del servicio de OMECI y/o de las entidades fuente primaria de certificados (EJ: ASOCIADO-PROVEEDOR, Supervisor Contrato de la ALFM).
2. USUARIO VERIFICADOR/HABILITADOR: Este usuario se encargará de revisar el proceso de verificación de cumplimiento de compromisos realizados por el sistema y dará aprobación o solicitará corrección o alimentación requeridos al Usuario de cargue, o al área técnica de sistemas según la necesidad del caso. Este roll debe ser asumido por el Supervisor del contrato de la ALFM.

3. USUARIO DE REGISTRO TRANSACCIONES: Este usuario podrá realizar la operación de las transacciones requeridas por la ALFM. (Ej: Sistemas, Supervisor).

4. USUARIO DE CONSULTA Y REPORTES: Este usuario podrá consultar y generar los informes establecidos en los requisitos y condiciones técnicas del contrato y otros de interés. (Ej: Supervisor Coordinador DOAS, Director DOAS, Director General, DIRAN)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14706475401

(415)7707212489984(8020) 000001470647540 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 3 3 3 8 9 3 8	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento		26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía	1 3	9 3 3 3 9 3 8	1 9 9 3 0 9 3 0

28. Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima	7 3	Alpujarra 0 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZANO	HERNANDEZ	PABLO	GUSTAVO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C	1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 77 19 35 TO 4 AP 801 BRR EL TINTAL

42. Correo electrónico: pablogustavo.lozano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 9 6 0 8 0 0	3 1 3 8 7 2 6 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 7 1 2 1 0	0 1 2 1	2 0 1 8 0 7 1 0			1 1 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 4 9

05- Impto renta y compl régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 09 - 12 17 : 42: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: LOZANO HERNANDEZ PABLO GUSTAVO

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 03-11-2020 04:57:23PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

